INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

MANUAL DE NORMAS CONTABLES PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Sistema de vigilancia y fiscalización permanente de cooperativas

Junio 2018

Contenido

CAPITULO I 5
-Aspectos Generales 7
1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVO 7
3. ALCANCE 7
4. PROCESAMIENTO DE LAS OPERACIONES CONTABLES 8
5. ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN 8
CAPITULO II 9
-Marco Legal 11
1. FUNDAMENTO LEGAL 11
2. IDIOMA Y MONEDA 11
3. REGISTROS PRINCIPALES Y AUXILIARES 12
CAPITULO III 13
-Normas Contables Generales 15
1. PRINCIPIOS BÁSICOS 15
2. POLÍTICAS CONTABLES 15
3. ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN 17
4. INVENTARIOS 18
5. ESTADOS PERIÓDICOS 18
6. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 18
7. JERARQUIA DE CÓDIGOS 19
8. CODIFICACIÓN POR COMPONENTE 20
CAPITULO IV 21
-Catálogo de Cuentas 23
CAPITULO V 73
-Descripción y Aplicación de Cuentas 75
ANEXOS 163
I. MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS 165
- Balance General 165
- Estado de Resultados 171
- Flujo de Efectivo 174
- Estado de Patrimonio 175

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCION:

El decreto 82-78 Ley General de Cooperativas, dio origen a la Inspección General de Cooperativas, cuyo mandato es la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones, confederaciones y centrales de servicios, es por lo anterior que se hace necesario tener la seguridad que la contabilidad refleja fielmente la realidad. Sin esta seguridad, las restantes actividades pierden fundamento. Por ello la revisión contable es una actividad absolutamente necesaria para determinar el perfil de riesgo de cada entidad. Unos estados financieros fiables exigen el puntual reconocimiento de todas las operaciones y la correcta valoración de los distintos elementos que componen el balance. El ente fiscalizador debe dedicar los recursos necesarios a la revisión contable, por su importancia, a la valoración de activos y pasivos y al análisis de la suficiencia de provisiones. Esta labor se realiza fundamentalmente en las visitas de inspección, pero también por medio del seguimiento.

2. OBJETIVOS:

El propósito del presente Manual de Normas Contables está orientado a cumplir dos objetivos.

- Constituirse en una herramienta de trabajo para la Inspección General de Cooperativas según el nuevo modelo de gestión institucional para la fiscalización, con el propósito de vigilar permanentemente los registros contables de las cooperativas, en base a la estandarización de criterios.

- Proporcionar a las cooperativas las herramientas para que puedan Implementar los registros contables que sirvan de base para una contabilidad llevada de acuerdo a las normativas vigentes en lo legal y financiero en el país. El Manual de Normas Contables facilitará los procedimientos específicos para su contabilización y ayudará a las cooperativas en la preparación del producto final que son los Estados Financieros, de esta forma las cooperativas tendrán la claridad de elaborar y enviar estados financieros, así como reportes que sean requeridos por la Inspección General de Cooperativas –INGECOP- en su función de vigilancia e inspección.

3. ALCANCE:

El presente Manual de Normas Contables lo conforman los Aspectos Generales , las Normas Contables Generales, el Catálogo de Cuentas, la Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la Jornalización, así como los Formatos de los Estados Financieros. Su uso es obligatorio para Cooperativas de Ahorro y Crédito que están bajo la vigilancia e inspección de la Inspección General de Cooperativas –INGECOP-

4. PROCESAMIENTO DE LAS OPERACIONES CONTABLES.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a este Manual de Normas Contables podrán procesar sus operaciones contables por el medio que crean conveniente, siempre que permita su análisis y supervisión. Para el efecto, dichas entidades deberán solicitar autorización a la Inspección General de Cooperativas sobre el sistema de procesamiento de información contable que utilizarán, cuando inicien operaciones o se produzca un cambio en dicho sistema.

La fuente documental o electrónica de cada registro contable deberá contener las explicaciones suficientes sobre la operación que se asienta.

5. ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, O MODIFICACIÓN.

Las cooperativas de ahorro y crédito no podrán realizar modificaciones al presente Manual de Normas Contables. Si una operación no está contemplada en dicho manual, las entidades deberán solicitar por escrito a la Inspección General de Cooperativas la creación de las cuentas y/o divisionarias necesarias para su registro, para lo cual deberán aportar todos los elementos que justifiquen su inclusión, haciendo una amplia descripción de: I) la operación que se solicita su registro; II) cuentas y/o divisionarias que se requieren, indicando el código y nombre propuestos con una amplia descripción de su uso; III) cargos y abonos de cada cuenta y/o divisionaria; y, IV) la jornalización de la operación. Las Cooperativas únicamente podrán dividir las cuentas o divisionarias (6 o más dígitos) que en el Catálogo de Cuentas del presente manual contable no aparezcan expresamente divididas.

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

1. FUNDAMENTO LEGAL

En julio de 1979, a través del Decreto Legislativo número 82-78, Ley de Cooperativas, se creó la Inspección General de Cooperativas –INGECOP-, como el ente responsable de la fiscalización y vigilancia de forma permanente de las Cooperativas, Federaciones, Confederación y Centrales de Servicios en la República.

En la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, se reconoce el derecho a la libre asociación y se reafirma el rango constitucional de las cooperativas.

Bajo este marco legal, la INGECOP tiene como Misión ser la institución de fiscalización y vigilancia permanente de las Cooperativas, Federaciones, Confederaciones y Centrales de Servicios a nivel nacional para hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables en materia legal, administrativa, fiscal, contable, financiera y lavado de dinero.

El artículo 26, de la ley en mención, referido a la Fiscalización, establece que las cooperativas, federaciones y confederaciones, estarán sujetas a la fiscalización del Estado, el cual la ejercerá a través de la Inspección General de Cooperativas adscrita al Instituto Nacional de Cooperativas.

En el artículo 27, de la misma ley, se describe el Régimen de Fiscalización, en el cual obliga a las cooperativas a:

a) Adoptar las normas contables que establezca la Inspección General de Cooperativas;

b) Llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas;

c) Enviar las nóminas de las personas electas para los distintos órganos de la cooperativa dentro de los diez (10) días de elección; y

d) Remitir a la Inspección dentro de los treinta (30) días de celebrada la Asamblea Ordinaria Anual, la memoria de labores y los estados financieros del ejercicio.

2. IDIOMA Y MONEDA

Todas las personas, naturales o jurídicas, conforme los artículos 368 y 369 del Código de Comercio, así como el artículo 1º de la Ley Monetaria, están obligadas a llevar en español y en moneda nacional el registro y control, la contabilidad de sus operaciones.

3. REGISTROS PRINCIPÁLES Y AUXILIARES

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán procesar sus operaciones en registros principales y auxiliares, los primeros con la previa autorización y habilitación por el organismo del estado encargado de la supervisión y/o fiscalización y de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, respectivamente. Los libros o registros principales son los siguientes:

a. Inventarios b. De Primera Entrada o Diario c. Mayor, y d. De Estados Financieros

Los registros auxiliares, serán tantos como sea necesario y en ellos se evidenciará en detalle, los movimientos individuales de las operaciones, mismas que se resumen y se consignan en el balance general y en el estado de resultados.

Las Cooperativas deben llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas.

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

CAPÍTULO III

NORMAS CONTABLES GENERALES

NORMAS CONTABLES GENERALES

1. PRINCIPIOS BÁSICOS

a) PERÍODO CONTABLE

El período contable ordinario corresponde a la duración del año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Podrán existir períodos contables extraordinarios por situaciones especiales, los que requerirán autorización previa de la Inspección General de Cooperativas ante solicitud razonada de la entidad.

Para efectos de los cierres contables parciales, el período corresponde a la duración de cada mes, es decir del primer día al último de cada mes.

b) UNIDAD MONETARIA

Las operaciones contables se deberán registrar en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República, Ley Monetaria.

c) ENTIDAD

La información incluida en los registros contables y estados financieros debe corresponder a una entidad que tiene estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de dicha entidad.

d) NEGOCIO EN MARCHA

El registro de operaciones debe efectuarse sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que la entidad no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que a continuación se describen, son aquellas que tienen un efecto importante en la preparación de los estados financieros, las cuales se indican:

a) SISTEMA CONTABLE:

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en su actividad de intermediación financiera, se considerara necesario establecer el método de lo percibido modificado, o sea, reconoce los ingresos cuando se perciben y los costos financieros y gastos cuando se devenguen. Se exceptúan de esta política los intereses devengados por las inversiones en el Banco de Guatemala y/o en instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

b) REGISTRO DE INMUEBLES:

Para el registro de terrenos y edificios, que adquiera la cooperativa para sus operaciones, es decir, que no tengan como finalidad su posterior venta, deberá observarse las reglas siguientes:

- El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, sobre la base de efectivo o su equivalente más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.
- El proceso de construcción incluye los costos directos e indirectos incurridos en los mismos, tales como materiales, mano de obra, costo de planeación e ingeniería, gastos de supervisión y administración, impuestos y otros gastos que se incurran durante el periodo efectivo de la construcción e intereses originados por préstamos obtenidos específicamente para ese fin, este período termina cuando el bien está en condiciones de ser utilizado.
- Puede capitalizarse el costo de las adaptaciones, reconstrucciones, mejoras y reparaciones, siempre que prolonguen la vida útil del inmueble.
- Cualquier desembolso para lo descrito en el párrafo anterior, pero que no aumenta la vida útil del bien, debe cargarse a los resultados del periodo.
- Son costos del Terreno: la limpia y desmonte, drenajes, calles y costos de urbanización.
- Cuando se adquieran edificaciones, el valor del terreno se determinará utilizando el procedimiento siguiente :

  Se efectuará avalúo de la totalidad del bien, separando lo que corresponde a edificaciones y terrenos; Se establecerá la proporción del terreno y esta proporción se aplicara al costo del bien para determinar su valor; y Si fuera imposible precisar el valor de la edificación y el terreno, ambos se registrarán de conformidad con lo que en su momento, a ese respecto, indique la respectiva ley.

- Aumento por revaluación de activos: Para registrar el aumento que resulte entre el precio de mercado y el Costo del bien MUEBLE o INMUEBLE que figure en los registros contables, debe practicarse avalúo, éste debe ser realizado por valuador autorizado por autoridad competente. La diferencia resultante entre el avalúo y el costo de los bienes revaluados, debe cargarse al bien revaluado y abonarse a la respectiva divisionaria de la cuenta revaluaciones de activos.

c) DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Las depreciaciones deben calcularse bajo el método de línea recta, tomando como base el valor de adquisición del bien en los porcentajes que establezcan las leyes tributarias vigentes.

d) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN:

- Cartera de créditos: Mensualmente se tendrá una estimación sobre cuentas incobrables;
- Activos extraordinarios: Mensualmente se tendrá las estimaciones que fije la normativa prudencial que establezca la Inspección General de Cooperativas para los activos que fueron cedidos voluntariamente o adjudicados judicialmente, en pago de préstamos en mora;

- Inversiones financieras y cuentas por cobrar: Los valores de las estimaciones para estos activos se calcularán conforme el análisis de riesgo que se efectúe de la cooperativa.
- Inversiones no financieras: La estimación para estos activos se harán conforme a normativa prudencial de que establezca la Inspección General de Cooperativas.

e) TRATAMIENTO DE LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA: Los resultados, ganancias o pérdidas, derivadas de la fluctuación del tipo de cambio, deberán registrarse mensualmente, por lo que debe realizarse un ajuste a las cuentas de balance en moneda extranjera y sus respectivas divisionarias de diferencial cambiario, tomando como base el tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala. Este tipo de cambio debe revelarse en los estados financieros.

f) VALUACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO: Como mínimo, al final de cada ejercicio fiscal, el departamento de contabilidad conjuntamente con auditoría interna, previo a presentar los estados financieros para su aprobación, deberán efectuar una razonable apreciación de los bienes, derechos y obligaciones que integran el activo y pasivo y deberán presentar al Consejo de Administración para la aprobación de los ajustes necesarios, un informe de las condiciones de los mismos y su tratamiento será así:

- Por los activos que se encuentren deteriorados u obsoletos: Se solicitará su liquidación con cargo a: depreciaciones acumuladas, estimaciones o al resultado.
- Por los créditos en morosidad por más de 12 meses: La cooperativa realizará una depuración de éstos conforme a lo que indique normativa prudencial que establezca la Inspección General de Cooperativas
- Por los pasivos cuyos orígenes o acreedores se desconozcan: Se solicitará su cancelación con abono a la reserva irrepartible.
- Provisiones para prestaciones laborales: Mensualmente con cargo a resultados, se deberá registrar lo correspondiente a las provisiones para las prestaciones laborales legales - Indemnizaciones, Aguinaldo, Bono 14, Vacaciones- y otras que cada cooperativa tenga aprobado otorgar a sus colaboradores.
- Donaciones: Para la valuación y registro de las donaciones se procederá de la manera siguiente: Se tomará el importe que aparece en el documento con el cual el donante transfiere la propiedad; En las donaciones de bienes tangibles, cuando se desconoce su valor, éste se justipreciará razonablemente y se tomará el valor de mercado; Cuando la donación sea por medio de servicios, no es necesario su registro en la contabilidad, sin embargo, se llevará el respectivo control.

3. ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN:

Las entidades deberán archivar la documentación que respalda sus operaciones, en orden cronológico, incluyendo los estados financieros que se preparan mensualmente y los balances de comprobación.

4. INVENTARIOS

Las entidades están obligadas a practicar un inventario general anual de sus bienes, derechos, obligaciones y patrimonio (Activo, Pasivo y Capital), pudiendo concentrar en un inventario principal, los datos de los inventarios parciales que se formulen. El inventario o inventarios deberán elaborarse con todas las formalidades legales y contables. Asimismo, deberán integrarse las cuentas con todo detalle e información pertinente para su localización y análisis.

5. ESTADOS PERIÓDICOS

a) BALANCE DIARIO DE SALDOS

Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito están obligadas a elaborar, diariamente, balance de comprobación y saldos de las cuentas de primer grado, en el medio que crean más conveniente, siempre que permita su análisis y supervisión, bajo la responsabilidad del contador y del auditor.

b) ENVÍO DE LA INFORMACIÓN PERIÓDICA

Las entidades sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Inspección General de Cooperativas enviarán por los medios y en los formatos que ésta establezca, dentro de los plazos correspondientes, la información que les requiera la Inspección General de Cooperativas. La información que remitan las entidades deberá ser fiel reflejo de la que contienen los libros o registros de contabilidad, administrativos y otros que por ley deban llevar.

c) CIERRE CONTABLE

Las entidades deberán efectuar cierre de sus operaciones al finalizar el período contable ordinario, salvo períodos contables extraordinarios por situaciones especiales, los que requerirán autorización previa de la Inspección General de Cooperativas ante solicitud razonada de la entidad. También, deberán efectuar cierres contables parciales de sus operaciones al final de cada mes.

6. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Representan las partes que definen a la clase, que clasifican a las cuentas en divisiones generales. La codificación se encuentra definida en el Catálogo de Cuentas que para el efecto constituye parte integrante del presente Manual de Normas Contables. Las partes o clase marco se identifican así:

a. Activo: Comprende todo lo que es a favor de la cooperativa, es decir, los bienes físicos de su propiedad y los derechos intangibles adquiridos;
b. Cuentas regularizadoras de activo: Son cuentas complementarias del activo. En la presentación de los estados financieros restan a cada una de las cuentas que regularizan;

a. Pasivo: Lo constituye lo que no es a favor de la cooperativa, o sea las obligaciones contraídas con los asociados o con terceras personas, sean éstas naturales o jurídicas;

b. Otras cuentas acreedoras: Son las obligaciones transitorias de la cooperativa que se derivan, generalmente, de productos capitalizados de la cartera de créditos y activos extraordinarios;

c. Capital contable: Es la suma del Capital Social (aportaciones) y el capital institucional (Reserva Irrepartible, Reserva Legal, Otras Reservas), Revaluación de Activos, Resultados de Ejercicios anteriores y Actual. Se constituye como el único capital de riesgo de las cooperativas;

d. Productos Corresponde a los ingresos acumulados correspondientes al ejercicio corriente; por la intermediación financiera, por la prestación de servicios u operaciones extraordinarias;

e. Gastos Lo constituyen todas aquellas operaciones que resultan de poner en funcionamiento la intermediación financiera, la prestación de otros servicios y la administración en general de la cooperativa. Los gastos se registran cuando se realizan o reconozcan, independientemente de la fecha y forma de pago;

f. Contingencias, compromisos y otras responsabilidades, comprende las obligaciones extraordinarias a las que la cooperativa está comprometida;

g. Cuentas de Orden Agrupa las cuentas de registro destinadas para el control de la cooperativa. No son parte integrante de los estados financieros.

h. Compensación de saldos: Los saldos de las cuentas de activo, pasivo y de resultados, se expondrán separadamente sin compensar, excepto que para efectos de presentación de estados financieros exista disposición debidamente aprobada.

7. JERARQUÍA DE CÓDIGOS:

La nomenclatura estará integrada en la jerarquía siguiente:

CLASE NÚMERO	DENOMINACIÓN
1.	Activo
2.	Cuentas regulizadoras de activo
3.	Pasivo
4.	Otras cuentas acreedoras
5.	Capital contable
6.	Productos
7.	Gastos
8.	Contingencias, Compromisos y otras responsabilidades
9.	Cuentas de orden

8. CODIFICACIÓN POR COMPONENTE

La codificación de clase, grupo, subgrupo, cuenta y sub-cuentas, se encuentra estructurado de la manera siguiente:

COMPONENTE	# DE DÍGITOS	IDENTIFICACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS
Clase	1		
Grupo	3	Grupo de primer grado	Condensado
Sub-grupo	4	Grupo de segundo grado	Condensado
Cuenta	6	Cuenta de primer grado	Analítico
Sub-cuenta	8	Divisionaria de primer grado	Analítico
Sub-sub-cuenta	10	Divisionaria de segundo grado	Analítico
Sub-sub-sub-cuenta	12	Divisionaria de tercer grado	Detalle
Sub-sub-sub-sub-cuenta	14	Divisionaria de cuarto grado	Detalle

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

CAPÍTULO IV

CATÁLOGO DE CUENTAS

Manual de Normas Contables

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
101	DISPONIBILIDADES
1011	MONEDA NACIONAL
101101	CAJA
10110101	Caja principal
10110102	Caja agencias
10110303	Dispensadores de efectivo
10110304	Caja chica
10110105	Remesas en tránsito
101102	BANCO CENTRAL
10110201	Depósito legal
10110202	Depósitos especiales
10110203	Otros depósitos
101103	BANCOS DEL PAÍS
10110301	Depósitos monetarios
10110302	Depósitos de ahorro
10110303	Depósitos a plazo
10110304	Otros depósitos
101104	BANCOS DEL EXTERIOR
10110401	Depósitos monetarios
10110402	Depósitos de ahorro
10110403	Depósitos a plazo
10110404	Otros depósitos
10110405	Remesas en tránsito
101107	FEDERACIÓN
10110701	Encaje cooperativo
10110702	Depósito de ahorro
10110703	Depósito a plazo
10110704	Deposito intersistema
10110705	Deposito remesas del exterior
10110706	Deposito tarjeta de crédito
10110707	Deposito tarjeta de débito
10110708	Otros depósitos
10110709	Aportaciones
101108	OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS
10110801	Depósitos de ahorro

10110802	Depósitos a plazo
10110803	Otros depósitos
101199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10119901	Intereses
1011990102	Banco central
1011990103	Bancos del país
1011990104	Bancos del exterior
1011990107	Federación
1011990108	Otras entidades financieras
1016	MONEDA EXTRANJERA
101601	CAJA
10160101	Caja principal
10160102	Caja agencias
10160103	Dispensadores de efectivo
10160104	Caja chica
10160105	Remesas en tránsito
10160106	Fondo revolvente
10160180	Diferencial cambiario
101602	BANCO CENTRAL
10160201	Depósito legal
10160202	Depósitos especiales
10160203	Otros depósitos
10160280	Diferencial cambiario
101603	BANCOS DEL PAIS
10160301	Depósitos monetarios
10160302	Depósitos de ahorro
10160303	Depósitos a plazo
10160304	Otros depósitos
10160380	Diferencial cambiario
101604	BANCOS DEL EXTERIOR
10160401	Depósitos monetarios
10160402	Depósitos de ahorro
10160403	Depósitos a plazo
10160406	Otros depósitos
10160407	Remesas en tránsito
10160480	Diferencial cambiario
101607	FEDERACIÓN
10160701	Encaje cooperativo
10160702	Depósito de ahorro
10160703	Depósito a plazo

10160704	Depósito intersistema
10160705	Depósito remesas del exterior
10160706	Depósito tarjeta de crédito
10160707	Depósito tarjeta de débito
10160708	Otros depósitos
10160780	Diferencial cambiario
101608	OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS
10160801	Depósitos monetarios
10160802	Depósitos de ahorro
10160803	Depósitos a plazo
10160804	Otros depósitos
10160880	Diferencial cambiario
101699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10169901	Intereses
1016990102	Banco central
1016990103	Bancos del país
1016990104	Bancos del exterior
1016990107	Federación
1016990108	Otras entidades financieras
10169980	Diferencial Cambiario
102	INVERSIONES
1021	MONEDA NACIONAL
102102	EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA
10210201	De gobierno y entidades oficiales
1021020101	Gobierno central
1021020102	Banco central
1021020103	Otras entidades del estado
1021020104	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
10210202	De instituciones financieras
10210203	De entidades privadas no financieras
10210204	De personas individuales
102103	EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO
10210301	De gobierno y entidades oficiales
1021030101	Gobierno central
1021030102	Banco central
1021030103	Otras entidades del estado
1021030104	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
10210302	De Instituciones financieras
10210303	De entidades privadas no financieras
10210304	De personas individuales

102106	INVERSIONES EN FONDO GARANTÍA
10210601	Inversión en fondo de garantía de depósitos
10210602	Capitalización de intereses fondo de garantía
102109	INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES
102199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10219901	Intereses
1021990102	En títulos-valores para la venta
102199010201	De gobierno y entidades oficiales
102199010202	De instituciones financieras
102199010203	De entidades privadas no financieras
102199010204	De Personas Individuales - cédulas hipotecarias -
1021990103	En títulos-valores para su vencimiento
102199010301	De gobierno y entidades oficiales
102199010302	De instituciones financieras
102199010303	De entidades privadas no financieras
102199010304	De otras personas
102199010306	Fondo de garantía
1026	MONEDA EXTRANJERA
102602	EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA
10260201	De gobierno y entidades oficiales
1026020101	Gobierno central
1026020102	Banco central
1026020103	Otras entidades del estado
1026020104	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
10260202	De instituciones financieras
10260203	De entidades privadas no financieras
10260204	De otras personas
10260280	Diferencial cambiario
102603	EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO
10260301	De gobierno y entidades oficiales
1026030101	Gobierno central
1026030102	Banco central
1026030103	Otras entidades del estado
1026030104	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
10260302	De instituciones financieras
10260303	De entidades privadas no financieras
10260304	De otras personas
10260306	Fondo de garantía

1026030601	Inversión en fondo de garantía
1026030602	Capitalización de intereses fondo de garantía
102603.80	Diferencial cambiario
102609	INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES
102699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10269901	Intereses
1026990102	En títulos-valores para la venta
102699010201	De gobierno y entidades oficiales
102699010202	De instituciones financieras
102699010203	De entidades privadas no financieras
102699010204	De personas individuales - cédulas hipotecarias -
1026990103	En títulos-valores para su vencimiento
102699010301	De gobierno y entidades oficiales
102699010302	De instituciones financieras
102699010303	De entidades privadas no financieras
102699010304	De personas individuales - cédulas hipotecarias -
1026990106	Fondo de garantía
10269980	Diferencial cambiario
103	CARTERA DE CRÉDITOS
1031	MONEDA NACIONAL
103101	VIGENTE
10310102	Empresariales
1031010201	Préstamos
103101020101	Fiduciarios
103101020102	Prendarios - fiduciarios
103101020103	Prendarios
103101020104	Hipotecarios - fiduciarios
103101020105	Hipotecarios - prendarios
103101020106	Hipotecarios
103101020107	Derechos de posesión
103101020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103101020109	Con garantía de obligaciones propias
1031010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
10310103	Microcréditos
1031010301	Préstamos
103101030101	Fiduciarios
103101030102	Prendarios - fiduciarios
103101030103	Prendarios

103101030104	Hipotecarios - fiduciarios
103101030105	Hipotecarios - Prendarios
103101030106	Hipotecarios
103101030107	Derechos de posesión
103101030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103101030109	Con garantía de obligaciones depositarias
1031010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
10310104	Vivienda
1031010401	Préstamos
103101040101	Fiduciarios
103101040102	Prendarios - fiduciarios
103101040103	Prendarios
103101040104	Hipotecarios - fiduciarios
103101040105	Hipotecarios- prendarios
103101040106	Hipotecarios
103101040107	Derechos de posesión
103101040108	Fiduciarios
103101040109	Con garantía de obligaciones depositarias
10310105	Consumo
1031010501	Préstamos
1031010501	Fiduciarios
103101050102	Prendarios - fiduciarios
103101050103	Prendarios
103101050104	Hipotecarios - fiduciarios
103101050105	Hipotecarios - prendarios
103101050106	Hipotecarios
103101050107	Derechos de posesión
103101050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103101050109	Con garantía de obligaciones depositarias
1031010505	Tarjetas de crédito
1031010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
103102	VENCIDA
10310201	En proceso de prórroga
1031020102	Empresariales
103102010201	Préstamos
10310201020101	Fiduciarios
10310201020102	Prendarios - fiduciarios
10310201020103	Prendarios
10310201020104	Hipotecarios - fiduciarios
10310201020105	Hipotecarios - prendarios
10310201020106	Hipotecarios

10310201020107	Derechos de posesión
10310201020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310201020109	Con garantía de obligaciones depositarias
103102010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020103	Microcréditos
103102010301	Préstamos
10310201030101	Fiduciarios
10310201030102	Prendarios - fiduciarios
10310201030103	Prendarios
10310201030104	Hipotecarios - fiduciarios
10310201030105	Hipotecarios - prendarios
10310201030106	Hipotecarios
10310201030107	Derechos de posesión
10310201030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310201030109	Con garantía de obligaciones propias
103102010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020104	Vivienda
103102010401	Préstamos
10310201040101	Fiduciarios
10310201040102	Prendarios - fiduciarios
10310201040103	Prendarios
10310201040104	Hipotecarios - fiduciarios
10310201040105	Hipotecarios - prendarios
10310201040106	Hipotecarios
10310201040107	Derechos de posesión
10310201040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310201040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1031020105	Consumo
103102010501	Préstamos
10310201050101	Fiduciarios
10310201050102	Prendarios - fiduciarios
10310201050103	Prendarios
10310201050104	Hipotecarios - fiduciarios
10310201050105	Hipotecarios - prendarios
10310201050106	Hipotecarios
10310201050107	Derechos de posesión
10310201050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310201050109	Con garantía de obligaciones depositarias
103102010505	Tarjetas de crédito
103102010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10310202	En cobro administrativo

1031020202	Empresariales
103102020201	Préstamos
10310202020101	Fiduciarios
10310202020102	Prendarios - fiduciarios
10310202020103	Prendarios
10310202020104	Hipotecarios - fiduciarios
10310202020105	Hipotecarios - prendarios
10310202020106	Hipotecarios
10310202020107	Derechos de posesión
10310202020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310202020109	Con garantía de obligaciones propias
103102.0202.09	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020203	Microcréditos
103102020301	Préstamos
10310202030101	Fiduciarios
10310202030102	Prendarios - fiduciarios
10310202030103	Prendarios
10310202030104	Hipotecarios - fiduciarios
10310202030105	Hipotecarios - prendarios
10310202030106	Hipotecarios
10310202030107	Derechos de posesión
10310202030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310202030109	Con garantía de obligaciones depositarias
103102020309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020204	Vivienda
103102020401	Préstamos
10310202040101	Fiduciarios
10310202040102	Prendarios - fiduciarios
10310202040103	Prendarios
10310202040104	Hipotecarios- fiduciarios
10310202040105	Hipotecarios - prendarios
10310202040106	Hipotecarios
10310202040107	Derechos de posesión
10310202040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310202040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1031020205	Consumo
103102020501	Préstamos
10310202050101	Fiduciarios
10310202050102	Prendarios - fiduciarios
10310202050103	Prendarios
10310202050104	Hipotecarios - fiduciarios

10310202050105	Hipotecarios - prendarios
10310202050106	Hipotecarios
10310202050107	Derechos de posesión
10310202050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310202050109	Con garantía de obligaciones propias
103102020505	Tarjetas de crédito
103102020509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10310203	En cobro judicial
1031020302	Empresariales
103102030201	Préstamos
10310203020101	Fiduciarios
10310203020102	Prendarios - fiduciarios
10310203020103	Prendarios
10310203020104	Hipotecarios - fiduciarios
10310203020105	Hipotecarios - prendarios
10310203020106	Hipotecarios
10310203020107	Derechos de posesión
10310203020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310203020109	Con garantía de obligaciones depositarias
103102030209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020303	Microcréditos
103102030301	Préstamos
10310203030101	Fiduciarios
10310203030102	Prendarios - fiduciarios
10310203030103	Prendarios
10310203030104	Hipotecarios - fiduciarios
10310203030105	Hipotecarios - prendarios
10310203030106	Hipotecarios
10310203030107	Derechos de posesión
10310203030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310203030109	Con garantía de obligaciones propias
103102030309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031020304	Vivienda
103102030401	Préstamos
10310203040101	Fiduciarios
10310203040102	Prendarios - fiduciarios
10310203040103	Prendarios
10310203040104	Hipotecarios - fiduciarios
10310203040105	Hipotecarios - prendarios
10310203040106	Hipotecarios
10310203040107	Derechos de posesión

10310203040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310203040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1031020305	Consumo
103102030501	Préstamos
10310203050101	Fiduciarios
10310203050102	Prendarios - fiduciarios
10310203050103	Prendarios
10310203050104	Hipotecarios - fiduciarios
10310203050105	Hipotecarios - prendarios
10310203050106	Hipotecarios
10310203050107	Derechos de posesión
10310203050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10310203050109	Con garantía de obligaciones propias
103102030505	Tarjetas de crédito
103102030509	Deudores por venta de activos extraordinarios
103199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10319901	Intereses
1031990102	Empresariales
103199010201	Préstamos
103199010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031990103	Microcréditos
103199010301	Préstamos
103199010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031990104	Vivienda
103199010401	Préstamos
1031990105	Consumo
103199010501	Préstamos
103199010505	Tarjetas de crédito
103199010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10319902	Comisiones
1031990202	Empresariales
103199020201	Préstamos
103199020209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031990203	Microcréditos
103199020301	Préstamos
103199020309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1031990204	Vivienda
103199020401	Préstamos
1031990205	Consumo
103199020501	Préstamos

103199020505	Tarjetas de crédito
103199020509	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036	MONEDA EXTRANJERA
103601	VIGENTE
10360102	Empresariales
1036010201	Préstamos
103601020101	Fiduciarios
103601020102	Prendarios - fiduciarios
103601020103	Prendarios
103601020104	Hipotecarios - fiduciarios
103601020105	Hipotecarios - prendarios
103601020106	Hipotecarios
103601020107	Derechos de posesión
103601020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103601020109	Con garantía de obligaciones propias
1036010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360103	Microcréditos
1036010301	Préstamos
103601030101	fiduciarios
103601030102	Prendarios - fiduciarios
103601030103	Prendarios
103601030104	Hipotecarios - fiduciarios
103601030105	Hipotecarios - prendarios
103601030106	Hipotecarios
103601030107	Derechos de posesión
103601030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103601030109	Con garantía de obligaciones propias
1036010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360104	Vivienda
1036010401	Préstamos
103601040101	Fiduciarios
103601040102	Prendarios - fiduciarios
103601040103	Prendarios
103601040104	Hipotecarios - fiduciarios
103601040105	Hipotecarios - prendarios
103601040106	Hipotecarios
103601040107	Derechos de posesión
103601040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103601040109	Con garantía de obligaciones depositarias
10360105	Consumo

1036010501	Préstamos
103601050101	Fiduciarios
103601050102	Prendarios - fiduciarios
103601050103	Prendarios
103601050104	Hipotecarios - fiduciarios
103601050105	Hipotecarios - prendarios
103601050106	Hipotecarios
103601050107	Derechos de posesión
103601050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
103601050109	Con garantía de obligaciones propias
1036010505	Tarjetas de crédito
1036010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360180	Diferencial cambiario
103602	VENCIDA
10360201	En proceso de prórroga
1036020102	Empresariales
103602010201	Préstamos
10360201020101	Fiduciarios
10360201020102	Prendarios - fiduciarios
10360201020103	Prendarios
10360201020104	Hipotecarios - fiduciarios
10360201020105	Hipotecarios - prendarios
10360201020106	Hipotecarios
10360201020107	Derechos de posesión
10360201020108	Hipotecarios - Prendarios - Fiduciarios
10360201020109	Con Garantía de Obligaciones Propias
103602010209	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
1036020103	Microcréditos
103602010301	Préstamos
10360201030101	Fiduciarios
10360201030102	Prendarios - fiduciarios
10360201030103	Prendarios
10360201030104	Hipotecarios - fiduciarios
10360201030105	Hipotecarios - prendarios
10360201030106	Hipotecarios
10360201030107	Derechos de posesión
10360201030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360201030109	Con garantía de obligaciones propias
103602010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036020104	Vivienda
103602010401	Préstamos

10360201040101	Fiduciarios
10360201040102	Prendarios - fiduciarios
10360201040103	Prendarios
10360201040104	Hipotecarios - fiduciarios
10360201040105	Hipotecarios - Prendarios
10360201040106	Hipotecarios
10360201040107	Derechos de posesión
10360201040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360201040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1036020105	Consumo
103602010501	Préstamos
10360201050101	Fiduciarios
10360201050102	Prendarios - fiduciarios
10360201050103	Prendarios
10360201050104	Hipotecarios - fiduciarios
10360201050105	Hipotecarios - prendarios
10360201050106	Hipotecarios
10360201050107	Derechos de posesión
10360201050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360201050109	Con garantía de obligaciones propias
103602010505	Tarjetas de crédito
103602010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360202	En cobro administrativo
1036020202	Empresariales
103602020201	Préstamos
10360202020101	Fiduciarios
10360202020102	Prendarios - fiduciarios
10360202020103	Prendarios
10360202020104	Hipotecarios - fiduciarios
10360202020105	Hipotecarios - prendarios
10360202020106	Hipotecarios
10360202020107	Derechos de posesión
10360202020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360202020109	Con garantía de obligaciones propias
103602.0202.09	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036020203	Microcréditos
103602020301	Préstamos
10360202030101	Fiduciarios
10360202030102	Prendarios - fiduciarios
10360202030103	Prendarios
10360202030104	Hipotecarios - fiduciarios

10360202030105	Hipotecarios - prendarios
10360202030106	Hipotecarios
10360202030107	Derechos de posesión
10360202030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360202030109	Con garantía de obligaciones propias
103602020309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036020204	Vivienda
103602020401	Préstamos
10360202040101	Fiduciarios
10360202040102	Prendarios - fiduciarios
10360202040103	Prendarios
10360202040104	Hipotecarios - fiduciarios
10360202040105	Hipotecarios - prendarios
10360202040106	Hipotecarios
10360202040107	Derechos de posesión
10360202040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360202040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1036020205	Consumo
103602020501	Préstamos
10360202050101	Fiduciarios
10360202050102	Prendarios - fiduciarios
10360202050103	Prendarios
10360202050104	Hipotecarios - fiduciarios
10360202050105	Hipotecarios - prendarios
10360202050106	Hipotecarios
10360202050107	Derechos de posesión
10360202050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360202050109	Con garantía de obligaciones propias
103602020505	Tarjetas de crédito
103602020509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360203	En cobro judicial
1036020302	Empresariales
103602030201	Préstamos
10360203020101	Fiduciarios
10360203020102	Prendarios - fiduciarios
10360203020103	Prendarios
10360203020104	Hipotecarios - fiduciarios
10360203020105	Hipotecarios - prendarios
10360203020106	Hipotecarios
10360203020107	Derechos de posesión
10360203020108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios

10360203020109	Con garantía de obligaciones propias
103602030209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036020303	Microcréditos
103602030301	Préstamos
10360203030101	Fiduciarios
10360203030102	Prendarios - fiduciarios
10360203030103	Prendarios
10360203030104	Hipotecarios - fiduciarios
10360203030105	Hipotecarios - prendarios
10360203030106	Hipotecarios
10360203030107	Derechos de posesión
10360203030108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360203030109	Con garantía de obligaciones propias
103602030309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036020304	Vivienda
103602030401	Préstamos
10360203040101	Fiduciarios
10360203040102	Prendarios - fiduciarios
10360203040103	Prendarios
10360203040104	Hipotecarios - fiduciarios
10360203040105	Hipotecarios - Prendarios
10360203040106	Hipotecarios
10360203040107	Derechos de posesión
10360203040108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360203040109	Con garantía de obligaciones depositarias
1036020305	Consumo
103602030501	Préstamos
10360203050101	Fiduciarios
10360203050102	Prendarios - fiduciarios
10360203050103	Prendarios
10360203050104	Hipotecarios - fiduciarios
10360203050105	Hipotecarios - prendarios
10360203050106	Hipotecarios
10360203050107	Derechos de posesión
10360203050108	Hipotecarios - prendarios - fiduciarios
10360203050109	Con garantía de obligaciones propias
103602030505	Tarjetas de crédito
103602030509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10360280	Diferencial cambiario
103699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10369901	Intereses

1036990102	Empresariales
103699010201	Préstamos
103699010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036990103	Microcréditos
103699010301	Préstamos
103699010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036990104	Vivienda
103699010401	Préstamos
1036990105	Consumo
103699010501	Préstamos
103699010505	Tarjetas de crédito
103699010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10369902	Comisiones
1036990202	Empresariales
103699020201	Préstamos
103699020209	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036990203	Microcréditos
103699020301	Préstamos
103699020309	Deudores por venta de activos extraordinarios
1036990204	Vivienda
103699020401	Préstamos
1036990205	Consumo
103699020501	Préstamos
103699020505	Tarjetas de crédito
103699020509	Deudores por venta de activos extraordinarios
10369980	Diferencial cambiario
104	CUENTAS POR COBRAR
1041	MONEDA NACIONAL
104101	DEUDORES VARIOS
10410101	Pagos por cuenta ajena
10410102	Faltante de caja y valores
10410103	Saldos insolutos adjudicación de garantías
10410104	Derechos por servicios
10410105	Primas de seguros
10410106	Gastos Judiciales
10410107	Impuestos, arbitrios, contribuciones
10410108	Anticipo sobre sueldos
10410109	Depósitos para impugnaciones
10410110	Sobregiros temporales
10410111	Cheques rechazados

10410112	Deudores por remates de mercaderías
10410113	Depósitos en garantía
10410114	Faltantes de mercaderías
10410199	Otros
104102	CUENTAS POR LIQUIDAR
10410201	Erogaciones por bienes ajenos en administración
10410299	Otras
104199	PRODUCTOS POR COBRAR
10419901	Productos financieros por cobrar
1041990101	Intereses
1041990102	Comisiones
10419902	Productos por servicios por cobrar
1041990201	Arrendamientos
10419903	Otros
1041990399	Otros
1046	MONEDA EXTRANJERA
104601	DEUDORES VARIOS
10460101	Pagos por cuenta ajena
10460102	Faltantes de caja y valores
10460103	Saldos insolutos adjudicación de garantías
10460104	Derechos por servicios
10460105	Primas de seguros
10460106	Gastos judiciales
10460108	Anticipos sobre sueldos
10460110	Sobregiros temporales
10460111	Cheques y giros rechazados
10460113	Depósitos en garantía
10460180	Diferencial cambiario
10460199	Otros
104602	CUENTAS POR LIQUIDAR
10460201	Erogaciones por bienes ajenos en administración
10460280	Diferencial cambiario
10460299	Otras
104699	PRODUCTOS POR COBRAR
10469901	Productos financieros por cobrar
1046990101	Intereses
1046990102	Comisiones
10469902	Productos por servicios por cobrar
1046990201	Arrendamientos

1046990299	Otros
10469980	Diferencial cambiario
105	BIENES REALIZABLES
1051	MONEDA NACIONAL
105101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
10510101	Títulos-valores
10510102	Inmuebles
10510103	Muebles
10510104	Erogaciones por activos extraordinarios
1056	MONEDA EXTRANJERA
105601	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
10560101	Títulos-valores
10560104	Erogaciones por activos extraordinarios
105602	DIFEENCIAL CAMBIARIO
10560280	Diferencial cambiario
106	INVERSIONES PERMANENTES
1061	MONEDA NACIONAL
106101	ACCIONES
10610101	De instituciones financieras
10610102	De entidades no financieras
106102	APORTACIONES
10610201	Federación
10610202	Otras
106199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10619901	Intereses
1061990101	Federación
1061990102	Otras
1061990103	Otras
1066	MONEDA EXTRANJERA
106601	ACCIONES
106601.01	De instituciones financieras
106601.02	De entidades no financieras
106601.80	Diferencial cambiario
106603	APORTACIONES
10660302	Otras
10660380	Diferencial cambiario
106699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

10669901	Intereses
1066990102	Federación
1066990103	Otras
10669980	Diferencial cambiario
107	OTRAS INVERSIONES
1071	MONEDA NACIONAL
107103	FONDOS ESPECIALES
10710301	Para provisiones especiales
107199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10719901	Intereses
1076	MONEDA EXTRANJERA
107603	FONDOS ESPECIALES
10760301	Para provisiones especiales
10760380	Diferencial cambiario
107699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
10769901	Intereses
10769980	Diferencial Cambiario
109	INMUEBLES Y MUEBLES
1091	MONEDA NACIONAL
109101	INMUEBLES
10910101	Terrenos
1091010101	Costo
1091010102	Incremento por tasación
10910102	Edificios
1091010201	Costo
1091010202	Mejoras
1091010203	Incremento por tasación
109102	MUEBLES
10910201	Mobiliario y equipo de oficina
10910202	Sistemas informáticos
1091020201	Equipo de cómputo
1091020202	Programas informáticos
10910203	Equipo de comunicaciones
10910204	Maquinaria
10910205	Vehículos
10910206	Pinacoteca y otras obras de arte
1091020601	Costo
1091020603	Incremento por tasación

10910207	Biblioteca
10910299	Otros
109103	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
10910301	Anticipos para construcción
10910302	Edificaciones
109104	ANTICIPOS
10910401	Para adquisición de activos
110	CARGOS DIFERIDOS
1101	MONEDA NACIONAL
110101	GASTOS POR AMORTIZAR
11010101	Organización
11010102	Acondicionamiento y remodelación de oficinas
11010103	Mejoras a propiedades ajenas
11010104	Gastos por fusión
110102	ACTIVOS INTANGIBLES
11010201	Derechos de llave
11010202	Marcas y patentes
11010203	Concesiones
11010204	Licencias de programas informáticos
11010299	Otros
110103	GASTOS ANTICIPADOS
11010301	Materiales y suministros
1101030101	Proveeduría
1101030102	Especies valorizadas
110103.02	Servicios
1101030201	Reparaciones y mantenimiento
1101030202	Sistemas informáticos
1101030203	Mercadeo
1101030204	Intereses y comisiones
1101030205	Primas de seguros y fianzas
1101030206	Seguridad y vigilancia
1101030207	Sueldos y honorarios
1101030208	Alquileres
1101030299	Otros
11010303	Impuestos
1101030301	Impuestos
1101030302	Arbitrios
1101030303	Contribuciones
1106	MONEDA EXTRANJERA

110603	GASTOS ANTICIPADOS
11060302	Servicios
1106030201	Reparaciones y Mantenimiento
11060380	Diferencial Cambiario
111	INVERSIONES NO FINANCIERAS
1111	Inversiones no financieras
111101	Inversiones no financieras
112	TRANSFERENCIAS INTERNAS
1121	MONEDA NACIONAL
112101	Prestamos entre agencias (efectivo)
112102	Ingreso / costo financiero
112103	Asignación de costo corporativo
1126	MONEDA EXTRANJERA
112601	Transferencias internas
112699	Diferencial Cambiario
2	CUENTAS REGULARIZADORAS DE ACTIVO
201	ESTIMACIONES POR VALUACIÓN
2011	MONEDA NACIONAL
201102	INVERSIONES
20110201	Específica
20110202	Genérica
201103	CARTERA DE CRÉDITOS
20110301	Específica
20110302	Genérica
201104	CUENTAS POR COBRAR
20110401	Específica
20110402	Genérica
201105	BIENES REALIZABLES
20110501	Específica
20110502	Genérica
201106	INVERSIONES PERMANENTES
20110601	Específica
20110602	Genérica
201107	OTRAS INVERSIONES
20110701	Específica
20110702	Genérica
2016	MONEDA EXTRANJERA
201602	INVERSIONES
20160201	Específica

20160202	Genérica
20160280	Diferencial cambiario
201603	CARTERA DE CRÉDITOS
20160301	Específica
20160302	Genérica
20160380	Diferencial cambiario
201604	CUENTAS POR COBRAR
20160401	Específica
20160402	Genérica
20160480.00	Diferencial cambiario
201605	BIENES REALIZABLES
20160501	Específica
20160502	Genérica
20160508	Diferencial cambiario
201606	INVERSIONES PERMANENTES
20160601	Específica
20160602	Genérica
20160680	Diferencial cambiario
201607	OTRAS INVERSIONES
20160701	Específica
20160702	Genérica
20160780	Diferencial cambiario
202	DEPRECIACIONES ACUMULADAS
2021	MONEDA NACIONAL
202109	INMUEBLES Y MUEBLES
20210901	Inmuebles
20210902	Muebles
203	AMORTIZACIONES ACUMULADAS
2031	MONEDA NACIONAL
203110	CARGOS DIFERIDOS
20311001	Gastos por amortizar
20311002	Activos intangibles
299	TRANSITORIAS DEUDORAS
2991	MONEDA NACIONAL
299101	Bancos
299102	Inversiones
299103	Colocaciones
299104	Cuentas federación

299105	Activos fijos
2996	MONEDA EXTRANJERA
299601	Bancos
299602	Inversiones
299603	Colocaciones
299604	Cuentas federación
299699	Diferencial cambiario
3	PASIVO
301	OBLIGACIONES DEPOSITARIAS
3011	MONEDA NACIONAL
301102	DEPÓSITOS DE AHORRO
30110201	Ahorro corriente
3011020101	Ahorro corriente
30110202	Ahorro especial
3011020201	Ahorro especial
301103	DEPÓSITOS A PLAZO
30110301	Depósitos a plazo
301104	DEPÓSITOS A LA ORDEN
30110401	Depósitos a la orden
301105	DEPÓSITOS CON RESTRICCIONES
30110501	Depósitos con restricciones
301106	FEDERACIÓN
30110601	Encaje cooperativo
30110602	Depósito de ahorro
30110603	Depósito a plazo
30110604	Depósito intersistema
30110605	Depósito remesas del exterior
30110606	Depósito tarjeta de crédito
30110607	Depósito tarjeta de débito
30110608	Otros depósitos
30110690	Depósito fondo de retiro empleados
30110699	Fondo de garantía
301199	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR
30119901	Intereses
3011990102	Depósitos de ahorro
3011990103	Depósitos a plazo
3011990104	Depósitos a la orden
3011990105	Depósitos con restricciones
3011990150	Aportaciones
30119902	Comisiones

30119903	Beneficios adicionales
3016	MONEDA EXTRANJERA
301602	DEPÓSITOS DE AHORRO
30160201	Ahorro corriente
3016020101	Ahorro corriente
30160202	Ahorro especial
3016020201	Ahorro especial
30160280	Diferencial cambiario
301603	DEPÓSITOS A PLAZO
30160301	Depósitos a plazo
30160380	Diferencial Cambiario
301604	DEPÓSITOS A LA ORDEN
30160401	Depósitos a la orden
30160480	Diferencial Cambiario
301605	DEPÓSITOS CON RESTRICCIONES
30160501	Depósitos con restricciones
30160580	Diferencial cambiario
301606	FEDERACIÓN
30160601	Encaje cooperativo
30160602	Depósito de ahorro
30160603	Depósito a plazo
30160604	Depósito intersistema
30160605	Depósito remesas del exterior
30160606	Depósito tarjeta de crédito
30160607	Depósito tarjeta de débito
30160608	Otros depósitos
30160680	Diferencial cambiario
30160690	Depósito fondo de retiro empleados
30160699	Fondo de garantía
301699	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR
30169901	Intereses
3016990102	Depósitos de ahorro
3016990103	Depósitos a plazo
3016990104	Depósitos a la orden
3016990105	Depósitos con restricciones
30169902	Comisiones
30169903	Beneficios adicionales
30169980	Diferencial Cambiario
302	CRÉDITOS OBTENIDOS

3021	MONEDA NACIONAL
302102	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
302103	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS
302104	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
302105	FEDERACIÓN
302199	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR
30219901	Intereses
3021990102	Instituciones financieras nacionales
3021990103	Instituciones financieras extranjeras
3021990104	Organismos internacionales
3021990105	Federación
30219902	Comisiones
3021990202	Instituciones financieras nacionales
3021990203	Instituciones financieras extranjeras
3021990204	Organismos internacionales
3021990205	Federación
3026	MONEDA EXTRANJERA
302602	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
30260201	De Instituciones financieras nacionales
30260280	Diferencial cambiario
302603	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS
30260301	De instituciones financieras extranjeras
30260380	Diferencial cambiario
302604	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
30260401	De organismos internacionales
30260480	Diferencial cambiario
302605	DE FEDERACIÓN
30260501	De federación
30260580	Diferencial cambiario
302699	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR
30269901	Intereses
3026990102	Instituciones financieras nacionales
3026990103	Instituciones financieras extranjeras
3026990104	Organismos internacionales
3026990105	Federación
30269902	Comisiones
3026990202	Instituciones financieras nacionales

3026990203	Instituciones financieras extranjeras
3026990204	Organismos internacionales
3026990205	Federación
30269980	Diferencial cambiario
305	CUENTAS POR PAGAR
3051	MONEDA NACIONAL
305101	OBLIGACIONES INMEDIATAS
30510101	Acreedores
3051010101	Establecimientos afiliados
3051010102	Administradoras de cajeros automáticos
30510102	Gastos por pagar
30510103	Sobrantes de caja y valores
30510104	Sobregiros
30510105	Impuestos, arbitrios, contribuciones
3051010501	Impuestos
3051010502	Arbitrios
3051010503	Contribuciones
3051010504	Cuotas
305101050401	Fondo de garantía
305101050499	Otras
30510106	Retenciones
3051010601	Contribuciones laborales
305101060101	IGSS
305101060102	Fondo de retiro empleados
305101060103	Banco de los trabajadores
305101060104	Judiciales
305101060105	IRTRA
305101060106	INTECAP
305101060199	Otras
3051010602	Impuesto sobre la renta
3051010603	ISR s/bienes de capital
30510107	Avalúos e inspecciones
30510110	Incentivos por uso de tarjeta de crédito
30510112	Remesas
30510113	Cuentas por pagar
30510199	Otras
305104	INGRESOS POR APLICAR
30510401	Consignaciones para gastos
30510402	Cartera de créditos
305104.99	Otros

305105	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
30510501	Cobros por cuenta ajena
3051050101	Impuestos
3051050102	Servicios públicos
3051050103	Servicios profesionales
3051050104	Seguros
3051050199	Otros
30510504	Recaudaciones por sistema de hipotecas aseguradas
3051050401	Investigación del solicitante
3051050402	Tramitación solicitud
3051050403	Escrituración
3051050404	Seguros de hipotecas
3051050405	Seguros contra incendio y terremoto
3051050406	Impuestos
3051050407	Arbitrios municipales
3051050408	Inversionistas
3051050409	Tenedores de cédulas hipotecarias
305105041	Intereses tenedores de cédulas hipotecarias
3051050411	Seguro de vida
3051050499	Otras
30510505	Consignaciones para inversiones financieras
30510506	Ingresos por activos extraordinarios
305106	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
30510602	Remates
30510699	Otros
305107	DEPÓSITOS PAGADOS POR EL FONDO DE GARANTÍA
305199	OTRAS
3056	MONEDA EXTRANJERA
305601	OBLIGACIONES INMEDIATAS
30560101	Acreedores
3056010101	Establecimientos afiliados
3056010102	Administradoras de cajeros automáticos
30560102	Gastos por pagar
30560103	Sobrantes de caja y valores
30560104	Sobregiros
30560105	Impuestos
3056010501	Impuestos
3056010503	Contribuciones
3056010504	Cuotas

305601050401	Fondo de garantía
305601050499	Otras
30560106	Retenciones
3056010602	Impuesto sobre la renta $
3056010603	ISR / bienes de capital $
30560107	Avalúos e inspecciones
30560110	Incentivos por uso de tarjeta de crédito
30560113	Cuentas por pagar $
30560180	Diferencial cambiario
30560199	Otras
305604	INGRESOS POR APLICAR
30560401	Consignaciones para gastos
30560480	Diferencial cambiario
30560499	Otros
305605	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
30560501	Cobros por cuenta ajena
3056050103	Servicios profesionales
30560503	Servicios profesionales
30560504	Recaudaciones por sistema de hipotecas aseguradas
3056050401	Investigación del solicitante
3056050402	Tramitación solicitud
3056050403	Escrituración
3056050404	Seguros de hipotecas
3056050405	Seguros contra incendio y terremoto
3056050406	Impuestos
3056050407	Arbitrios municipales
3056050408	Inversionistas
3056050409	Tenedores de cédulas hipotecarias
3056050410	Intereses tenedores de cédulas hipotecarias
3056050411	Seguro de vida
3056050499	Otras
30560580	Diferencial cambiario
305608	FONDO DE GARANTIA
305699	OTRAS
306	PROVISIONES
3061	MONEDA NACIONAL
306101	LABORALES
30610101	Aguinaldos
30610102	Bonificaciones
30610103	Indemnizaciones

30610199	Otras
3066	MONEDA EXTRANJERA
306699	DIFERENCIAL CAMBIARIO
30669980	Diferencial cambiario
307	OTRAS
3071	MONEDA NACIONAL
307101	OTRAS
30710101	Órdenes de pago
30710102	Depósitos por aplicar
3076	MONEDA EXTRANJERA
307601	ORDENES DE PAGO
30760101	Órdenes de pago
30760102	Depósitos por aplicar
30760180	Diferencial cambiario
308	OTRAS OBLIGACIONES
3081	MONEDA NACIONAL
309	CRÉDITOS DIFERIDOS
3091	MONEDA NACIONAL
309101	INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS
30910101	Disponibilidades
30910102	Inversiones
30910103	Cartera de créditos
30910199	Otros
309102	COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS
309103	PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS
30910301	Arrendamientos
30910303	Otros bienes
30910399	Otros
3096	MONEDA EXTRANJERA
309601	INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS
30960101	Disponibilidades
30960102	Inversiones
30960103	Cartera de Créditos
30960180	Diferencial Cambiario
30960199	Otros
309602	COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS

30960201	Comisiones percibidas no devengadas
30960280	Diferencial Cambiario
309603	PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS
30960301	Arrendamientos
3096030102	Otros bienes
3096030180	Diferencial cambiario
3096030199	Otros
312	TRANSFERENCIAS INTERNAS
3121	MONEDA NACIONAL
312101	PRÉSTAMOS ENTRE AGENCIAS (EFECTIVO)
312102	INGRESO / COSTO FINANCIERO PRESTAMOS ENTRE AGENCIAS
312103	ASIGNACIÓN DE COSTO CORPORATIVO
3126	MONEDA EXTRANJERA
312601	TRANSFERENCIAS INTERNAS
312699	DIFERENCIAL CAMBIARIO
4	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS
402	PRODUCTOS CAPITALIZADOS
4021	MONEDA NACIONAL
402101	CARTERA DE CRÉDITOS
402102	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
40210201	Productos acumulados
40210202	Excedente por avalúo
4026	MONEDA EXTRANJERA
402601	CARTERA DE CRÉDITOS
40260101	Cartera de créditos
40260180	Diferencial cambiario
402602	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
40260201	Productos cumulados
40260202	Excedente por avalúo
499	TRANSITORIAS ACREEDORAS
4991	MONEDA NACIONAL
499101	CAPTACIONES
4996	MONEDA EXTRANJERA

499601	CAPTACIONES
499602	DIFERENCIAL CAMBIARIO
49960280	Diferencial cambiario
499699	DIFERENCIAL CAMBIARIO
5	CAPITAL CONTABLE
501	CAPITAL SOCIAL
5011	APORTACIONES SOCIOS
501101	Aportaciones obligatorias
501102	Aportaciones voluntarias
503	CAPITAL INSTITUCIONAL
5031	RESERVAS DE CAPITAL
503101	Reserva legal / institucional
503106	Reserva Irrepartible
503199	Otras reservas de capital
504	OTRAS RESERVAS
5041	CAPITAL TRANSITORIO
504101	Reservas sociales
504102	Reserva para eventualidades
504103	Donaciones
50410301	Donaciones dinerarias
50410302	Donaciones no dinerarias
505	REVALUACIÓN DE ACTIVOS
5051	REVALUACIÓN DE INMUEBLES
505101	Revaluación de inmuebles
50510101	Terrenos
50510102	Edificios
505102	Revaluación de muebles
50510201	Muebles
512	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5121	GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
512101	Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores
512102	Pérdidas por aplicar de ejercicios anteriores
513	RESULTADOS DEL EJERCICIO

5131	GANANCIAS DEL EJERCICIO
513101	Ganancias del ejercicio
51310101	Ganancias del ejercicio
513102	Pérdidas del ejercicio
533	RESERVAS DE CAPITAL
5331	Reservas de capital
6	PRODUCTOS
601	PRODUCTOS FINANCIEROS PRODUCTOS
6011	VARIOS
601101	INTERESES
60110101	Disponibilidades
6011010102	Banco Central
6011010103	Bancos del País
6011010104	Bancos del Exterior
6011010107	Federación
6011010108	Otras entidades financieras
60110102	Inversiones
6011010202	En Títulos-valores para la venta
601101020201	De gobierno y entidades oficiales
601101020202	De instituciones financieras
601101020203	De entidades privadas no financieras
601101020204	De personas individuales
6011010203	En títulos-valores para su vencimiento
601101020301	De gobierno y entidades oficiales
601101020302	De instituciones financieras
601101020303	De entidades privadas no financieras
601101020304	De personas individuales
6011010206	De inversiones de fondo de garantía
60110103	Cartera de créditos
6011010302	Empresariales
601101030201	Préstamos
601101030209	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011010303	Microcréditos
601101030301	Préstamos
601101030309	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011010304	Vivienda
601101030401	Préstamos
6011010305	Consumo
601101030501	Préstamos

601101030505	Tarjeta de crédito
601101030509	Deudores por venta de activos extraordinarios
60110104	Intereses por mora
6011010402	Empresariales
601101040201	Préstamos
601101040209	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011010403	Microcréditos
601101040301	Préstamos
601101040309	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011010404	Vivienda
601101040401	Préstamos
6011010405	Consumo
601101040501	Préstamos
601101040505	Tarjeta de crédito
601101040509	Deudores por venta de activos extraordinarios
60110107	Otras inversiones
601102	COMISIONES
60110201	Cartera de créditos
6011020102	Empresariales
601102010201	Préstamos
601102010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011020103	Microcréditos
601102010301	Préstamos
601102010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
6011020104	Vivienda
601102010401	Préstamos
6011020105	Consumo
601102010501	Préstamos
601102010505	Tarjeta de crédito
601102010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
60110299	Otras
601103	NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES
60110302	De títulos-valores para la venta
60110303	De títulos-valores para su vencimiento
602	PRODUCTOS POR SERVICIOS
6021	COMISIONES
602101	COMISIONES POR SERVICIOS DIVERSOS
60210101	Transferencias
60210103	Recaudaciones por cuenta de terceros
6021010301	De gobierno y entidades oficiales

6021010302	De instituciones financieras
6021010303	De entidades privadas no financieras
60210106	Avales
60210109	Aceptación de tarjetas de crédito
60210199	Otras
602102	ARRENDAMIENTOS
60210202	Otros bienes
602104	AVALUOS E INSPECCIONES
602105	MANEJO DE CUENTA
60210501	Depósitos
60210502	Tarjetas de crédito
6021050201	Membrecía
6021050202	Renovación
602106	INGRESOS POR COBRANZA
60210601	Ingresos por cobranza
6021060102	Empresariales
602106010201	Préstamos
602106010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
6021060103	Microcréditos
602106010301	Préstamos
602106010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
6021060104	Vivienda
602106010401	Préstamos
6021060105	Consumo
602106010501	Préstamos
602106010505	Tarjeta de crédito
602106010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
602199	OTROS
603	GANANCIA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES
6031	GANANCIA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES
603101	Ganancia por valor de mercado de títulos - Valores
604	VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA
6041	MONEDA EXTRANJERA
604101	VARIACIONES TIPO DE CAMBIO
604102	GANANCIA CAMBIARIA
60410201	En Realización de activos

60410202	En Liquidación de pasivos
60410203	En compra-venta de divisas
604199	OTRAS
605	PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL
6051	DIVIDENDOS
605101	ACCIONES
60510101	De instituciones financieras
60510102	De instituciones privadas no financieras
605102	APORTACIONES
60510201	Intereses por aportaciones federación
60510202	Intereses por aportaciones otras
6052	INTERESES POR APORTACIONES
607	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS
6071	PRODUCTOS
607101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
60710101	Utilidad en tenencia y explotación
60710102	Utilidad en liquidación
607102	VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES
60710201	Utilidad en venta de inmuebles
60710202	Utilidad en venta de muebles
607103	RECUPERACIONES
60710301	Préstamos depurados
60710302	Otros cargos por prestamos depurados
607104	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS
607199	OTROS
612	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS
6121	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS
612101	ingreso financiero préstamo entre agencias
612102	Asignación del ingreso corporativo
698	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
6981	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
698101	Productos de ejercicios anteriores
7	GASTOS

701	GASTOS FINANCIEROS
7011	GASTOS PAGO DE INTERESES
701101	INTERESES
70110101	Obligaciones depositarias
7011010102	Depósitos de ahorro
7011010103	Depósitos a plazo
7011010104	Depósitos a la orden
7011010105	Depósitos con restricciones
7011010106	Federación
701101010601	Depósitos de encaje
701101010602	Depósitos de ahorro
701101010603	Depósitos a plazo
701101010604	Depósitos intersistema
701101010605	Depósitos remesas del exterior
701101010606	Depósitos tarjeta de crédito
701101010607	Depósitos tarjeta de debito
701101010608	Otros depósitos
701101010609	Aportaciones
701101010690	Depósitos fondo de retiro empleados
701101010699	Fondo de garantía
7011010150	Aportaciones
70110102	Créditos obtenidos
7011010201	Del banco central
7011010202	De instituciones financieras nacionales
7011010203	De instituciones financieras extranjeras
7011010204	De organismos internacionales
7011010205	Federación
701102	COMISIONES
70110201	Obligaciones depositarias
70110202	Créditos obtenidos
70110299	Otras
701103	BENEFICIOS ADICIONALES
70110301	Impuestos asumidos
7011030101	Aportaciones
7011030102	Ahorros
7011030103	A plazo
70110302	Seguros asumidos
7011030201	Préstamos
7011030202	Ahorros
7011030203	Aportaciones
70110399	Otros cargos asumidos

701104	NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES
70110402	De títulos-valores para la venta
70110403	De títulos-valores para su vencimiento
701105	CUOTA DE FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA
702	GASTOS POR SERVICIOS
7021	GASTOS
702101	COMISIONES POR SERVICIOS
70210101	Cobranzas
70210102	Avales
70210103	Operaciones cajeros automáticos
70210104	Por uso de tarjetas de crédito
70210199	Otras
703	PÉRDIDA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES
7031	PÉRDIDA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES
703101	Pérdida por valor de mercado de títulos-valores
704	VARIACIONES Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA
7041	VARIACIONES TIPO DE CAMBIO
704101	Variaciones tipo de cambio
704102	Pérdida cambiaria
70410201	En realización de activos
70410202	En liquidación de pasivos
70410203	En compra-venta de divisas
704199	Otras
705	ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN
7051	ESTIMACIONES SOBRE CTAS INCOBRABLES
705101	Inversiones
705102	Cartera de créditos
705103	Cuentas por cobrar
705104	Bienes realizables
705105	Inversiones permanentes
705106	Otras inversiones

705107	Inversiones no financieras
706	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
7061	GASTOS
706101	ORGANOS DIRECTIVOS
70610101	Dietas
7061010101	Consejo de administración
7061010102	Comisión de vigilancia
7061010103	Comisión específica
7061010104	Otros
70610102	Gastos de representación
70610103	Transporte y viáticos
70610104	Asamblea
70610199	Otros
706102	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
70610201	Sueldos ordinarios
70610202	Sueldos extraordinarios
70610203	Aguinaldos
70610204	Indemnizaciones
70610205	Bonificaciones
70610206	Gastos de representación
70610207	Entrenamiento y capacitación
70610208	Transporte y viáticos
70610209	Cuota patronal IGSS
70610210	Vacaciones
70610211	Asistencia médica y seguros
70610212	Fondo de retiro empleados
70610299	Otras prestaciones laborales
706103	IMPUESTOS
70610301	Impuestos
70610302	Arbitrios
70610303	Contribuciones
70610304	Cuotas
706104	HONORARIOS PROFESIONALES
70610401	Auditoría externa
70610402	Asesoría legal
70610403	Asistencia técnica
70610404	Valuaciones
70610405	Auditoría interna
70610406	Investigación
70610407	Unidad de riesgos

70610499	Otros
706105	ARRENDAMIENTOS
70610501	Inmuebles
70610502	Muebles
7061050201	Mobiliario y equipo de oficina
7061050202	Sistemas informáticos
7061050203	Equipo de comunicaciones
7061050204	Vehículos
7061050205	Maquinaria
70610599	Otros
706106	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO
70610601	Inmuebles
70610602	Muebles
7061060201	Mobiliario y equipo de oficina
7061060202	Sistemas informáticos
7061060203	Equipo de comunicaciones
7061060204	Vehículos
7061060205	Maquinaria
70610699	Otros
706107	MERCADEO Y PUBLICIDAD
70610701	Estudios de mercado
70610702	Publicidad y propaganda
70610799	Otros
706108	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
70610801	Seguros
70610802	Fianzas
706109	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
70610901	Depreciaciones
7061090101	Edificios
7061090102	Mobiliario y equipo de oficina
7061090103	Sistemas informáticos
7061090104	Equipo de comunicaciones
7061090105	Maquinaria
7061090106	Vehículos
7061090107	Biblioteca
7061090199	Otras
70610902	Amortizaciones
7061090201	Gastos de organización
7061090202	Gastos de acondicionamiento y remodelación de oficinas
7061090203	Mejoras a propiedades ajenas
7061090204	Gastos por fusión

7061090205	Derechos de llave
7061090207	Marcas y patentes
7061090208	Concesiones
7061090209	Licencias de programas informáticos
70610903	Otras
706110	PAPELERÍA
706199	GASTOS VARIOS
70619901	Seguridad y vigilancia
70619902	Mensajería
70619903	Procesamiento electrónico de datos
70619904	Reclutamiento de personal
70619905	Mantenimiento y otros servicios
70619906	Cuotas asociaciones diversas
70619907	Donaciones
70619908	Fletes y acarreos
70619909	Energía eléctrica
70619910	Agua
70619911	Suscripciones
70619912	Comunicaciones
7061991201	Teléfono
7061991202	Correo
7061991203	Electrónicas
70619913	Parqueo
70619914	Membrecía por uso de marca de tarjetas de crédito
70619915	Multas
70619916	Control Fiscal
70619999	Otros
708	GASTOS EXTRAORDINARIOS
7081	GASTOS EXTRAORDINARIOS
708101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
708101.01	Pérdida en tenencia y explotación
708101.02	Pérdida en liquidación
708102	VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES
708102.01	Pérdida en venta de inmuebles
708102.02	Pérdida en venta de muebles
708102.03	Pérdida en bienes para arrendamiento financiero
708103	CONSUMOS EN TARJETAS DE CRÉDITO REPORTADAS EXTRAVIADAS
708104	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS

708199	OTROS
712	COSTO POR TRANSFERENCIAS INTERNAS
7121	COSTO POR TRANSFERENCIAS INTERNAS
712101	Costo financiero prestamos entre agencias
712102	Asignación del costo corporativo
798	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
7981	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
798101	Gastos de ejercicios anteriores
799	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
7991	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
799101	Impuesto sobre la renta
8	CONTINGENCIAS
801	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
8011	MONEDA NACIONAL
801101	GARANTÍAS OTORGADAS
801102	AVALES
801103	FIANZAS
801105	AJUSTES Y DEMANDAS EN CONTRA
801108	CRÉDITOS FORMALIZADOS PENDIENTES DE UTILIZAR
80110801	Préstamos
8011080101	Líneas de crédito
8011080102	De entrega gradual
8011080199	Otros
80110802	Tarjetas de crédito
801199	Otras
8016	MONEDA EXTRANJERA
801601	GARANTÍAS OTORGADAS
80160101	Garantías otorgadas
80160180	Diferencial cambiario
801602	AVALES
80160201	Avales
80160280	Diferencial cambiario
801603	FIANZAS
80160301	Fianzas
80160380	Diferencial cambiario

801605	AJUSTES Y DEMANDAS EN CONTRA
80160501	Ajustes y demandas en contra
80160580	Diferencial cambiario
801608	CRÉDITOS FORMALIZADOS PENDIENTES DE UTILIZAR
80160801	Préstamos
8016080101	Líneas de crédito
8016080102	De entrega gradual
8016080199	Otros
80160802	Tarjetas de crédito
8016088.00	Diferencial cambiario
801699	OTRAS
80169980	Diferencial cambiario
80169999	Otras
888888	CUENTAS POR CONTRA
9	CUENTAS DE ORDEN
901	VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA
9011	MONEDA NACIONAL
901101	POR CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL
90110101	Cartera de créditos
90110102	Inmuebles
901102	POR CRÉDITOS OBTENIDOS DE OTRAS ENTIDADES
90110201	Títulos-valores
90110202	Cartera de créditos
90110203	Inmuebles
90110206	Federación
90110299	Otros
9016	MONEDA EXTRANJERA
901601	POR CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL
90160101	Cartera de créditos
90160180.00	Diferencial cambiario
901602	POR CRÉDITOS OBTENIDOS DE OTRAS ENTIDADES
90160201	Títulos-valores
90160202	Cartera de créditos
90160206	Federación
90160280	Diferencial cambiario

90160299	Otros
902	GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITOS
9021	MONEDA NACIONAL
902101	TÍTULOS-VALORES
902101.01	Bonos
902101.02	Pagarés financieros
902101.03	Acciones
902101.04	Cédulas hipotecarias
902101.05	Certificados de depósito a plazo
90210106	Certificados de inversión
90210107	Títulos convertibles en acciones
90210199	Otros
902102	HIPOTECAS
902103	PRENDAS
90210301	En poder de la institución
90210302	En poder de otras instituciones del grupo financiero
90210303	En poder del deudor
902104	FIDEICOMISOS
902105	DEPÓSITOS BANCARIOS
902106	OTRAS GARANTÍAS RECIBIDAS
90210601	Fianzas
90210602	Avales
90210603	Cartas de crédito Stand By
90210604	Derechos de posesión
90210699	Otras
902130	EN PODER DE TERCEROS
9021304	En poder de terceros
9026	MONEDA EXTRANJERA
902601	TÍTULOS-VALORES
90260101	Bonos
90260102	Pagarés financieros
90260103	Acciones
90260104	Cédulas hipotecarias
90260105	Certificados de depósito a plazo
902601.06	Certificados de inversión
90260107	Títulos convertibles en acciones
90260180	Diferencial cambiario
90260199	Otros
902602	HIPOTECAS

90260201	Hipotecas
90260280	Diferencial cambiario
902603	PRENDAS
90260301	En poder de la institución
90260302	En poder de otras instituciones del grupo financiero
90260303	En poder del deudor
90260304	En poder de terceros
90260380	Diferencial cambiario
902605	DEPÓSITOS BANCARIOS
90260501	Depósitos bancarios
90260580	Diferencial cambiario
902606	OTRAS GARANTÍAS RECIBIDAS
90260601	Fianzas
90260602	Avales
90260603	Cartas de crédito Stand By
90260604	Derechos de posesión
90260680	Diferencial cambiario
90260699	Otras
903	CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES
9031	MONEDA NACIONAL
903101	INVERSIONES
903102	CARTERA DE CRÉDITOS
90310201	Categoría "A"
9031020102	Empresariales
9031020103	Microcréditos
9031020104	Vivienda
9031020105	Consumo
90310202	Categoría "B"
9031020202	Empresariales
9031020203	Microcréditos
9031020204	Vivienda
9031020205	Consumo
90310203	Categoría "C"
9031020302	Empresariales
9031020303	Microcréditos
9031020304	Vivienda
9031020305	Consumo
90310204	Categoría "D"
9031020402	Empresariales
9031020403	Microcréditos

9031020404	Vivienda
9031020405	Consumo
90310205	Categoría "E"
9031020502	Empresariales
9031020503	Microcréditos
9031020504	Vivienda
9031020505	Consumo
903103	OTROS ACTIVOS CREDITICIOS
90310301	Categoría "A"
90310302	Categoría "B"
90310303	Categoría "C"
90310304	Categoría "D"
90310305	Categoría "E"
9036	MONEDA EXTRANJERA
903601	INVERSIONES
90360101	Inversiones
90360180	Diferencial cambiario
903602	CARTERA DE CRÉDITOS
90360201	Categoría "A"
9036020102	Empresariales
9036020103	Microcréditos
9036020104	Vivienda
9036020105	Consumo
90360202	Categoría "B"
9036020202	Empresariales
9036020203	Microcréditos
9036020204	Vivienda
9036020205	Consumo
90360203	Categoría "C"
9036020302	Empresariales
9036020303	Microcréditos
9036020304	Vivienda
9036020305	Consumo
90360204	Categoría "D"
9036020402	Empresariales
9036020403	Microcréditos
9036020404	Vivienda
9036020405	Consumo
90360205	Categoría "E"
9036020502	Empresariales

9036020503	Microcréditos
9036020504	Vivienda
9036020505	Consumo
90360280	Diferencial cambiario
903603	OTROS ACTIVOS CREDITICIOS
90360301	Categoría "A"
90360302	Categoría "B"
90360303	Categoría "C"
90360304	Categoría "D"
90360305	Categoría "E"
90360380	Diferencial Cambiario
904	MÁRGENES POR GIRAR
9041	MONEDA NACIONAL
904101	INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
90410101	Créditos
90410102	Líneas de crédito
90410199	Otros
904102	INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS
90410201	Créditos
90410202	Líneas de crédito
90410299	Otros
904103	ORGANISMOS INTERNACIONALES
90410301	Créditos
90410302	Líneas de crédito
90410399	Otros
904104	FEDERACIÓN
9046	MONEDA EXTRANJERA
904601	INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
90460101	Créditos
90460102	Líneas de crédito
90460180	Diferencial cambiario
90460199	Otros
904602	INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS
90460201	Créditos
90460202	Líneas de crédito
90460280	Diferencial cambiario
90460299	Otros
904603	ORGANISMOS INTERNACIONALES
90460301	Créditos

90460302	Líneas de crédito
90460380	Diferencial cambiario
90460399	Otros
904604	FEDERACIÓN
90460401	Créditos
90460480	Diferencial Cambiario
905	ADMINISTRACIONES AJENAS
9051	MONEDA NACIONAL
905101	DOCUMENTOS Y VALORES
90510101	En consignación
90510102	Recibidos para su cobro
9051010201	Cobranzas
90510103	Remitidos para su cobro
9051010301	A bancos del país
9051010302	A bancos del exterior
9051010303	A sucursales
90510104	Cartas de crédito de exportación avisadas
905102	ADMINISTRACIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS
90510201	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
90510299	Otras
905103	ADMINISTRACIÓN TÍTULOS-VALORES AJENOS
90510301	Bonos
90510302	Pagarés financieros
90510303	Acciones
90510399	Otras
905104	ADMINISTRACIÓN CARTERA AJENA
90510401	Cartera de créditos
90510499	Otras
9056	MONEDA EXTRANJERA
905601	DOCUMENTOS Y VALORES
90560101	En consignación
9056010101	Cheques de viajero
9056010199	Otras
90560102	Recibidos para su cobro
9056010201	Cobranzas
90560103	Remitidos para su cobro
9056010301	A Bancos del país
9056010302	A Bancos del exterior
9056010303	A sucursales

90560104	Cartas de crédito de exportación avisadas
90560180	Diferencial cambiario
905602	ADMINISTRACIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS
90560201	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
90560280	Diferencial cambiario
90560299	Otras
905603	ADMINISTRACIÓN TÍTULOS-VALORES AJENOS
90560301	Bonos
90560302	Pagarés financieros
90560303	Acciones
90560380	Diferencial cambiario
90560399	Otras
905604	ADMINISTRACIÓN CARTERA AJENA
90560401	Cartera de créditos
90560480	Diferencial cambiario
90560499	Otras
906	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS
9061	MONEDA NACIONAL
906101	PARA SU COBRO
90610101	A jurídico
90610102	A terceros
906102	EN CONSIGNACIÓN
9066	MONEDA EXTRANJERA
906601	PARA SU COBRO
90660101	A jurídico
90660102	A terceros
90660180	Diferencial cambiario
906602	EN CONSIGNACIÓN
90660201	En consignación
90660280	Diferencial cambiario
911	PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS
9111	MONEDA NACIONAL
911101	CONTRATADAS POR LA ENTIDAD
91110102	Seguros sobre activos propios
91110103	Fianzas sobre derechos a favor del fisco
91110199	Otras
911102	ENDOSADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD
91110202	Fianzas sobre derechos a favor del fisco

91110203	Seguros y fianzas sobre operaciones de crédito
91110299	Otras
9116	MONEDA EXTRANJERA
911601	CONTRATADAS POR LA ENTIDAD
91160102	Seguros sobre activos propios
91160103	Fianzas sobre derechos a favor del fisco
91160180	Diferencial cambiario
91160199	Otras
911602	ENDOSADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD
91160202	Fianzas sobre derechos a favor del fisco
91160203	Seguros y fianzas sobre operaciones de crédito
91160280	Diferencial cambiario
91160299	Otras
913	OTRAS CUENTAS DE ORDEN
9131	MONEDA NACIONAL
913101	CRÉDITOS APROBADOS NO FORMALIZADOS
91310101	Préstamos
91310199	Otros
913102	(DEPURACIONES) DEUDORES POR CUENTAS Y VALORES DECLARADOS INCOBRABLES
91310201	Inversiones
91310202	Cartera de créditos
91310203	Cuentas por cobrar
91310204	Bienes realizables
91310205	Inversiones permanentes
91310206	Otras inversiones
91310207	Inversiones no financieras
91310208	Cartera tarjeta de créditos
913105	PRODUCTOS POR SERVICIOS POR LUCRO CESANTE
913106	FORMACION FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS
9136	MONEDA EXTRANJERA
913601	CRÉDITOS APROBADOS NO FORMALIZADOS
91360101	Préstamos
91360180	Diferencial cambiario
91360199	Otros
913602	DEUDORES POR CUENTAS Y VALORES DECLARADOS INCOBRABLES
91360201	Inversiones
91360202	Cartera de créditos

91360203	Cuentas por cobrar
91360204	Bienes realizables
91360205	Inversiones permanentes
91360206	Otras inversiones
91360280	Diferencial cambiario
913606	FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA
91360601	Formación fondo de garantía
91360680	Diferencial cambiario
914	CUENTAS DE REGISTRO
9141	CUENTAS DE REGISTRO
914101	DOCUMENTOS Y VALORES EN CUSTODIA
91410101	Propios
91410102	Ajenos
914102	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS
914103	FORMAS EN BLANCO
91410303	Libretas
91410304	Títulos
91410305	Tarjetas plásticas
91410306	Certificados de depósito a plazo
91410311	Facturas especiales
91410312	Boletos de ornato
91410313	Órdenes de pago
91410399	Otras
915	PRODUCTOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
9151	PRODUCTOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
915101	CARTERA DE CREDITOS
91510102	Empresariales
9151010201	Préstamos
9151010209	Deudores por venta de activos extraordinarios
91510103	Microcréditos
9151010301	Préstamos
9151010309	Deudores por venta de activos extraordinarios
91510104	Vivienda
9151010401	Préstamos
91510105	Consumo
9151010501	Préstamos
9151010505	Tarjeta de crédito
9151010509	Deudores por venta de activos extraordinarios
999999	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE CUENTAS

Manual de Normas Contables

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE CUENTAS

CLASE: 1 ACTIVO

DESCRIPCIÓN: Comprende los grupos: Disponibilidades, inversiones temporales, cartera de créditos y cuentas por cobrar, bienes realizables recibidos en pago de créditos, cedidos voluntariamente o adjudicados por la vía judicial, inversiones permanentes, inmuebles y muebles, cargos diferidos, inversiones no financieras y las transferencias internas entre agencias y su imputación de costos y gastos.

La clase CUENTAS REGULARIZADORAS DE ACTIVO cuyo su saldo es acreedor y se identifican en el primer dígito con el número 2, se consideran como parte del activo, en vista de que en los estados financieros restan a su cuenta par de activo. En ellas se incluyen: Estimaciones por valuación, depreciaciones y amortizaciones y otras transitorias deudoras.

Los saldos de las cuentas del activo en moneda extranjera deberán ajustarse al final de cada mes por las variaciones del tipo de cambio, de conformidad con el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala. Para efectos de presentación en el balance general la diferencia de cambio de moneda extranjera que resulte en un incremento o disminución de las respectivas cuentas del activo, neta del incremento o disminución de las respectivas cuentas del pasivo, deberá registrarse con abono o cargo según corresponda, a la cuenta de ingresos o gastos por diferencial del tipo de cambio.

GRUPO: 101 DISPONIBLE

DESCRIPCIÓN: Comprende el efectivo que mantiene la cooperativa en caja, depósitos en el banco central, bancos del país y del exterior, en FEDERACIÓN, y en otras instituciones, así como los productos financieros por cobrar.

CUENTA

1 01 1 01	**CAJA**
1 01 6 01	**CAJA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registra el movimiento y saldo diario de efectivo existente en la central y agencias de cada institución en moneda nacional y extranjera.

SUB-CUENTAS

1 01 1 01 01	Caja Principal
1 01 1 01 03	Dispensadores de Efectivo
1 01 1 01 04	Caja Chica
1 01 1 01 05	Remesas en Tránsito

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los ingresos en efectivo en moneda nacional y extranjera
2. Por las transferencias internas recibidas
3. Por los sobrantes de caja
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los egresos en efectivo en moneda nacional y extranjera
2. Por las transferencias internas pagadas
3. Por los faltantes de caja
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 02	**BANCO CENTRAL**
1 01 6 02	**BANCO CENTRAL**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y divisionarias, se registrará los movimientos y el saldo de los depósitos constituidos en el Banco de Guatemala.

SUB-CUENTAS

1 01 1 02 01	Depósito Legal
1 01 1 02 02	Depósitos Especiales
1 01 1 02 03	Otros Depósitos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los depósitos efectuados
2. Por notas de abono recibidas
3. Por las transferencias de fondos recibidos
4. Por la capitalización de intereses
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por notas de cargo recibidas
3. Por transferencia de fondos efectuadas
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 03	**BANCOS DEL PAÍS**
1 01 6 03	**BANCOS DEL PAÍS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizan para registrar el movimiento y los saldos de los depósitos constituidos en los bancos del sistema.

SUB-CUENTAS

1 01 1 03 01	Depósitos Monetarios
1 01 1 03 02	Depósitos de Ahorro
1 01 1 03 03	Depósitos a Plazo
1 01 1 03 04	Otros Depósitos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los depósitos efectuados
2. Por notas de crédito recibidas
3. Por las transferencia recibidas
4. Por los intereses capitalizados
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por notas de débito recibidas
3. Por las transferencias ordenadas
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 04	**BANCOS DEL EXTERIOR**
1 01 6 04	**BANCOS DEL EXTERIOR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizan para registrar el importe y los movimientos de los depósitos constituidos en bancos fuera de la república de Guatemala.

SUB-CUENTAS

1 01 1 04 01	Depósitos Monetarios
1 01 1 04 02	Depósitos de Ahorro
1 01 1 04 03	Depósitos a Plazo
1 01 1 04 04	Otros Depósitos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los depósitos efectuados
2. Por las transferencias de fondos recibidas
3. Por notas de abono recibidas
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio
5. Por la capitalización de intereses

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por las transferencias de fondos ordenadas
3. Por notas de cargo recibidas
4. Por ajuste del saldo por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 07	**FEDERACIÓN**
1 01 6 07	**FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizan para el registro de los movimientos y el saldo de los distintos depósitos constituidos en la Federación.

SUB-CUENTAS

1 01 1 07 01	Encaje Cooperativo
1 01 1 07 02	Depósito de Ahorro
1 01 1 07 03	Depósito a Plazo

1 01 1 07 04	Depósito Intersistema
1 01 1 07 05	Depósitos Remesas del Exterior
1 01 1 07 06	Depósito Tarjeta de Crédito
1 01 1 07 07	Depósito Tarjeta de Débito
1 01 1 07 08	Otros Depósitos
1 01 1 07 09	Aportaciones

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los depósitos efectuados, voluntariamente o por convenios suscritos, ejemplo Encaje Cooperativo
2. Por transferencias de fondos recibidas, voluntariamente o por convenios suscritos, por ejemplo Depósito Tarjeta de Crédito
3. Por notas de abono recibidas
4. Por la capitalización de intereses
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por las transferencias de fondos ordenadas
3. Por notas de cargo recibidas
4. Por ajuste del saldo por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 08	**OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**
1 01 6 08	**OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN: El uso de esta cuenta y sus divisionarias, es para el registro de los movimientos y el saldo de los depósitos constituidos en instituciones distintas al Banco de Guatemala, bancos del país o del exterior y FEDERACIÓN, por ejemplo otras cooperativas del Sistema Cooperativo Federado.

SUB-CUENTAS

1 01 1 08 01	Depósitos de Ahorro
1 01 1 08 02	Depósitos a Plazo
1 01 1 08 03	Otros Depósitos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los depósitos efectuados
2. Por las transferencias de fondos recibidas
3. Por notas de abono recibidas
4. Por la capitalización de intereses
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por las transferencias de fondos ordenadas
3. Por notas de cargo recibidas
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 01 1 99	**PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**
1 01 6 99	**PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los intereses devengados no percibidos por los depósitos constituidos en el Banco de Guatemala, bancos del país o del exterior, FEDERACIÓN, y en otras instituciones distintas a las descritas.

SUB-CUENTAS

1 01 1 99 01	Intereses
1 01 1 99 01 02	Banco Central
1 01 1 99 01 03	Bancos del País
1 01 1 99 01 04	Bancos del Exterior
1 01 1 99 01 07	Federación
1 01 1 99 01 08	Otras Entidades Financieras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los rendimientos mensuales, devengados no percibidos, de los depósitos constituidos en el Banco de Guatemala, bancos del país o del exterior, FEDERACIÓN, y otras instituciones diferentes a las anteriores
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los intereses percibidos
2. Por los valores considerados como incobrables
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 102 INVERSIONES

DESCRIPCIÓN: Este grupo corresponde a la tenencia de inversiones de acuerdo con la intención inicial de la adquisición, las que pueden ser: Títulos-Valores para la Venta o Para su Vencimiento, Inversiones en Fondos de Garantía, así como los intereses pagados en compra de Valores y Productos Financieros por Cobrar.

CUENTA

1 02 1 02	**EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA**
1 02 6 02	**EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán las inversiones que la institución ha adquirido cuyo propósito es negociarlos en cualquier momento, para obtener liquidez y/o ganar un rendimiento por la diferencia de precio en el mercado.

SUB-CUENTAS

1 02 1 02 01	De Gobierno y Entidades Oficiales
1 02 1 02 01 01	Gobierno Central
1 02 1 02 01 02	Banco Central
1 02 1 02 01 03	Otras Entidades del Estado
1 02 1 02 01 04	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
1 02 1 02 02	De Instituciones Financieras
1 02 1 02 03	De Entidades Privadas no Financieras
1 02 1 02 04	De Personas Individuales

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Con el costo de adquisición de los Títulos Valores
2. Con el ajuste mensual derivado del valor de mercado
3. Con el valor que se traslada de la cartera de créditos al emitirse la cédula hipotecaria
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor registrado al efectuarse la venta
2. Por el ajuste mensual derivado del valor de mercado
3. Con el valor registrado de los títulos valores amortizados
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 02 1 03	**EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO**
1 02 6 03	**EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas y sus divisionarias se utilizarán para el registro de las inversiones cuyo propósito es mantenerlas hasta su vencimiento y obtener un rendimiento.

SUB-CUENTAS

1021 03 01	De Gobierno y Entidades Oficiales
1021030101	Gobierno Central
1021 03 0102	Banco Central
1021 03 0103	Otras Entidades del Estado
1021 03 0104	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
1021 03 02	De Instituciones Financieras
1021 03 03	De Entidades Privadas no Financieras
1021 03 04	De Personas Individuales

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el costo de adquisición de estos Títulos- Valores
2. Por el valor de traslado de la cartera de créditos al emitirse la cédula hipotecaria
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor registrado al ocurrir la enajenación de los Títulos – Valores
2. Por el valor registrado de los títulos valores amortizados
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 02 1 06	**INVERSIONES EN FONDO DE GARANTÍA**
1 02 6 06	**INVERSIONES EN FONDO DE GARANTÍA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizará para registrar las inversiones que las cooperativas efectúen en el FONDO DE GARANTÍA., con el propósito de proteger los depósitos de sus asociados individualmente y, en conjunto proteger los depósitos del Sistema Cooperativo Federado.

SUB-CUENTAS

1 02 1 06 01	Inversión en Fondo de Garantía

1 02 1 06 02 Capitalización de Intereses Fondo de Garantía

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por las inversiones efectuadas, voluntariamente o por convenios suscritos
2. Por transferencias de fondos recibidas, voluntariamente o por convenios suscritos
3. Por notas de abono recibidas
4. Por la capitalización de intereses
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los retiros efectuados
2. Por las transferencias de fondos ordenadas
3. Por notas de cargo recibidas
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 02 1 09 **INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES**
1 02 6 09 **INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los intereses corridos que hayan devengado los títulos valores y que se hayan pagado junto con el valor nominal, estos intereses se liquidarán al momento de cobrarse los correspondientes intereses

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe pagado al efectuarse la compra
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el valor de los intereses cobrados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 02 1 99 **PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**
1 02 6 99 **PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los intereses y diferencias entre el precio de compra y venta, devengados no cobrados sobre las inversiones efectuadas

SUB-CUENTAS

1021 99 01 Intereses
1021 99 0102 En Títulos-Valores para la Venta
1021 99 0103 En Títulos-Valores para su Vencimiento

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Al final de cada mes con el valor de los intereses y diferencias de precios, devengados pendientes de cobro
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los intereses y la diferencia de precios cobrados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 103 CARTERA DE CRÉDITOS

DESCRIPCIÓN: Este grupo corresponde a los derechos que tiene la institución por el dinero otorgado bajo distintos tipos y destinos de préstamos a sus asociados, con recursos que provienen de las aportaciones y depósitos de sus asociados o de otras fuentes internas o externas. Los créditos en el presente manual se agrupan en las cuentas: Cartera Vigente, Cartera Vencida y Productos Financieros por Cobrar. La cartera Vigente se subdivide en Empresariales, Micro-crédito, Vivienda, Consumo, en este último destino se incluye Tarjetas de Crédito. En cuanto a la cartera Vencida, previo, a la subdivisión anterior se subdivide en: Proceso de Prórroga, Cobro Administrativo y Cobro Judicial y los Productos Financieros por Cobrar, se subdividen en Intereses y Comisiones por cada una de las subdivisiones anteriores.

CUENTA

1 03 1 01	**VIGENTE**
1 03 6 01	**VIGENTE**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará la cartera que no ha llegado a la fecha de su vencimiento, es decir, los pagos se encuentran al corriente según lo pactado. El traslado a Cartera de Créditos Vencidos se hará de acuerdo a políticas establecidas.

SUB-CUENTAS

1 03 1 01 02	Empresariales
1 03 1 01 03	Microcrédito
1 03 1 01 04	Vivienda
1 03 1 01 05	Consumo
1 03 1 01 05 05	Tarjeta de Crédito
1 03 1 01 02 01	Préstamos
1 03 1 01 02 01 01	Fiduciarios
1 03 1 01 02 01 02	Prendarios – Fiduciarios
1 03 1 01 02 01 03	Prendarios
1 03 1 01 02 01 04	Hipotecarios – Fiduciarios
1 03 1 01 02 01 05	Hipotecarios – Prendarios
1 03 1 01 02 01 06	Hipotecarios
1 03 1 01 02 01 07	Derechos de Posesión
1 03 1 01 02 01 08	Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios
1 03 1 01 02 01 09	Con Garantía de Obligaciones Depositarias
1 03 1 01 02 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por desembolsos de los créditos concedidos en sus distintas modalidades
2. Por las transferencias de la Cartera de Créditos Vencidos a esta categoría al regularizar sus pagos
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por las amortizaciones de los créditos en sus distintas modalidades
2. Por el valor de las transferencias de esta cartera a Cartera de Créditos Vencidos
3. Por el valor del traslado de esta cartera de créditos a cédulas hipotecarias
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 03 1 02	**VENCIDA**
1 03 1 02	**VENCIDA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará aquellos préstamos cuyo vencimiento ya ocurrió, pero que no han sido cancelados por los prestatarios; estos créditos han sido trasladados de Cartera de la Créditos Vigentes a esta categoría, según políticas establecidas.

SUBCUENTAS

1 03 1 02 01	En proceso de prorroga
1 03 1 02 02	En cobro administrativo
1 03 1 02 03	En Cobro Judicial
1 03 1 02 01 02	Empresariales
1 03 1 02 01 03	Microcrédito
1 03 1 02 01 04	Vivienda
1 03 1 02 01 05	Consumo
1 03 1 02 01 05 05	Tarjeta de Crédito
1 03 1 02 01 02 01 P	Préstamos
1 03 1 02 01 02 01 01	Fiduciarios
1 03 1 02 01 02 01 02	Prendarios – Fiduciarios
1 03 1 02 01 02 01 03	Prendarios
1 03 1 02 01 02 01 04	Hipotecarios – Fiduciarios
1 03 1 02 01 02 01 05	Hipotecarios – Prendarios
1 03 1 02 01 02 01 06	Hipotecarios
1 03 1 02 01 02 01 07	Derechos de Posesión
1 03 1 02 01 02 01 08	Hipotecarios - Prendarios – Fiduciarios
1 03 1 02 01 02 01 09	Con Garantía de Obligaciones Depositarias
1 03 1 02 01 02 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el valor de las transferencias de créditos de la cartera de Créditos Vigentes según políticas aprobadas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por las amortizaciones de los créditos en sus distintas modalidades
2. Por el valor de las transferencias de esta cartera a Cartera de Créditos Vigentes, según políticas aprobada.
3. Por los créditos vencidos que, según políticas específicas, se consideran como incobrables y se amortizan con cargo a la Estimación por Valuación de la Cartera de Créditos
4. Por el importe de los bienes cedidos voluntariamente o adjudicados judicialmente, en pago de créditos considerados como incobrables

5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 03 1 99	**PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**
1 03 6 99	**PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los intereses devengados por los créditos que al final de cada mes se encuentran pendientes de cobro, cifras que se abonarán a la Cuenta…. y se llevará control adicional en la Cuenta de Orden "9151 PRODUCTOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS"

SUBCUENTAS

1 03 1 99 01	Intereses
1 03 1 99 01 02	Empresariales
1 03 1 99 01 02 01	Préstamos
1 03 1 99 01 02 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
1 03 1 99 01 03	Microcréditos
1 03 1 99 01 03 01	Préstamos
1 03 1 99 01 03 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
1 03 1 99 01 04	Vivienda
1 03 1 99 01 04 01	Préstamos
1 03 1 99 01 05 De	Consumo
1 03 1 99 01 05 01	Préstamos
1 03 1 99 01 05 05	Tarjetas de Crédito
1 03 1 99 01 05 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
1 03 1 99 02	Comisiones

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por los intereses y comisiones pendientes de cobro al final de cada mes
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los intereses y comisiones percibidos
2. Por el valor que corresponde de los bienes cedidos voluntariamente o adjudicados judicialmente en pagos de créditos vencidos
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 104 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN: Comprende las cuentas que representan derechos por cobrar provenientes de operaciones efectuadas con orígenes diferentes a inversiones y créditos, en este grupo se incluyen los deudores varios, cuentas por liquidar y productos por cobrar.

CUENTA

1 04 1 01	**DEUDORES VARIOS**
1 04 6 01	**DEUDORES VARIOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los importes por cobrar provenientes de operaciones con cargo a asociados, colaboradores y pagos efectuados a cuenta de terceros.

SUBCUENTA

1 04 1 01 01	Pagos por Cuenta Ajena
1 04 1 01 02	Faltantes de Caja y Valores
1 04 1 01 03	Saldos Insolutos Adjudicación de Garantías
1 04 1 01 04	Derechos por Servicios
1 04 1 01 05	Primas de Seguros
1 04 1 01 06	Gastos Judiciales
1 04 1 01 07	Impuestos, Arbitrios y Contribuciones
1 04 1 01 08	Anticipos sobre Sueldos
1 04 1 01 09	Depósitos para Impugnaciones
1 04 1 01 10	Sobregiros Temporales
1 04 1 01 11	Cheques Rechazados
1 04 1 01 12	Deudores por Remates de Mercaderías
1 04 1 01 13	Depósitos en Garantía
1 04 1 01 14	Faltantes de Mercadería
1 04 1 01 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe por cobrar por el pago por cuenta ajena
2. Por el importe de reclamos a terceros
3. Por el importe de anticipos de salarios a los colaboradores
4. Por el importe de faltantes de caja
5. Por el importe de cheques rechazados
6. Por el importe por cobrar de cuentas deudoras diversas
7. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe cobrado de pagos por cuenta ajena
2. Por el importe cobrado de reclamos a terceros
3. Por pago de los colaboradores de anticipos de salarios
4. Por recuperación de faltantes de caja
5. Por la recuperación o devolución de los cheques rechazados
6. Por los pagos recibidos de cuentas deudoras diversas
7. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 04 1 02	**CUENTAS POR LIQUIDAR**
1 04 6 02	**CUENTAS POR LIQUIDAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar provisionalmente valores que están sujetos a liquidación posterior.

SUBCUENTAS

1 04 1 02 01	Erogaciones por Bienes Ajenos en Administración
1 04 1 02 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las erogaciones de bienes ajenos en administración
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los valores existentes al momento de la liquidación
2. Con el importe de las cuentas por liquidar trasladadas a resultados
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 04 1 99	**PRODUCTOS POR COBRAR**
1 04 6 99	**PRODUCTOS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los productos financieros y por servicios devengados derivados de la cuenta y divisionarias de "DEUDORES VARIOS".

SUBCUENTAS

1 04 1 99 01	Productos Financieros por Cobrar
1 04 1 99 01 01	Intereses
1 04 1 99 01 02	Comisiones
1 04 1 99 02	Productos por Servicios por Cobrar
1 04 1 99 02 01	Arrendamientos
1 04 1 99 03	Otros
1 04 1 99 03 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Mensualmente con el valor de los productos devengados no percibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los productos percibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 105 BIENES REALIZABLES

DESCRIPCIÓN: En este grupo se incluyen los Títulos-Valores y los Bienes Muebles o Inmuebles que se han recibo en pago por préstamos, cuyos prestatarios por diversas causas no han pagado. Si transcurrido determinado tiempo de ser recibidos no se realizan estos bienes, se les creará estimación por valuación.

CUENTA

1 05 1 01	**ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
1 05 6 01	**ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los Títulos–Valores y Bienes Inmuebles o Muebles, que se reciban en pago de préstamos, sean éstos cedidos voluntariamente o por adjudicación derivada de orden judicial.

SUBCUENTAS

1 05 1 01 01	Títulos-Valores
1 05 1 01 02	Inmuebles
1 05 1 01 03	Muebles
105101. 04	Erogaciones por activos extraordinarios

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de los Títulos-Valores y Bienes Muebles o Inmuebles cedidos voluntariamente o por adjudicación judicial en pago de préstamos
2. Por ajuste derivado de avalúo del bien efectuado
3. Con el valor de las erogaciones por tenencia y/o explotación de los activos.
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Al realizarse el activo con el valor registrado
2. Por ajuste derivado de avalúo efectuado al bien
3. Al liquidarse el bien contra la estimación por valuación
4. Por el valor registrado al trasladarse el bien a Inmuebles o Muebles, de uso de la institución
5. Con el valor de la liquidación al cierre del ejercicio, por tenencia y/o explotación del activo, en el caso de activos sujetos a un período contable
6. Con el valor de la liquidación anual, por tenencia y/o explotación del activo, en el caso de activos no sujetos a un período contable
7. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 106 INVERSIONES PERMANENTES

DESCRIPCIÓN: Este grupo contempla las inversiones de carácter permanente que la institución efectúa, con el propósito de participar, principalmente, en el capital de otras instituciones. Estas participaciones pueden ser a través de acciones o aportaciones.

CUENTAS

1 06 1 01	**ACCIONES**
1 06 6 01	**ACCIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para el registro de las acciones en el capital de otras entidades. Para efectos de la adquisición, ésta se hará al tenor de la Ley General de Cooperativas y su Reglamento y debe contarse con la aprobación de la Asamblea General de Asociados.

SUBCUENTAS

1 06 1 01 01	De Instituciones Financieras
1 06 1 01 02	De Entidades no Financieras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Con el costo de la acciones adquiridas

CRÉDITOS

1. Con el costo de las acciones vendidas
2. Al liquidarse contra la estimación por valuación
3. Por traslado al estado de resultados

CUENTA

1 06 1 02	**APORTACIONES**
1 06 6 02	**APORTACIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para registrar el importe de los certificados de aportaciones en otras entidades cooperativas. Los incrementos o decrementos de las acciones se determinan conforme la Ley General de Cooperativas y su Reglamento, el Estatuto de cada institución y sus respectivos Reglamentos Internos.

SUBCUENTAS

1 06 1 02 01	FEDERACIÓN
1 06 1 02 02	Otras

APLICACIÓN

1. Por el valor de los certificados de las aportaciones adquiridos al iniciarse la relación
2. Por los incrementos derivados del cumplimiento del estatuto
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los decrementos según los respectivos reglamentos
2. Con el costo de los certificados de aportaciones devueltos
3. Al liquidarse contra la estimación por valuación
4. Por traslado al estado de resultados
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO 107 OTRAS INVERSIONES

107103 FONDOS ESPECIALES
107603 FONDOS ESPECIALES

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar las disponibilidades de efectivo, depósitos en bancos e inversiones en valores y otros bienes, que las entidades separen para cubrir finalidades especiales, conforme disposiciones legales, reglamentarias y administrativas internas. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

DÉBITOS:

1. Con el valor de los aportes al fondo.
2. Con el ajuste del saldo al tipo de cambio, cuando se trate de moneda extranjera.

CRÉDITOS:

1. Con el valor de las utilizaciones del fondo.
2. Con el ajuste del saldo al tipo de cambio, cuando se trate de moneda extranjera.

107199 PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
107699 PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar los productos financieros devengados y pendientes de cobro sobre las “Otras Inversiones” efectuadas por las entidades. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

DÉBITOS:

1. Por lo menos al final de cada mes, con el valor de los productos devengados pendientes de cobro.

2. Con el ajuste del saldo al tipo de cambio, cuando se trate de moneda extranjera.

CRÉDITOS:

1. Con el valor de los productos cobrados.
2. Con el valor de los intereses que se trasladan a la cuenta de orden respectiva.
3. Con el ajuste del saldo al tipo de cambio, cuando se trate de moneda extranjera.

GRUPO: 109 INMUEBLES y MUEBLES

DESCRIPCIÓN: Este rubro comprende las propiedades tangibles que se adquieran para las operaciones propias de la institución, es decir, que no tengan como finalidad su posterior venta, así como el costo de las adaptaciones, mejoras, reconstrucciones y/o reparaciones que prolonguen la vida útil del inmueble, aumenten la capacidad de servicio o su eficiencia, así mismo, se incluyen los anticipos para la adquisición de bienes.

CUENTA

1 09 1 01	**INMUEBLES**
1 09 6 01	**INMUEBLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los terrenos y edificios adquiridos o construidos para el desarrollo de las actividades propias de la institución y cuya vida útil relativamente es larga. Los porcentajes y características de las depreciaciones, se harán de conformidad con las políticas contables incluidas en el presente manual.

SUBCUENTAS

1 09 1 01 01	Terrenos
1 09 1 01 01 01	Costo
1 09 1 01 01 02	Incremento por Tasación
1 09 1 01 02	Edificios
1 09 1 01 02 01	Costo
1 09 1 01 02 02	Mejoras
1 09 1 01 02 03	Incremento por Tasación

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el costo de la adquisición y/o construcción de los bienes
2. Por el importe de donaciones recibidas
3. Por el incremento derivado de revaluaciones efectuadas
4. Por el costo de mejoras que prolongan la vida útil de los bienes
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por venta de los bienes
2. Por el costo de los bienes retirados del uso
3. Por la transferencia a las cuentas respectivas por el valor al finalizar las obras que han estado en proceso
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 09 1 02	**MUEBLES**
1 09 6 02	**MUEBLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrará el mobiliario, sistemas y programas informáticos, vehículos, pinacoteca, vehículos y otros bienes adquiridos para el desarrollo de las actividades propias de la institución. Los porcentajes y características de las depreciaciones, se harán de conformidad con las políticas contables incluidas en el presente manual.

SUBCUENTAS

1 09 1 02 01	Mobiliario y Equipo de Oficina
1 09 1 02 02	Sistemas Informáticos
1 09 1 02 02 01	Equipo de Cómputo
1 09 1 02 02 02	Programas Informáticos
1 09 1 02 03	Equipo de Comunicaciones
1 09 1 02 04	Maquinaria
1 09 1 02 05	Vehículos
1 09 1 02 06	Pinacoteca y Otras Obras de Arte
1 09 1 02 06 01	Costo
1 09 1 02 06 02	Incremento por Tasación
1 09 1 02 07	Biblioteca
1 09 1 02 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el costo de la adquisición de los bienes
2. Por el importe de donaciones recibidas
3. Por el incremento derivado de revaluaciones efectuadas a pinacoteca y obras de arte
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por enajenación de los bienes
2. Por el costo de los bienes retirados del uso
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 09 1 03	**CONSTRUCCIONES EN PROCESO**
1 09 6 03	**CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para registrar los importes de las erogaciones efectuadas durante el período de construcción de edificios o locales de la institución.

SUBCUENTAS

1 09 1 03 01	Anticipos para Construcción
1 09 1 03 02	Edificaciones

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los importes erogados y que son atribuibles a las construcciones
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el traslado de las construcciones finalizadas a edificios o locales de la institución
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

1 09 1 04 **ANTICIPOS**
1 09 6 04 **ANTICIPOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta, se registrarán los anticipos por la adquisición de bienes inmuebles y muebles que se utilizarán en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

SUBCUENTA

1 09 1 04 01 Para Adquisición de Activos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los anticipos efectuados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe acumulado a la finalización de la negociación
2. Por ajuste del saldo por variación del tipo de cambio

GRUPO: 110 CARGOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende todas aquellas erogaciones cuyos beneficios o que por su cuantía, su reconocimiento como gasto se extiende más allá del período contable en el que se efectuaron, es decir, que se distribuye en períodos futuros, entre estos se incluyen los gastos por amortizar, activos intangibles y gastos anticipados.

CUENTA

1 10 1 01 **GASTOS POR AMORTIZAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los gastos incurridos por la institución durante la fase de su constitución, que incluye desde las gestiones iniciales, hasta el momento en que inicie las operaciones formales con sus asociados. Los gastos pueden ser de estudios técnicos, por trámites y adquisiciones para constituirse y operar, asimismo, por los gastos de localización y acondicionamiento de sus oficinas, ya sea en edificaciones propias o ajenas.

SUBCUENTAS

1 10 1 01 01	Organización
1 10 1 01 02	Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas
1 10 1 01 03	Mejoras a Propiedades Ajenas
1 10 1 01 04	Gastos por Fusión

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las erogaciones cuyo destino está sujeto a ser amortizado

CRÉDITO

1. Por el valor mensual amortizado
2. Por el valor al regularizarse con cargo a su amortización acumulada

CUENTA

1 10 1 02 **ACTIVOS INTANGIBLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán las erogaciones que se efectúen en la adquisición de activos intangibles que, derivados de su naturaleza, se amortizarán en períodos futuros.

SUBCUENTAS

1 10 1 02 01	Derechos de Llave
1 10 1 02 02	Marcas y Patentes
1 10 1 02 03	Concesiones
1 10 1 02 04	Licencias de Programas Informáticos
1 10 1 02 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las erogaciones cuyo destino está sujeto a ser amortizado

CRÉDITOS

1. Por el valor mensual amortizado
2. Por el valor al regularizarse con cargo a su amortización acumulada

CUENTA

1 10 1 03 **GASTOS ANTICIPADOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán todas aquellas partidas por erogaciones que se efectúen por gastos cuyo beneficio es en períodos, mensuales o anuales, subsiguientes.

SUBCUENTAS

1 10 1 03 01	Materiales y Suministros
1 10 1 03 01 01	Proveeduría
1 10 1 03 01 02	Especies Valorizadas
1 10 1 03 02	Servicios
1 10 1 03 02 01	Reparaciones y Mantenimiento
1 10 1 03 02 02	Sistemas Informáticos
1 10 1 03 02 03	Mercadeo
1 10 1 03 02 04	Intereses y Comisiones
1 10 1 03 02 05	Primas de Seguros y Fianzas
1 10 1 03 02 06	Seguridad y Vigilancia
1 10 1 03 02 08	Alquileres
1 10 1 03 02 99	Otros

1 10 1 03 03	Impuestos, Arbitrios y Contribuciones
1 10 1 03 03 01	Impuestos
1 10 1 03 03 02	Arbitrios
1 10 1 03 03 03	Contribuciones

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las erogaciones cuyo consumo o uso es en períodos, mensuales o anuales, futuros

CRÉDITOS

1. Por el valor del consumo de los gastos pagados por anticipado
2. Por el valor al regularizarse con cargo a su amortización acumulada

GRUPO: 111 INVERSIONES NO FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las inversiones distintas a las inversiones financieras, sean temporales o permanentes.

CUENTA
1 11 1 01 **Inversiones no Financieras**
DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar las operaciones que no corresponden a inversiones financieras.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las erogaciones efectuadas

CRÉDITOS

1. Por el valor registrado en el momento de la venta
2. Por el valor al regularizarse con cargo a la estimación acumulada
3. Por traslado a resultado del período

GRUPO: 112 TRANSFERENCIAS INTERNAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo corresponde a las operaciones de préstamos y reconocimiento de ingresos y costos entre la Administración central y agencias o viceversa y las practicadas entre sí, por estas últimas, de una misma institución. Los saldos de estas cuentas se compensan, de modo que los saldos no figuran en la consolidación de los estados financieros.

CUENTA
1 12 1 01 **Préstamos entre Agencias (efectivo)**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran los préstamos entre la Administración central y agencias o viceversa y entre agencias para cubrir requerimientos de liquidez.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las partidas otorgadas en calidad de préstamos

CRÉDITOS

1. Por la cancelación de los préstamos recibidos

CUENTA

1 12 1 02 Ingreso / Costo Financiero Préstamos entre Agencias

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los ingresos y costos devengados por los préstamos otorgados o recibidos de la Administración Central a las agencias o viceversa.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los intereses y comisiones devengadas por los préstamos otorgados

CRÉDITOS

1. Por la cancelación de los costos imputados por los préstamos recibidos

CUENTA

1 12 1 03 **Asignación de Costo Corporativo**

DESCRIPCIÓN. En esta cuenta se registran los costos por los servicios que la Administración central otorga a las agencias, los cuales son imputables a cada una de ellas según reglas establecidas.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los costos de los servicios imputados a la Central o Agencias

CRÉDITOS

1. Por la cancelación de los costos por servicios imputados a la Central o agencias

CLASE: 2 CUENTAS REGULIZADORAS DE ACTIVO

DESCRIPCIÓN: Son cuentas con saldo acreedor y en la presentación de los estados financieros, restan a su respectiva cuenta de activo. Incluye los grupos de cuenta siguientes: Estimaciones por valuación, depreciaciones y amortizaciones y otras transitorias acreedoras

GRUPO: 201 ESTIMACIONES POR VALUACIÓN

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las estimaciones por valuación y al análisis de riesgos que se realicen de cada una de las cuentas siguientes: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, Bienes realizables, Inversiones permanentes y Otras inversiones.

CUENTA

2 01 1 02 **INVERSIONES**
2 01 6 02 **INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas y sus divisionarias, se utilizarán para registrar las estimaciones, derivadas del respectivo análisis de riesgo que se efectúe de las inversiones.

SUBCUENTAS

2 01 1 02 01	Específica
2 01 1 02 02	Genérica

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan en el momento de su venta, cobro o desinversión.
2. Por el importe de las estimaciones que correspondan por los títulos-valores cuya condición de riesgo haya disminuido
3. Con el importe de las estimaciones que correspondan sobre los títulos-valores, al reconocerse legal o voluntariamente la pérdida con abono a la respectiva cuenta de registro de la inversión
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el importe de las estimaciones calculadas sobre el valor registrado de los títulos-valores
2. Por ajuste del saldo por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 01 1 03	**CARTERA DE CRÉDITOS**
2 01 6 03	**CARTERA DE CRÉDITOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias servirán para registrar las estimaciones a la cartera de créditos.

SUBCUENTAS

2 01 1 03 01	Específica
2 01 1 03 02	Genérica

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones registradas que correspondan, sobre los créditos cobrados, depurados o negociados
2. Por el importe de las estimaciones que correspondan por los créditos cuya condición de riesgo haya disminuido.
3. Por el importe de las estimaciones registradas que correspondan, sobre los créditos al reconocerse la pérdida de éstos con abono a la respectiva cuenta y divisionarias de la Cartera de Créditos.
4. Por el importe de las estimaciones que correspondan a los créditos que hayan sido liquidados mediante adjudicación judicial o por cesión voluntaria de un bien, en pago de un crédito.
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas sobre el valor registrado de la cartera de créditos.

2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio.

CUENTA

2 01 1 04 **CUENTAS POR COBRAR**
2 01 6 04 **CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para el registro de las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo y la antigüedad de las Cuentas por Cobrar.

SUBCUENTAS

2 01 1 04 01 Específica
2 01 1 04 02 Genérica

APLICACIÓN

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan a las cuentas por cobrar recuperadas.
2. Por el importe de las estimaciones a cuentas por cobrar cuya condición de recuperación haya evolucionado favorablemente
3. Por el importe de las estimaciones que corresponden a Cuentas por Cobrar al reconocerse su pérdida
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el importe de las estimaciones calculadas sobre el valor registrado de las Cuentas por Cobrar que se estima irrecuperables
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 01 1 05 **BIENES REALIZABLES**
2 01 6 05 **BIENES REALIZABLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo y por cumplimiento de normas, sobre las cuentas registradas en el Grupo de cuentas relacionadas con Bienes Realizables.

SUBCUENTAS

2 01 1 05 01 Específica
2 01 1 05 02 Genérica

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones registradas y que correspondan a los bienes realizables vendidos
2. Por el importe de las estimaciones registradas sobre los bienes realizables al reconocerse como pérdida
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de las estimaciones, según el análisis de riesgo y en cumplimiento de normas

2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 01 1 06	**INVERSIONES PERMANENTES**
2 01 6 06	**INVERSIONES PERMANENTES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar estimaciones, derivadas del análisis de riesgo efectuado sobre las respectivas Inversiones permanentes.

SUBCUENTAS

2 01 1 06 01	Específica
2 01 1 06 02	Genérica

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de las estimaciones registradas que corresponden a las acciones o aportaciones al venderse o devolverse, en este último casa cuando ocurra desafiliación
2. Por el valor de las estimaciones que corresponden a inversiones permanentes cuya condición de riesgo haya evolucionado favorablemente
3. Por el valor de las estimaciones que correspondan, sobre las Acciones o Aportaciones al reconocerse como pérdida
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITO

1. Por el valor de las estimaciones calculadas según el riesgo y en cumplimiento de normas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 01 1 07	**OTRAS INVERSIONES**
2 01 6 07	**OTRAS INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar las estimaciones, sobre Otras Inversiones, derivadas del respectivo análisis de riesgos y por cumplimiento normas.

SUBCUENTA

2 01 1 07 02	Específica
2 01 1 07 01	Genérica

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones registradas que correspondan, sobre los activos registrados en Otras Inversiones en el momento de su realización o recuperación
2. Por el importe de las estimaciones que correspondan por otras inversiones cuya condición de riesgo haya disminuido
3. Por el importe de las estimaciones registradas que correspondan, sobre los activos registrados en Otras Inversiones al reconocerse como pérdida
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio.

CRÉDITOS

I. Por el valor de las estimaciones calculadas sobre el valor de los activos registrados en Otras Inversiones.
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio.

GRUPO: 202 DEPRECIACIONES ACUMULADAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo corresponde a las depreciaciones acumuladas de inmuebles y muebles, propiedad de la institución y que utiliza para desarrollar sus operaciones.

CUENTA
2 02 1 09 **INMUEBLES Y MUEBLES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para el registro de las depreciaciones acumuladas, conforme las políticas contables incluidas en este manual.

SUBCUENTAS
2 02 1 09 01 Inmuebles
2 02 1 09 02 Muebles

APLICACIÓN
DÉBITOS

I. Por el importe de la depreciación acumulada que corresponda a los activos al momento de su venta.
2. Por el importe de la depreciación acumulada que corresponde a los activos que se den de baja por estar totalmente depreciados, por estar obsoletos o porque su estado es inservible.

CRÉDITO

1. Por valor de la depreciación mensual.

GRUPO: 203 AMORTIZACIONES ACUMULADAS

DESCRIPCIÓN. Este grupo comprende las amortizaciones acumuladas correspondientes a los activos incluidos en Cargos Diferidos.

CUENTA
2 03 1 10 **CARGOS DIFERIDOS**

DESCRIPCIÓN En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán las amortizaciones acumuladas de los Gastos por Amortizar y Activos Intangibles, respectivamente.

SUBCUENTAS
2 03 1 10 01 **Gastos por Amortizar**
2 03 1 10 02 **Activos Intangibles**

APLICACIÓN
DÉBITO

1. Por el valor de la amortización acumulada de Gastos por Amortizar y Activos Intangibles, cuando éstos se liquiden.

CRÉDITO

1. Por el valor de la amortización mensual.

GRUPO: **2 99 TRANSITORIAS DEUDORAS**

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las operaciones de naturaleza transitoria que corresponden a Bancos, Inversiones, Colocaciones y Federación.

CUENTA

2 99 1 01	**BANCOS**
2 99 6 01	**BANCOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran las operaciones con bancos que no pueden ser contabilizadas en sus respectivas cuentas por las razones siguientes: No estar completamente formalizadas y porque se encuentran en proceso de regularización y/o liquidación.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los valores pendientes de regularización
2. Por los valores pendientes de liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por la aplicación de los valores correspondientes
2. Por la regularización de los valores a liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 99 1 02	**INVERSIONES**
2 99 6 02	**INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran las inversiones que no pueden ser contabilizadas en sus respectivas cuentas por no estar completamente formalizadas y/o porque se encuentran en proceso de regularización o liquidación.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los valores pendientes de regularización
2. Por los valores pendientes de liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación en el tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por la aplicación de los valores correspondientes
2. Por la regularización de los valores a liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

2 99 1 03	**COLOCACIONES**
2 99 6 03	**COLOCACIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran las colocaciones que no pueden ser contabilizadas en sus respectivas cuentas, por no estar completamente formalizadas o porque se encuentran en proceso de regularización y/o liquidación.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los valores pendientes de regularización
2. Por los valores pendientes de liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por la aplicación de los valores correspondientes
2. Por la regularización de los valores a liquidar
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CLASE: 3 PASIVO

DESCRIPCIÓN: Comprende las obligaciones contraídas por operaciones que las instituciones están autorizadas a realizar; estas operaciones incluyen la captación de recursos provenientes de sus asociados o afiliados y de otras instituciones, adeudos por créditos obtenidos, cuentas por pagar por diversos conceptos, así como, provisiones, créditos diferidos y transferencias internas. (Poner ajuste por tipo de cambio).

GRUPO: 301 OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

DESCRIPCIÓN: Comprende la captación de depósitos en sus diversas modalidades, las cooperativas de sus asociados y Federación, de sus afiliadas y otras instituciones, así como también los gastos financieros por pagar que se derivan de dicha captación.

CUENTA

3 01 1 02	**DEPÓSITOS DE AHORRO**
3 01 6 02	**DEPÓSITOS DE AHORRO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizan para registrar las obligaciones que las cooperativas contraen con sus asociados, al movilizar y mantener en calidad de depósitos de ahorro las cantidades de dinero recibidas.

SUBCUENTAS

3 01 1 02 01	Ahorro Corriente
3 01 1 02 01 01	Ahorro Corriente
3 01 1 02 02	Ahorro Especial
3 01 1 02 02 01	Ahorro Especial

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los retiros
2. Por el importe de las operaciones Intersistema

3. Por el importe de los cheques rechazados
4. Por el valor de Notas de Débito internas
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los depósitos de ahorro efectuados por el titular o en su representación
2. Por el importe de operaciones Intersistema
3. Por el importe de la capitalización de intereses
4. Por el valor de Notas de Crédito internas
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 01 1 03	**DEPÓSITOS A PLAZO**
3 01 6 03	**DEPÓSITOS A PLAZO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizan para registrar los importes que se reciban y mantengan en calidad de depósitos a plazo definido.

SUBCUENTAS

3 01 1 03 01	Depósitos a Plazo

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el vencimiento de los certificados
2. Por cancelación de los certificados
3. Por el importe de Notas de Débito, previamente autorizadas por el titular
4. Por el importe de los cheques rechazados
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los depósitos recibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 01 1 04	**DEPÓSITOS A LA ORDEN**
3 01 6 04	**DEPÓSITOS A LA ORDEN**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta servirá para registrar los depósitos que están a disposición de determinados asociados o de terceros.

SUBCUENTAS

3 01 1 04 01	Depósitos a la Orden

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Con el valor de los fondos entregados a quien legalmente corresponda
2. Con el valor de las notas de débito
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el valor de los fondos trasladados a esta cuenta
2. Con el valor de las notas de crédito.
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 01 1 05	**DEPÓSITOS CON RESTRICCIONES**
3 01 6 05	**DEPÓSITOS CON RESTRICCIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se usará para registrar los depósitos que, por disposición legal, tienen restricciones para ser retirados.

SUBCUENTAS

3 01 1 05 01	Depósitos con restricciones

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los fondos al ser liberados
2. Por el importe de las notas de débito
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los fondos con restricción
2. Por el valor de los intereses capitalizados, si ese fuera el caso
3. Por el importe de las notas de crédito
4. Por ajuste del saldo por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 01 1 06	**FEDERACIÓN**
3 01 6 06	**FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar en la contabilidad, los depósitos en sus diferentes modalidades, recibidos por FEDERACIÓN, de sus afiliadas y de otras entidades.

SUBCUENTAS

3 01 1 06 01	Encaje Cooperativo
3 01 1 06 02	Depósito de Ahorro
3 01 1 06 03	Depósito a Plazo
3 01 1 06 04	Depósito Intersistema
3 01 1 06 05	Depósitos Remesas del Exterior
3 01 1 06 06	Depósito Tarjeta de Crédito
3 01 1 06 07	Depósito Tarjeta de Débito
3 01 1 06 08	Otros Depósitos
3 01 1 06 90	Depósitos Fondo de Retiro Empleados
3 01 1 06 99	Fondo de Garantía

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los retiros
2. Por el importe de cheques rechazados

3. Por el valor de Notas de Débito
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los depósitos de ahorro efectuados
2. Por el importe de la capitalización de intereses
3. Por el valor de Notas de Crédito
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 01 1 99	**GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR**
3 01 6 99	**GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los intereses, comisiones y beneficios adicionales, que se tengan que pagar por la captación de los diferentes recursos.

SUBCUENTAS

3 01 1 99 01	Intereses
3 01 1 99 01 02	Depósitos de Ahorro
3 01 1 99 01 03	Depósitos a Plazo
3 01 1 99 01 04	Depósitos a la Orden
3 01 1 99 01 05	Depósitos con Restricciones
3 01 1 99 01 50	Aportaciones
3 01 1 99 02	Comisiones
3 01 1 99 03	Beneficios Adicionales

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de los intereses, comisiones y beneficios adicionales pagados o capitalizados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las provisiones que se realicen por intereses, comisiones y beneficios adicionales comprometidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 302 CRÉDITOS OBTENIDOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los fondos obtenidos de instituciones financieras nacionales y extranjeras con la finalidad de atender los requerimientos crediticios de los asociados, financiar proyectos específicos y, en algunos oportunidades, para atender necesidades de liquidez.

CUENTA

3 02 1 02	**DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES**
3 02 6 02	**DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los créditos obtenidos de instituciones del sistema financiero nacional.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por las amortizaciones parciales o totales efectuadas
2. Por las notas de crédito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los importes de los fondos de los créditos contratados
2. Por las notas de débito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 02 1 03	**DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS**
3 02 6 03	**DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los créditos recibidos de entidades financieras extranjeras autorizadas para operar en el país.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por las amortizaciones parciales o totales efectuadas
2. Por las notas de crédito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los importes de los fondos de los créditos contratados
2. Por las notas de débito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 02 1 04	**DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**
3 02 6 04	**DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar los créditos recibidos de organismos internacionales, con el propósito principal de financiar proyectos específicos.

DÉBITOS

1. Por las amortizaciones parciales o totales efectuadas
2. Por las notas de crédito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los importes de los fondos de los créditos contratados
2. Por las notas de débito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 02 1 05	**FEDERACIÓN**
3 02 6 05	**FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas se utilizarán para registrar los créditos recibidos de FEDERACIÓN, para financiar la cartera de crédito o cubrir necesidades de liquidez.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por las amortizaciones parciales o totales efectuadas
2. Por las notas de crédito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los importes de los fondos de los créditos contratados
2. Por las notas de debito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 02 1 99	**GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR**
3 02 6 99	**GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los gastos financieros por pagar, constituidos por intereses y comisiones, devengados por los créditos recibidos.

SUB CUENTAS

3 02 1 99 01	Intereses
3 02 1 99 01 02	Instituciones Financieras Nacionales
3 02 1 99 01 03	Instituciones Financieras Extranjeras
3 02 1 99 01 04	Organismos Internacionales
3 02 1 99 01 05	Federación
3 02 1 99 02	Comisiones
3 02 1 99 02 02	Instituciones Financieras Nacionales
3 02 1 99 02 03	Instituciones Financieras Extranjeras
3 02 1 99 02 04	Organismos Internacionales
3 02 1 99 02 05	Federación

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los importes pagados correspondientes a intereses y comisiones
2. Por notas de crédito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los importes de los intereses y comisiones devengadas por lo créditos recibidos
2. Por notas de débito recibidas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: **305 CUENTAS POR PAGAR**

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las diferentes obligaciones de la institución originadas por las cuentas por pagar siguientes: Obligaciones inmediatas, Ingresos por aplicar, Depósitos en garantía, Depósitos pagados por el fondo de Garantía y Otras.

CUENTA

3 05 1 01	**OBLIGACIONES INMEDIATAS**
3 05 6 01	**OBLIGACIONES INMEDIATAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar las obligaciones a menos de 30 días plazo, que se generadas por operaciones distintas a la captación de recursos.

SUBCUENTAS

3 05 1 01 01	Acreedores
3 05 1 01 01 01	Establecimientos Afiliados
3 05 1 01 01 02	Administradoras de Cajeros Automáticos
3 05 1 01 02	Gastos por Pagar
3 05 1 01 03	Sobrantes de Caja y Valores
3 05 1 01 04	Sobregiros
3 05 1 01 05	Impuestos, Arbitrios, Contribuciones y Cuotas
3 05 1 01 05 01	Impuestos
3 05 1 01 05 02	Arbitrios
3 05 1 01 05 03	Contribuciones
3 05 1 01 05 04	Cuotas
3 05 1 01 06	Retenciones
3 05 1 01 06 01	Contribuciones Laborales
3 05 1 01 06 02	Impuesto sobre la Renta
3 05 1 01 06 03	Impuesto sobre Productos Financieros
3 05 1 01 07	Avalúos e Inspecciones
3 05 1 01 10	Incentivos por Uso de Tarjeta de Crédito
3 05 1 01 12	Remesas
3 05 1 01 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de devoluciones a proveedores
2. Por el importe de rebajas y descuentos obtenidos
3. Por el importe de pagos de impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas
4. Por el pago de retenciones y contribuciones laborales
5. Por los pagos parciales o totales de las acreedurías
6. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el valor de la obligación contraída, pactada u obligada legalmente
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 05 1 04	**INGRESOS POR APLICAR**
3 05 6 04	**INGRESOS POR APLICAR**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar, en forma transitoria, los valores que por circunstancias especiales no puedan registrarse en las cuentas que les corresponden.

SUBCUENTAS

3 05 1 04 01	Consignaciones para Gastos
3 05 1 04 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Con el importe de los respectivos ingresos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los ingresos aplicados a la cuenta correspondiente
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 05 1 05	**OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN**
3 05 6 05	**OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas y sus divisionarias se utilizarán para registrar las obligaciones provenientes de la administración de operaciones ajenas.

3 05 1 05 01 01	Impuestos
3 05 1 05 01 02	Servicios Públicos
3 05 1 05 01 03	Servicios Profesionales
3 05 1 05 01 04	Seguros
3 05 1 05 01 99	Otros
3 05 1 05 04	Recaudaciones por Sistema de Hipotecas Aseguradas
3 05 1 05 04 01	Investigación del Solicitante
3 05 1 05 04 02	Tramitación Solicitud
3 05 1 05 04 03	Escrituración
3 05 1 05 04 04	Seguros de Hipotecas
3 05 1 05 04 05	Seguros Contra Incendio y Terremoto
3 05 1 05 04 06	Impuestos
3 05 1 05 04 07	Arbitrios Municipales
3 05 1 05 04 08	Inversionistas, Préstamos Cedidos
3 05 1 05 04 09	Tenedores de Cédulas Hipotecarias
3 05 1 05 04 10	Intereses Tenedores de Cédulas Hipotecarias
3 05 1 05 04 11	Seguro de Vida
3 05 1 05 04 99	Otras
3 05 1 05 05	Consignaciones para Inversiones Financieras
3 05 1 05 06	Ingresos por Activos Extraordinarios

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de los pagos realizados
2. Por las recaudaciones del Sistema FHA
3. Por el importe de la liquidación por tenencia y/o explotación de activos
4. extraordinarios.
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los fondos recibidos
2. Por el valor recibido por la tenencia y/o explotación de los activos extraordinarios
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 05 1 06	**DEPÓSITOS EN GARANTÍA**
3 05 1 06	**DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para registrar los importes que se reciban como garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones.

SUBCUENTAS

3 05 1 06 02	Remates
3 05 1 06 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe devuelto o utilizado de los depósitos constituidos en garantía
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el importe recibido para garantizar el cumplimiento de determinada obligación
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 05 1 07	**DEPÓSITOS PAGADOS POR EL FONDO DE GARANTÍA**
3 05 6 07	**DEPÓSITOS PAGADOS POR EL FONDO DE GARANTÍA**

DESCRIPCIÓN Esta cuenta se utilizará para registrar el valor de los depósitos que el Fondo de Garantía haya pagado por cuenta de la cooperativa, de acuerdo al convenio suscrito.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los pagos efectuados para amortizar o cancelar la obligación al Fondo de Garantía
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el importe de los depósitos pagados por el Fondo de Garantía por cuenta de la Cooperativa
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA
3 05 1 08 **FONDO DE RETIRO EMPLEADOS**

DESCRIPCIÓN Esta cuenta se utilizará para registrar el valor de los depósitos que el Fondo de Retiro haya pagado por cuenta de la cooperativa.

DÉBITOS
1. Por el importe de los pagos efectuados para amortizar o cancelar en su totalidad la obligación al Fondo de Retiro
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS
1. Con el importe de los depósitos pagados por el Fondo de Retiro por cuenta de la cooperativa
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA
3 05 1 99 **OTRAS**

DESCRIPCIÓN Estas cuentas se utilizarán para el registro de las obligaciones cuya naturaleza es diferente a las de las cuentas descritas.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de las obligaciones pagadas, parcial o totalmente
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS
1. Con el valor de las obligaciones pendientes de pago
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 306 PROVISIONES

DESCRIPCIÓN: Comprende las prestaciones prescritas en la legislación laboral y otras a los colaboradores.

CUENTA
3 06 1 01 **LABORALES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registran las obligaciones con los colaboradores por tiempo de servicio y otros beneficios sociales.

SUBCUENTAS
3 06 1 01 01 Aguinaldos
3 06 1 01 02 Bonificaciones
3 06 1 01 03 Indemnizaciones

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por importe de las prestaciones laborales pagadas

CRÉDITOS

1. Por el importe de las provisiones para cubrir prestaciones laborales

GRUPO 308 OTRAS OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registran las obligaciones por prestaciones no incluidas en la cuenta anterior, y por otros beneficios sociales.

CUENTA

308 **OTRAS OBLIGACIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán otras obligaciones contraídas con los colaboradores; estas obligaciones son diferentes a las prestaciones laborales.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las obligaciones pagadas a los beneficiarios

CRÉDITOS

1. Por el importe para cubrir los compromisos adquiridos

GRUPO 309 CRÉDITOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los intereses, comisiones y otros productos, percibidos anticipadamente a su devengo.

CUENTA

3 09 1 01 **INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS**
3 09 6 01 **INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los intereses percibidos anticipadamente, mismos que al devengarse, se abonarán a productos del período.

SUBCUENTAS

3 09 1 01 01 Disponibilidades
3 09 1 01 02 Inversiones
3 09 1 01 03 Cartera de Créditos
3 09 1 01 99 Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de ingresos aplicables al resultado del período
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los ingresos percibidos no devengados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 09 1 02	**COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS**
3 09 6 02	**COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán las comisiones percibidas anticipadamente, mismas que al devengarse, se abonarán a productos del período.

DÉBITOS

1. Por el valor de las comisiones aplicables al resultado del período
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de las comisiones percibidas no devengados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

3 09 1 03	**PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS**
3 09 6 03	**PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los productos por servicios percibidos anticipadamente. Estos productos al devengarse, se abonarán a productos del período.

SUBCUENTAS

3 09 1 03 01	Arrendamientos
3 09 1 03 03	Otros Bienes
3 09 1 03 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de los productos por servicios aplicables al resultado del período
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los productos por servicios percibidos no devengados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO 312 PRODUCTOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo de cuentas, corresponde a las operaciones de préstamos y reconocimiento de ingresos y costos entre la central y agencias o viceversa y las realizadas entre sí, por estas últimas, de una misma institución. Los saldos de estas cuentas se compensan entre sí, de modo que los saldos no figuran en los estados financieros consolidados.

CUENTA
3 12 1 01 **Préstamos entre Agencias (efectivo)**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran los préstamos entre la central y agencias y entre agencias para cubrir requerimientos de liquidez.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por la cancelación de los préstamos recibidos

CRÉDITOS
1. Por el importe de las partidas otorgadas en calidad de préstamos

CUENTA
3 12 1 02 Ingreso / Costo Financiero Préstamos entre Agencias

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los ingresos devengados por los préstamos otorgados o recibidos de la central a las agencias o viceversa o entre agencias.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por la cancelación de los costos imputados por los préstamos recibidos

CRÉDITOS
1. Por los intereses y comisiones devengadas por los préstamos otorgado

CUENTA
3 12 1 03 **Asignación de Costo Corporativo**

DESCRIPCIÓN. En esta cuenta se registran los costos por los servicios que la central otorga a las agencias, los cuales son imputables a cada una de ellas.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por la cancelación de los costos por servicios imputados a la Central o agencias

CRÉDITOS
1. Por los costos de los servicios imputados a la Central o Agencias

CLASE: 4 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN: Comprende las cuentas que incluye productos capitalizados de la cartera de créditos y activos extraordinarios, así como otras cuentas transitorias acreedoras.

GRUPO: 402 PRODUCTOS CAPITALIZADOS

DESCRIPCIÓN. Este rubro incluye las cuentas que corresponden a los productos capitalizados en la concesión de créditos y en la adjudicación de activos extraordinarios.

CUENTA

4 02 1 01	**CARTERA DE CRÉDITOS**
4 02 6 01	**CARTERA DE CRÉDITOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se usarán para el registro de los productos que no se han percibido y que se han capitalizado en la concesión de préstamos, por lo tanto, éstos se computaran como productos hasta el momento que se perciban.

SUBCUENTA

4 02 1 01 01	Cartera de Créditos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los productos percibidos, capitalizados previamente
2. Por el importe de los productos capitalizados, al cancelarse los préstamos
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los productos capitalizados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

4 02 1 02	**ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

DESCRIPCIÓN: Estas y sus divisionarias se usarán para registrar los productos capitalizados en la adjudicación de activos extraordinarios, de igual manera servirá para registrar la diferencia entre el valor del avalúo y el valor registrado en la contabilidad.

SUBCUENTAS

4 02 1 02 01	Productos Acumulados
4 02 1 02 02	Excedente por Avalúo

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los productos capitalizados al venderse el bien
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor de los productos capitalizados al adjudicarse el bien
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio
3. Por el excedente entre el valor del avalúo y el valor registrado en la contabilidad

GRUPO **499 TRANSITORIAS ACREEDORAS**

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las captaciones transitorias, las que posteriormente se registrarán en la respectiva cuenta (Intersistema y ATM).

CUENTA

4 99 1 01	**CAPTACIONES**
4 99 6 01	**CAPTACIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán aquellas captaciones que por razones propias de la transacción, no se registra en su respectiva cuenta.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los valores regularizados con abono a la correspondiente cuenta
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

3. Por el valor de la captación a que se refiere la transacción
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CLASE 5 CAPITAL CONTABLE

DESCRIPCIÓN: Constituye el patrimonio de la entidad y comprende el capital social, capital institucional, otras reservas, revaluaciones de activos, resultados de ejercicios anteriores y del actual.

GRUPO: 501 CAPITAL SOCIAL

DESCRIPCIÓN: Es el capital variable constituido por las aportaciones, de valor nominal, suscritas y pagadas por los asociados.

CUENTA
5 01 1 01 **APORTACIONES DE SOCIOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizan para registrar los aportes al capital por parte de los asociados o afiliadas, personas naturales en las cooperativas de primer grado y personas jurídicas en el caso de las cooperativas de segundo grado. Estos aportes proporcionan la calidad de asociados o afiliadas, el incremento y disminución se encuentran normados en el estatuto y reglamento específico de cada institución.

SUBCUENTAS

5 01 1 01 01	Aportaciones Obligatorias
5 01 1 01 02	Aportaciones Voluntarias

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por retiros parciales o totales
2. Por retiro de aportes voluntarios constituidos como apalancamiento de créditos
3. Por depuración de asociados derivado del no pago de créditos

CRÉDITOS

1. Por el importe de los aportes al asociarse o afiliarse
2. Por el importe de las aportaciones constituidas como apalancamiento de créditos
3. Por capitalización de intereses

GRUPO 503 CAPITAL INSTITUCIONAL (RESERVAS DE CAPITAL)

DESCRIPCIÓN: Comprende las reservas constituidas de conformidad con el estatuto propio de cada institución.

CUENTA
5 03 1 01 **RESERVAS DE CAPITAL**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se usarán para registrar las cantidades que, de conformidad con el estatuto deben separarse porcentualmente del resultado al cierre de cada ejercicio.

SUBCUENTAS
5 03 1 01 01 RESERVA LEGAL / Institucional
5 03 1 01 06 RESERVA IRREPARTIBLE

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de pérdida en operaciones, según acuerdo de Asamblea General de Asociados o del Consejo de Administración, según corresponda

CRÉDITOS
1. Por el importe porcentual del resultado de cada ejercicio
2. Por recuperaciones de créditos depurados
3. Por ingresos provenientes de operaciones con terceros

GRUPO: 504 OTRAS RESERVAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo está constituido por reservas que deberán consumirse durante el siguiente año a su creación y por donaciones que también tienen el carácter de ser consumibles.

CUENTA
5 04 1 01 **CAPITAL TRANSITORIO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para registrar los importes de conformidad con mandatos de la Asamblea General de Asociados o del Consejo de Administración de la institución.

SUBCUENTAS
5 04 1 01 01 RESERVAS SOCIALES
5 04 1 01 02 RESERVA PARA EVENTUALIDADES
5 04 1 01 03 DONACIONES

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe del consumo efectuado de las reservas
2. Por revocatoria del acuerdo originario de la reservas
3. Por devolución o consumo de las donaciones

CRÉDITOS
1. Por el importe acordado por la Asamblea General de Asociados o Consejo de Administración
2. Por el importe de la donaciones recibidas
3. Por el valor dinerario de los bienes recibidos en donación

GRUPO **505 REVALUACIONES DE ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN: En este grupo se incluyen revaluaciones efectuadas a inmuebles o muebles de la entidad. Estas revaluaciones deben realizarse por valuadores autorizados y deberá cumplirse con el artículo 14. Revaluaciones de Activos Fijos, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

CUENTA
5 05 1 01 **REVALUACIÓN DE INMUEBLES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los aumentos del valor de los inmuebles, derivado de avalúo hecho por valuador autorizado.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de la depreciación mensual calculada sobre el importe revaluado de los bienes inmuebles
2. Por el saldo correspondiente a cada activo, al momento de la venta o cuando se le retire

CRÉDITOS

1. Por el valor del incremento de los bienes inmuebles, según avalúo hecho realizado por valuador autorizado

CUENTA
5 05 1 02 **REVALUACIÓN DE MUEBLES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los aumentos del valor de los muebles, derivado de avalúo hecho por valuador autorizado.

DÉBITOS
1. Por el valor de la depreciación mensual calculada sobre el importe revaluado de bienes muebles
2. Por el saldo correspondiente a cada activo, al momento de la venta o cuando se le retire

CRÉDITOS
1. Por el importe del incremento de los bienes muebles, según avalúo realizado por valuador autorizado

GRUPO: **512 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de ejercicios anteriores.

CUENTA
5 12 1 01 **GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DESCRIPCIÓN En esta cuenta se registrará el saldo de la cuenta al inicio de cada ejercicio contable, hasta la celebración de la asamblea general de asociados.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Con el valor de la aplicación acordada por la asamblea general de asociados

CRÉDITOS
1. Por el importe de la utilidad de conformidad con el estado de resultados del ejercicio anterior

CUENTA
5 12 1 02 **PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DESCRIPCIÓN En esta cuenta se registrará el saldo de la cuenta al inicio de cada ejercicio contable, hasta la celebración de la asamblea general de asociados.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de la pérdida de conformidad con el estado de resultados del ejercicio anterior.

CRÉDITOS
1. Con el valor de la aplicación acordada por la asamblea general de asociados

GRUPO: 513 RESULTADO DEL EJERCICIO

DESCRIPCIÓN: Este rubro comprende las ganancias o pérdidas resultantes, posterior a separar del resultado de operaciones, las reservas estatutarias.

CUENTA
5 13 1 01 **GANANCIAS DEL EJERCICIO**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará, transitoriamente, al final de cada ejercicio contable la ganancia del ejercicio, y representa la diferencia acreedora del estado de resultados.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe trasladado a Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores

CRÉDITOS
1. Con la ganancia del ejercicio

CUENTA
5 13 1 02 **PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará, transitoriamente, al final de cada ejercicio contable, la diferencia deudora del estado de resultados.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Con la pérdida del ejercicio

CRÉDITOS
2. Por el importe trasladado a Pérdidas por aplicar de ejercicios anteriores

CLASE 6 PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN Agrupa las cuentas que acumulan ingresos devengados en el período y de ejercicios anteriores, provenientes de la intermediación financiera y de otras actividades autorizadas conexas para que realice la institución.

RUBRO 601 PRODUCTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN Comprende los ingresos que obtiene la institución, por concepto de intereses, comisiones y por la negociación de Títulos – Valores.

CUENTA
6 01 1 01 **INTERESES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizará para registrar los intereses devengados y percibidos e intereses devengados no percibidos, de conformidad con la política de reconocimiento de ingresos.

SUBCUENTAS

6 01 1 01 01	Disponibilidades
6 01 1 01 01 02	Banco Central
6 01 1 01 01 03	Bancos del País
6 01 1 01 01 04	Bancos del Exterior
6 01 1 01 01 07	Federación
6 01 1 01 01 08	Otras Entidades Financieras
6 01 1 01 02	Inversiones
6 01 1 01 02 02	En Títulos-Valores para la Venta
6 01 1 01 02 03	En Títulos-Valores para su Vencimiento
6 01 1 01 02 06	De Inversiones de Fondo de Garantía
6 01 1 01 03	Cartera de Créditos
6 01 1 01 03 02	Empresariales
6 01 1 01 03 03	Microcrédito
6 01 1 01 03 04	Vivienda
6 01 1 01 03 05	Consumo
6 01 1 01 04	Intereses por Mora
6 01 1 01 04 02	Productivos

6 01 1 01 04 03	Microcrédito
6 01 1 01 04 04	Vivienda
6 01 1 01 04 05	Consumo
6 01 1 01 07	Otras Inversiones

APLICACIÓN
DÉBITO

1. Por el saldo existente al cierre del ejercicio
2. Por ajustes, si los hubiere

CRÉDITO

1. Por el importe de los intereses devengados y percibidos
2. Por el importe de los intereses devengados no percibidos por operaciones con bancos y sociedades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos
3. Por el importe de los intereses devengados no percibidos por bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala
4. Por el importe de los intereses devengados y percibidos, y devengados no percibidos, por las operaciones con de tarjetas de crédito, cuyos emisores son supervisados por la Superintendencia de Bancos

CUENTA
6 01 1 02 **COMISIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar las comisiones devengadas por los préstamos otorgados.

SUBCUENTAS

6 01 1 02 01	Cartera de Créditos
6 01 1 02 01 02	Empresariales
6 01 1 02 01 03	Microcrédito
6 01 1 02 01 04	Vivienda
6 01 1 02 01 05	Consumo
6 01 1 02 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CREDITÓS

1. Por el valor de las comisiones cobradas en la concesión de préstamos
2. Por el valor de las comisiones devengadas por las operaciones de tarjetas de crédito, cuyos emisores son supervisados por la Superintendencia de Bancos

CUENTA
6 01 1 03 **NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán las ganancias obtenidas en la venta de títulos-valores.

SUBCUENTAS

6 01 1 03 02	De Títulos-Valores para la Venta
6 01 1 03 03	De Títulos-Valores para su Vencimiento

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Con el valor de la utilidad que se obtenga en la venta de títulos-valores

GRUPO 602 PRODUCTOS POR SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los ingresos que obtiene la institución, por concepto de: Comisiones por servicios, Arrendamientos, Avalúos e inspecciones, Manejo de cuenta, Ingresos por cobranza y otros.

CUENTA

6 02 1 01 **COMISIONES POR SERVICIOS DIVERSOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán las comisiones sobre servicios prestados, diferentes a la concesión de créditos, devengadas y percibidas o devengadas no percibidas según corresponda, de conformidad con la política de reconocimiento de ingresos adjunta en este manual.

SUBCUENTAS

6 02 1 01 01	Transferencias
6 02 1 01 03	Recaudaciones por Cuenta de Terceros
6 02 1 01 03 01	De Gobierno y Entidades Oficiales
6 02 1 01 03 02	De Instituciones Financieras
6 02 1 01 03 03	De Entidades Privadas no Financieras
6 02 1 01 06	Avales, Fianzas y Garantías
6 02 1 01 09	Aceptación de Tarjetas de Crédito
6 02 1 01 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las comisiones por servicios prestados, devengadas y percibidas y devengadas no percibidas, estas últimas según conforme la política de reconocimiento de ingresos
2. Por el importe de las comisiones devengadas por servicios prestados, por las operaciones de tarjetas de crédito

CUENTA

6 02 1 02 **ARRENDAMIENTOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los productos por arrendamientos devengados y percibidos, o únicamente devengados, según corresponda, de conformidad con la política de reconocimiento de ingresos, adjunta en este manual.

SUBCUENTAS

6 02 1 02 02 Otros Bienes

APLICACIÓN
DÉBITO

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos por arrendamientos devengados y percibidos o únicamente devengados

CUENTA

6 02 1 04 **AVALÚOS E INSPECCIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se usará para registrar los productos devengados y percibidos por los avalúos de los bienes ofrecidos en garantía, así como inspecciones llevados a cabo por personal de la institución.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio.

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos devengados y percibidos por avalúos e inspecciones efectuados

CUENTA

6 02 1 05 **MANEJO DE CUENTA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta servirá para registrar los productos devengados y percibidos, o devengados no percibidos, según corresponda, de conformidad con la política de reconocimiento de ingresos y egresos adjunta en este manual.

SUBCUENTAS

6 02 1 05 01 Depósitos
6 02 1 05 02 Tarjetas de Crédito
6 02 1 05 02 01 Membrecía
6 02 1 05 02 02 Renovación

APLICACIÓN
DÉBITO

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos por servicios prestados por manejo de cuenta
2. Por el importe de los productos devengados por servicios prestados por manejo de cuenta de las operaciones de tarjetas de crédito

CUENTA

6 02 1 06 **Ingresos por Cobranzas**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los productos devengados por la cobranza de los créditos en mora.

SUBCUENTA

6 02 1 06 01	Cartera de Créditos
6 02 1 06 01 02	Empresariales
6 02 1 06 01 03	Microcrédito
6 02 1 06 01 04	Vivienda
6 02 1 06 01 05	Consumo

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos percibidos por cobranza efectuada

CUENTA

6 02 1 99 **OTROS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta servirá para registrar los productos por servicios no contemplados en las cuentas anteriores, devengados y percibidos o devengados no percibidos, según corresponda, de conformidad con la política de reconocimiento de ingresos y egresos.

DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos devengados y percibidos
2. Por el importe de los productos devengados por las tarjetas de crédito diferentes a los contemplados en las cuentas anteriores

GRUPO 603 GANANCIA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS- VALORES

DESCRIPCIÓN: Comprende la ganancia por apreciación de los valores de los Títulos – Valores.

CUENTA
6 03 1 01 **GANANCIA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará la apreciación en el valor de Mercado de los Títulos-Valores.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS
1. Por la ganancia derivada de la apreciación en el valor de mercado de los Títulos-Valores

GRUPO 604 VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN Comprende las ganancias por las variaciones del tipo de cambio y cambiaria.

CUENTA
6 04 1 01 **VARIACIONES TIPO DE CAMBIO**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará la ganancia, por variaciones del tipo de cambio, proveniente del ajuste neto del saldo de las cuentas monetarias de activo y pasivo en moneda extranjera. Este ajuste se realiza al final de cada mes y debe mostrarse en los estados financieros el tipo de cambio utilizado para la valuación.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el saldo al cierre del ejercicio.
2. Hasta por el importe del saldo, al ocurrir pérdida en la variación del tipo de cambio

CRÉDITO
1. Por el importe de ganancia por variaciones del tipo de cambio, resultante del ajuste neto mensual del saldo de las cuentas monetarias de activo y pasivo en moneda extranjera

CUENTA
6 04 1 02 **GANANCIA CAMBIARIA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar la ganancia cambiaria que resulte de la venta de activos, liquidación de pasivos y compra-venta de divisas.

SUBCUENTAS
6 04 1 02 01 En Realización de Activos
6 04 1 02 02 En Liquidación de Pasivos
6 04 1 02 03 En Compra-Venta de Divisas

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio.

CRÉDITOS

1. Por la ganancia cambiaria en la venta de activos en moneda extranjera
2. Por la ganancia cambiaria, resultante en la liquidación de pasivos en moneda extranjera
3. Por la ganancia cambiaria proveniente de la compra-venta de divisas

CUENTA
6 04 1 99 **OTRAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las ganancias obtenidas por conceptos distintos a los descritos en las cuentas anteriores.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITO

1. Por el importe de las ganancias obtenidas, distintas a las referidas en las cuentas anteriores

GRUPO 605 PRODUCTOS POR INVERSIONES /CAPITAL SOCIAL

DESCRIPCIÓN: Comprende los rendimientos obtenidos por las participaciones de la institución en el capital de otras entidades.

CUENTA
6 05 1 01 **Dividendos**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los dividendos recibidos por la institución por su participación accionaria en otras instituciones.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CRÉDITOS

1. Por el importe de los dividendos recibidos

CUENTA
6 05 1 02 **Intereses por aportaciones**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los intereses devengados y percibidos por las aportaciones de afiliación a otra institución cooperativa.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

2. Por el importe de los intereses devengados y percibidos

GRUPO 607 PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los ingresos derivados de Activos Extraordinarios, Venta de Inmuebles y muebles, Recuperaciones de préstamos depurados, Indemnizaciones por daños y Otros.

CUENTA

6 07 1 01 **ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se usará para registrar los ingresos derivados por la tenencia y explotación de activos extraordinarios, así como por la liquidación o venta de los mismos.

SUBCUENTAS

6 07 1 01 01	Utilidad en Tenencia y Explotación
6 07 1 01 02	Utilidad en Liquidación

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe del saldo de la cuenta
2. Por el del saldo al final del ejercicio, de la subcuenta 70 8 1 01 01 Pérdida en Tenencia y Explotación.

CRÉDITOS

1. Por la diferencia resultante en cada ejercicio o al momento de la venta del activo extraordinario, entre las subcuentas 1 05 1 01 04 Erogaciones por Activos Extraordinarios y 3 05 1 05 06 Ingresos por Activos Extraordinarios, cuando la última sea mayor
2. Por la utilidad en la venta de los activos extraordinarios

CUENTA

6 07 1 02 **VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los productos obtenidos en la venta de bienes inmuebles y muebles.

SUBCUENTAS

6 07 1 02 01	Utilidad en Venta de Inmuebles
6 07 1 02 02	Utilidad en Venta de Muebles

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el saldo de la cuenta al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por la utilidad en la venta de inmuebles y muebles

CUENTA
6 07 1 03 **RECUPERACIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y divisionarias se registrarán las recuperaciones de activos crediticios, que por falta de pago u otras razones, fueron eliminados de la cuentas de balance.

SUBCUENTAS
6 07 1 03 01 Préstamos Depurados
6 07 1 03 02 Otros Cargos por Préstamos Depurados

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el saldo al cierre del ejercicio con abono a la Reserva Irrepartible

CRÉDITOS
1. Por el importe de las recuperaciones recibidas

CUENTA
6 07 1 04 **INDEMNIZACIONES POR DAÑOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta registrarán los ingresos obtenidos por las indemnizaciones de reclamos presentados.

APLICACIÓN
DÉBITO
1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS
1. Por el importe de las indemnizaciones recibidas de reclamos presentados

CUENTA
6 07 1 99 **OTROS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se usará para registrar los productos extraordinarios obtenidos por conceptos diferentes a los referidos en las cuentas anteriores.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el saldo al cierre del ejercicio

CRÉDITOS
2. Por el importe de los productos extraordinarios, diferentes a los referidos en las cuentas anteriores.

GRUPO 612 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS

DESCRIPCIÓN: Este rubro comprende los ingresos por concepto de préstamos entre central y agencias o viceversa o entre estas últimas entre sí.

CUENTA

6 12 1 01 **Ingreso Financiero Préstamos entre Agencias**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los ingresos por los préstamos otorgados por la central a las agencias o viceversa. Por ser operaciones internas los saldos se compensan y no figuran en los estados financieros consolidados.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al final de ejercicio contable

CRÉDITOS

1. Por los intereses y comisiones devengadas por los préstamos otorgados

CUENTA
6 12 1 02 **Asignación del Ingreso Corporativo**

DESCRIPCIÓN. En esta cuenta se registran los ingresos por los servicios que la central otorga a las agencias, los cuales son imputables a cada una de ellas.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el saldo al final del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por los ingresos de los servicios imputados a la Central o Agencias

GRUPO 698 PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN: Comprende productos que no fueron registrados en períodos anteriores

CUENTA
6 98 1 01 **PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DESCRIPCIÓN El uso de esta cuenta será para registrar los productos o gastos provenientes de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe del saldo de la cuenta al cierre del ejercicio

CRÉDITOS

1. Por el importe de gastos cargados en exceso, o en su caso que se registraron pero no se causaron
2. Por el importe de las ganancias devengadas y percibidas, o devengadas, según corresponda, en ejercicios anteriores, que no fueron registradas en las respectivas cuentas de productos en su oportunidad
3. Por el importe de gastos registrados en ejercicios anteriores, que no procedan como tales

CLASE **7 GASTOS**

DESCRIPCIÓN: Agrupa los Grupo que representan los Gastos Financieros, Gastos por servicios, Pérdida por valor de mercado de títulos valores, Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera, Estimaciones sobre cuentas incobrables de dudosa recuperación, Gastos de administración, Gastos extraordinarios, costo por transferencias internas, Gastos de ejercicios anteriores e Impuesto sobre la renta. Todos los gastos se registrarán cuando se realicen o reconozcan, independientemente de la fecha y forma de pago.

GRUPO: **701 GASTOS FINANCIEROS**

DESCRIPCIÓN: Comprende las cuentas y sus divisionarias de Intereses, Comisiones, Beneficios adicionales, Negociaciones de Títulos – Valores y Cuota de formación de Fondo de Garantía.

CUENTA

7 01 1 01 **INTERESES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los intereses pactados y devengados por los recursos captados a través de las Obligaciones depositarias, Créditos obtenidos, Obligaciones financieras y Otras obligaciones.

SUBCUENTAS

7 01 1 01	INTERESES
7 01 1 01 01	Obligaciones Depositarias
7 01 1 01 01 02	Depósitos de Ahorro
7 01 1 01 01 03	Depósitos a Plazo
7 01 1 01 01 04	Depósitos a la Orden
7 01 1 01 01 05	Depósitos Con Restricciones
7 01 1 01 01 06	Federación
7 01 1 01 02	Créditos Obtenidos
7 01 1 01 02 01	Del Banco Central
7 01 1 01 02 02	De Instituciones Financieras Nacionales
7 01 1 01 02 03	De Instituciones Financieras Extranjeras
7 01 1 01 02 04	De Organismos Internacionales
7 01 1 01 02 05	Federación

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el valor de los intereses pactados y devengados por los obligaciones financieras

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA
7 01 1 02 **COMISIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán las comisiones pactadas y devengadas por los recursos captados, a través de las Obligaciones depositarias, Créditos obtenidos y Otras obligaciones.

SUBCUENTAS
7 01 1 02 01 Obligaciones Depositarias
7 01 1 02 02 Créditos Obtenidos
7 01 1 02 99 Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de las comisiones pactadas y devengadas por las obligaciones financieras

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA
7 01 1 03 **BENEFICIOS ADICIONALES**

DESCRIPCIÓN En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los incentivos y premios reconocidos por la institución

SUBCUENTAS
7 01 1 03 01 Impuestos asumidos
7 01 1 03 02 Seguros asumidos
7 01 1 03 99 Otros cargos asumidos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los beneficios adicionales reconocidos a las operaciones pasivas

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 01 1 04 **NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar las pérdidas en la venta de Títulos-valores.

SUBCUENTAS
7 01 1 04 02 De Títulos-Valores para la Venta
7 01 1 04 03 De Títulos-Valores para su Vencimiento

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de la pérdida que resultante de la venta de Títulos-valores

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 01 1 05 **CUOTA DE FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las cuotas que las cooperativas y Federación, aporten mensualmente para la formación del Fondo de Garantía para la protección de los ahorros de los asociados.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las cuotas para la formación del Fondo de Garantía para la protección de los ahorros de los asociados
2. Por el importe de las regularizaciones a las cuotas de formación del Fondo de Garantía

CRÉDITOS

1. Por el importe de las regularizaciones a las cuotas de formación del Fondo de Garantía
2. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

GRUPO: 702 GASTOS POR SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los gastos devengados por los servicios prestados a la institución, por otras personas naturales o jurídicas.

CUENTA

7 02 1 01 **COMISIONES POR SERVICIOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias servirán para registrar las comisiones devengadas por servicios prestados por otras personas naturales o jurídicas.

SUBCUENTAS

7 02 1 01 01	Cobranzas
7 02 1 01 02	Avales, Fianzas y Garantías
7 02 1 01 03	Operaciones Cajeros Automáticos
7 02 1 01 04	Por Uso de Tarjetas de Crédito
7 02 1 01 99	Otras

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las comisiones devengadas

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

GRUPO: 7 03 PÉRDIDA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES

DESCRIPCIÓN: Comprende la disminución en el mercado, el valor de los Títulos -Valores

CUENTA
7 03 1 01 **PÉRDIDA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar la disminución en el valor de mercado de los títulos-valores.

APLICACIÓN

DÉBITOS
1. Por la disminución en el valor de mercado de los títulos-valores

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

GRUPO: 704 VARIACIONES Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN: Comprende las variaciones y las pérdidas por el tipo de cambio mensuales

CUENTA
7 04 1 01 **VARIACIONES TIPO DE CAMBIO**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará la pérdida proveniente del ajuste neto del saldo de las cuentas monetarias de activo y pasivo en moneda extranjera. Este ajuste debe hacerse al final de cada mes.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de la pérdida por variaciones del tipo de cambio, proveniente del ajuste neto mensual del saldo de las cuentas monetarias de activo y pasivo en moneda extranjera.

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio
2. Hasta por el saldo de esta cuenta, al resultar una ganancia por variaciones del tipo de cambio

CUENTA
7 04 1 02 **PÉRDIDA CAMBIARIA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y divisionarias, se registrarán las pérdidas cambiarias en la venta de activos, liquidación de pasivos y compra-venta de divisas y Otras.

SUBCUENTAS

7 04 1 02 01	En Realización de Activos
7 04 1 02 02	En Liquidación de Pasivos
7 04 1 02 03	En Compra-Venta de Divisas

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de la pérdida cambiaria en la venta de activos en moneda extranjera
2. Por el importe de la pérdida cambiaria en la liquidación de pasivos en moneda extranjera
3. Por el importe la pérdida cambiaria en la compra-venta de divisas.

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 04 1 99 **OTRAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los gastos generados por conceptos diferentes a los relacionados en las anteriores

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos incurridos, por conceptos diferentes a los descritos en las cuentas anteriores.

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

GRUPO 705 ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las cuentas correspondientes a: Estimaciones por Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, Bienes realizables, Inversiones permanentes, Otras inversiones e inversiones no financieras, cuyas cantidades son determinadas por análisis de riesgo de cada cuenta.

CUENTA

7 05 1 01 **INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta registrarán las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas incluidas en el Grupo 102 INVERSIONES.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas sobre el valor registrado de los Títulos-valores.
2. Por el importe de las inversiones reconocidas como incobrables

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan por los títulos-valores, cuya condición de riesgo haya evolucionado favorablemente, según análisis de riesgo.
2. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 05 1 02 **CARTERA DE CRÉDITOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las estimaciones, sobre las cuentas y divisionarias contempladas en el Grupo 103 CARTERA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones generadas sobre la cartera de créditos cuya condición de riesgo, en el mismo período contable, haya disminuido
2. Por el importe de las estimaciones que correspondan a los créditos que hayan sido liquidados por medio de adjudicación judicial o cesión voluntaria de un bien, en pago de préstamo
3. Por el importe el saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA

7 05 1 03 **CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN: En esta se registrarán las estimaciones, provenientes del análisis de riesgo, sobre las cuentas incluidas en el rubro 104 CUENTAS POR COBRAR, así como aquellas cuentas por cobrar reconocidas como incobrables por la institución.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas, conforme análisis, sobre el valor registrado de las cuentas por cobrar
2. Por el importe de las cuentas por cobrar reconocidas como incobrables

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones que correspondientes a las cuentas por cobrar, cuyo análisis indique que la condición de riesgo ha disminuido
2. Por el saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 05 1 04 **BIENES REALIZABLES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar las estimaciones de cuentas que corresponden al rubro 105 BIENES REALIZABLES.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas sobre el valor registrado de los bienes realizables

2. Por el importe de los bienes realizables, cuando se estima que la realización de los bienes es imposible

CRÉDITOS

1. Con el saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 05 1 05 **INVERSIONES PERMANENTES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre la cuenta perteneciente al rubro 106 INVERSIONES PERMANENTES, así como las inversiones permanentes declaradas como incobrables por la Institución.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones de las inversiones permanentes
2. Por el importe de las inversiones permanentes declaradas como incobrables

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan por las inversiones permanentes, cuyo análisis determine disminución del riesgo.
2. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 05 1 06 **OTRAS INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas contenidas en el rubro 107 OTRAS INVERSIONES, así como aquellas declaradas como incobrables por la institución.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas de otras inversiones
2. Por el importe de otras inversiones declaradas como incobrables por la entidad

CRÉDITOS

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan por otras inversiones, cuyo análisis indique disminución del riesgo
2. Por importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 05 1 07 **INVERSIONES NO FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las estimaciones, derivadas del análisis de riesgo.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de las estimaciones calculadas de Inversiones no Financieras
2. Por el importe de las inversiones reconocidas como no viables

CRÉDITO

1. Por el importe de las estimaciones que correspondan por inversiones no financieras, cuyo análisis indique disminución del riesgo
2. Por importe del saldo al cierre del ejercicio

GRUPO 706 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION: Comprende los gastos que corresponden: Directivos; Funcionarios y empleados; Impuestos, Arbitrios, contribuciones y Cuotas; Honorarios profesionales; Arrendamientos; Reparaciones y mantenimiento; Mercadeo y publicidad; Primas de seguros y fianzas; Depreciaciones y amortizaciones; Papelería y suministros y Gastos varios. Todos ellos se registran en el momento que se reconocen independientemente de la fecha y forma de pago.

CUENTA

7 06 1 01 **DIRECTIVOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los gastos incurridos por la dirigencia de la institución y otros comités electos por la Asamblea General de Asociados o nombrados por el Consejo de Administración.

SUBCUENTAS

7 06 1 01 01	Dietas
7 06 1 01 01 01	Consejo de Administración
7 06 1 01 01 02	Comisión de Vigilancia
7 06 1 01 01 03	Comisión Especifica
7 06 1 01 01 04	Otros
7 06 1 01 02	Gastos de Representación
7 06 1 01 03	Transporte y Viáticos
7 06 1 01 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el valor de las dietas y otras prestaciones causadas, a favor de los órganos directivos y otros comités

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al final del ejercicio

CUENTA

7 06 1 02 **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los gastos por concepto de sueldos, prestaciones laborales y otras prestaciones a favor de los funcionarios y empleados de la institución.

SUBCUENTAS

7 06 1 02 01	Sueldos Ordinarios
7 06 1 02 02	Sueldos Extraordinarios
7 06 1 02 03	Aguinaldos
7 06 1 02 04	Indemnizaciones

7 06 1 02 05	Bonificaciones
7 06 1 02 06	Gastos de Representación
7 06 1 02 07	Entrenamiento y Capacitación
7 06 1 02 08	Transporte y Viáticos
7 06 1 02 09	Cuota Patronal IGSS, IRTRA e INTECAP
7 06 1 02 10	Vacaciones
7 06 1 02 11	Asistencia Médica y Seguros
7 06 1 02 12	Fondo de retiro empleados
7 06 1 02 99	Otras Prestaciones Laborales

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las remuneraciones y otras prestaciones incurridas a favor de los funcionarios y empleados

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 06 1 03 **I** **IMPUESTOS, ARBITRIOS, CONTRIBUCIONES Y CUOTAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los gastos por concepto de impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas. En esta cuenta se exceptúa el Impuesto Sobre la Renta que se registra en cuenta específica.

SUBCUENTA

7 06 1 03 01	Impuestos
7 06 1 03 02	Arbitrios
7 06 1 03 03	Contribuciones
7 06 1 03 04	Cuotas

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas incurridos

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA

7 06 1 04 **HONORARIOS PROFESIONALES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizará para registrar los gastos de protección de la institución y por honorarios por servicios profesionales contratados.

SUBCUENTA

7 06 1 04 01	Auditoría Externa
7 06 1 04 02	Asesoría Legal
7 06 1 04 03	Asistencia Técnica
7 06 1 04 04	Valuaciones
7 06 1 04 05	Auditoría Interna

7 06 1 04 06	Investigación
7 06 1 04 07	Unidad de Riesgos
7 06 1 04 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITO

1. Por el importe del valor de los gastos de protección
2. Por honorarios y servicios profesionales

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 06 1 05 **ARRENDAMIENTOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los gastos por arrendamientos de bienes inmuebles o muebles.

SUBCUENTAS

7 06 1 05 01	Inmuebles
7 06 1 05 02	Muebles
7 06 1 05 02 01	Mobiliario y Equipo de Oficina
7 06 1 05 02 02	Sistemas Informáticos
7 06 1 05 02 03	Equipo de Comunicaciones
7 06 1 05 02 04	Vehículos
7 06 1 05 02 05	Maquinaria
7 06 1 05 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos de arrendamientos de bienes inmuebles o muebles

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 06 1 06 **REPARACIONES Y MANTENIMIENTO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizará para registrar los gastos que se incurran por servicios de reparación y mantenimiento de activos inmuebles y muebles.

SUBCUENTAS

7 06 1 06 01	Inmuebles
7 06 1 06 02	Muebles
7 06 1 06 02 01	Mobiliario y Equipo de Oficina
7 06 1 06 02 02	Sistemas Informáticos
7 06 1 06 02 03	Equipo de Comunicaciones
7 06 1 06 02 04	Vehículos
7 06 1 06 02 05	Maquinaria
7 06 1 06 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por importe de los gastos de reparación y mantenimiento de activos

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA
7 06 1 07 **MERCADEO Y PUBLICIDAD**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los gastos de mercadeo, publicidad y propaganda.
SUBCUENTAS

7 06 1 07 01	Estudios de Mercado
7 06 1 07 02	Publicidad y Propaganda
7 06 1 07 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos de mercadeo, publicidad y propaganda

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA
7 06 1 08 **PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los gastos de primas de seguros y fianzas que protegen los bienes de la institución.

SUBCUENTAS

7 06 1 08 01	Seguros
7 06 1 08 02	Fianzas

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos de primas de seguros y de fianzas contratadas

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 06 1 09 **DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para el registro mensual de los gastos de depreciaciones y amortizaciones.

SUBCUENTAS

7 06 1 09 01	Depreciaciones
7 06 1 09 01 01	Edificios

7 06 1 09 01 02	Mobiliario y Equipo de Oficina
7 06 1 09 01 03	Sistemas Informáticos
7 06 1 09 01 04	Equipo de Comunicaciones
7 06 1 09 01 05	Maquinaria
7 06 1 09 01 07	Vehículos
7 06 1 09 01 08	Biblioteca
7 06 1 09 01 09	Otras
7 06 1 09 02	Amortizaciones
7 06 1 09 02 01	Gastos de Organización
7 06 1 09 02 02	Gastos de Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas
7 06 1 09 02 03	Mejoras a Propiedades Ajenas
7 06 1 09 02 04	Gastos por Fusión
7 06 1 09 02 05	Derechos de Llave
7 06 1 09 02 07	Marcas y Patentes
7 06 1 09 02 08	Concesiones
7 06 1 09 02 09	Licencias de Programas Informáticos
7 06 1 09 03	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las depreciaciones y amortizaciones.

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA

7 06 1 10 **PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los gastos por el consumo de papelería, útiles y suministros. El control de formas en blanco se lleva en Cuentas de Orden.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos por el consumo de papelería, útiles y suministros

CRÉDITOS

1. Con el importe del saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA

7 06 1 99 **GASTOS VARIOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para el registro de los gastos varios que no se detallan en las cuentas anteriores.

SUBCUENTAS

7 06 1 99 01	Seguridad y Vigilancia
7 06 1 99 02	Mensajería
7 06 1 99 03	Procesamiento Electrónico de Datos
7 06 1 99 04	Reclutamiento de Personal
7 06 1 99 05	Mantenimiento y Otros Servicios
7 06 1 99 06	Cuotas Asociaciones Diversas

7 06 1 99 07	Donaciones
7 06 1 99 08	Fletes y Acarreos
7 06 1 99 09	Energía Eléctrica
7 06 1 99 10	Agua
7 06 1 99 11	Suscripciones
7 06 1 99 12	Comunicaciones
7 06 1 99 12 01	Teléfono
7 06 1 99 12 02	Correo
7 06 1 99 12 03	Electrónicas
7 06 1 99 13	Parqueo
7 06 1 99 14	Membrecía por uso de marca de Tarjetas de Crédito
7 06 1 99 15	Multas
7 06 1 99 16	Control Fiscal
7 06 1 99 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos varios según las divisionarias

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

GRUPO 708 GASTOS EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los gastos que correspondientes a Activos Extraordinarios, Venta de Inmuebles y Muebles, Consumo en Tarjetas de Crédito reportadas extraviadas, Indemnizaciones por daños y Otros.

CUENTA

7 08 1 01	**ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los gastos ocasionados por la tenencia y explotación de activos extraordinarios, por los resultados de avalúo y por la venta de los mismos

SUBCUENTAS

7 08 1 01 01	Pérdida en Tenencia y Explotación
7 08 1 01 02	Pérdida en Liquidación

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por la diferencia que resulte en cada ejercicio o al momento de la venta del activo extraordinario, entre las subcuentas 1 05 1 01 04 Erogaciones por Activos Extraordinarios y 3 05 1 05 06 Ingresos por activos Extraordinarios, cuando la primera sea mayor
2. Por los resultados del avalúo
3. Por la pérdida en la liquidación o venta de activos extraordinarios

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo que al final del ejercicio presenta la subcuenta 6 07 1 01 01 Utilidad en Tenencia y Explotación
2. Por el saldo al cierre del ejercicio.

CUENTA
7 08 1 02 **VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los gastos en la venta de bienes inmuebles y muebles.

SUBCUENTAS
7 08 1 02 01 Pérdida en Venta de Inmuebles
7 08 1 02 02 Pérdida en Venta de Muebles
7 08 1 02 03 Pérdida en Bienes para Arrendamiento Financiero

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por la pérdida en la venta de inmuebles y muebles

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 08 1 03 **CONSUMOS EN TARJETAS DE CRÉDITO REPORTADAS EXTRAVIADAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los gastos por los consumos fraudulentos en tarjetas de crédito reportadas extraviadas, y que por alguna razón no sean recuperados por la institución.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de los consumos fraudulentos no recuperados

CRÉDITOS
1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA
7 08 1 04 **INDEMNIZACIONES POR DAÑOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los gastos provenientes de indemnizaciones que por daños causados, la institución reconozca a terceros.

APLICACIÓN
DÉBITOS
1. Por el importe de las indemnizaciones que por daños reconozca la institución a terceros.

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CUENTA

7 08 1 99 **OTROS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar los gastos extraordinarios por conceptos diferentes a los descritos en las cuentas anteriores.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe del valor de otros gastos extraordinarios

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

GRUPO 712 COSTO POR TRANFERENCIAS INTERNAS

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende los costos por concepto de préstamos entre central y agencias o viceversa o entre estas últimas entre sí.

CUENTA

7 12 1 01 **Costo Financiero Préstamos entre Agencias**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los costos por los préstamos otorgados o recibidos de la central a las agencias o viceversa o entre agencias. Por ser operaciones internas, los saldos se compensan, por lo tanto, no figuran en los estados financieros consolidados.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por los intereses y comisiones devengadas por los préstamos otorgados

CRÉDITOS

1. Por el saldo al final de ejercicio contable

CUENTA

7 12 1 02 **Asignación del Costo Corporativo**

DESCRIPCIÓN. En esta cuenta se registran los costos por los servicios que la central brinda a las agencias o viceversa o entre agencias los cuales son imputables a cada una de ellas.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por los costos de los servicios imputados a la Central o Agencias

CRÉDITOS

1. Por el saldo al final del ejercicio

GRUPO: 798 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN: Comprende los gastos correspondientes ejercicios anteriores que no fueron reconocidos en su momento o productos que no correspondían.

CUENTA
7 98 1 01 **GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los gastos que provenientes de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los gastos que correspondan a ejercicios anteriores
2. Por el importe del valor de productos registrados en ejercicios anteriores y que no procedían como tales
3. Por el importe del valor de los productos de ejercicios anteriores registrados o cobrados en exceso
4. Por el importe del valor de gastos de ejercicios anteriores, que en su oportunidad fueron registrados en cuentas de activo

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo de la cuenta al cierre del ejercicio

GRUPO: 799 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende el registro del cumplimiento del pago del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones afectas.

CUENTA
7 99 1 01 **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrará el importe del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al período.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Con el importe del Impuesto sobre la Renta correspondiente al período

CRÉDITOS

1. Por el importe del saldo al cierre del ejercicio

CLASE 8 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

DESCRIPCIÓN: Comprende aquellas operaciones respecto a contingencias, compromisos y responsabilidades, por las que la institución está comprometida.

GRUPO **801 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN Agrupa las cuentas por las que la institución ha comprometido: Garantías, Avales, Fianzas, Ajustes y demandas en contra, así como, Créditos formalizados pendientes de utilizar y Otras.

CUENTA

8 01 1 01	**GARANTÍAS OTORGADAS**
8 01 6 01	**GARANTÍAS OTORGADAS**

DESCRIPCIÓN: En estas cuentas se registrarán los garantes por obligaciones emitidas por terceros.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las garantías otorgadas.
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor nominal, al vencimiento de la obligación
2. Por el importe del valor nominal, al rescindir la obligación
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio
4. Por el reconocimiento de la obligación por parte de la entidad, afectando resultados

CUENTA

8 01 1 02	**AVALES**
8 01 6 02	**AVALES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán las responsabilidades que la institución tiene frente a terceros por otorgamiento de avales a sus asociados.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los avales otorgados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del aval por cumplimiento del avalado
2. Por el importe de aval, al rescindir la obligación
3. Por el reconocimiento de la obligación por parte de la entidad, afectando resultados
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

8 01 1 03	**FIANZAS**
8 01 6 03	**FIANZAS**

DESCRIPCIÓN Esta cuenta se utilizará para registrar las responsabilidades que tienen la institución frente a terceros por el otorgamiento de fianzas.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor de las fianzas otorgadas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor de la fianza por cumplimiento del afianzado
2. Por el importe del valor de la fianza, al rescindir la obligación
3. Por el reconocimiento de la obligación por parte de la institución, afectando resultados
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

8 01 1 05	**AJUSTES Y DEMANDAS EN CONTRA**
8 01 6 05	**AJUSTES Y DEMANDAS EN CONTRA**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los ajustes de carácter fiscal, agotado el proceso en su fase administrativa, y demandas judiciales contra la institución, resueltas desfavorablemente.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los ajustes y demandas en contra de la institución
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CREDITOS

1. Por la resolución definitiva de los ajustes y demandas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

8 01 1 08	**CRÉDITOS FORMALIZADOS PENDIENTES DE UTILIZAR**
8 01 6 08	**CRÉDITOS FORMALIZADOS PENDIENTES DE UTILIZAR**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los créditos debidamente formalizados que se encuentran pendientes de ser desembolsados o utilizados.

SUBCUENTAS

8 01 1 08 01	Préstamos
8 01 1 08 01 01	Líneas de Crédito
8 01 1 08 01 02	De Entrega Gradual
8 01 1 08 01 99	Otros
8 01 1 08 02	Tarjetas de Crédito

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del crédito formalizado por medio de contrato u otro instrumento
2. Por el importe de las amortizaciones recibidas, en los casos de líneas de crédito y tarjetas de crédito
3. Por el importe que corresponda al prorrogar el contrato, en el caso de líneas de crédito
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las utilizaciones o desembolsos
2. Por el saldo pendiente de utilizar o desembolsar al vencimiento de la obligación
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

8 01 1 99	**OTRAS**
8 01 6 99	**OTRAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará para registrar las contingencias y compromisos no descritos en las cuentas anteriores que corresponden a este grupo.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las contingencias o compromisos, que no corresponden a las cuentas anteriores
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por la extinción de la contingencia o compromiso.
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

8 88 8 88 **CUENTAS POR EL CONTRARIO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se utilizará como contra-cuenta para registrar el movimiento de las contingencias, compromisos y otras responsabilidades.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por los registros con saldo acreedor en las cuentas de Contingencias, Compromisos y otras Responsabilidades

CRÉDITOS

1. Por los registros con saldo deudor en las cuentas de Contingencias, Compromisos y otras Responsabilidades

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN: Agrupa las cuentas de registro que son destinadas para el control interno de la institución. No influyen en el patrimonio de la institución ni en sus resultados, asimismo, no son parte integrante de los estados financieros.

GRUPO: 901 VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA

DESCRIPCIÓN: Agrupa las cuentas que registran las garantía otorgadas por créditos del Banco Central y de Otras entidades.

CUENTA

9 01 1 01	**POR CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL**
9 01 6 01	**POR CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los activos cedidos a favor del Banco Central, como garantía por créditos obtenidos.

SUBCUENTAS

9 01 1 01 01	Cartera de Créditos
9 01 1 01 02	Inmuebles

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los activos cedidos en garantía, de conformidad con su valor en libros según los registros de la contabilidad
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor de los activos liberados por la cancelación de los créditos
2. Por el importe del valor en libros de los activos adjudicados al Banco Central
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 01 1 02	**POR CRÉDITOS OBTENIDOS DE OTRAS ENTIDADES**
9 01 6 02	**POR CRÉDITOS OBTENIDOS DE OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCION: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los activos cedidos a favor de otras entidades financieras, en concepto de garantía por créditos obtenidos.

SUBCUENTAS

9 01 1 02 01	Títulos-Valores
9 01 1 02 02	Cartera de Créditos
9 01 1 02 03	Inmuebles
9 01 1 02 06	Federación
9 01 1 02 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los activos cedidos en garantía, de conformidad con su valor en libros, según registros de la contabilidad
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambios

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor de los activos liberados por la cancelación de los créditos
2. Por el valor en libros de los activos adjudicados
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambios

GRUPO **902 GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITOS**

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las cuentas que registran los Títulos – Valores, Hipotecas, Prendas, fideicomisos, Depósitos bancarios y Otras garantías recibidas.

CUENTA

9 02 1 01	**TÍTULOS-VALORES**
9 02 6 01	**TÍTULOS-VALORES**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados por la institución.

SUBCUENTA

9 02 1 01 01	Bonos
9 02 1 01 02	Pagarés Financieros
9 02 1 01 03	Acciones
9 02 1 01 04	Cédulas Hipotecarias
9 02 1 01 05	Certificados de Depósito a Plazo
9 02 1 01 06	Certificados de Inversión
9 02 1 01 07	Títulos Convertibles en Acciones
9 02 1 01 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los títulos-valores aceptados en garantía
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambios

CRÉDITOS

1. Por el importe de los títulos-valores liberados
2. Por el importe de los títulos-valores adjudicados en pago a la institución
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambios

CUENTA

9 02 1 02	**HIPOTECAS**
9 02 6 02	**HIPOTECAS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los bienes hipotecados a favor de la institución.

SUBCUENTA

9 02 1 02 01	**HIPOTECAS**

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de la valuación de los bienes inmuebles gravados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de la valuación de los bienes inmuebles liberados
2. Por importe de la valuación de los bienes inmuebles adjudicados a la institución
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 02 1 03	**PRENDAS**
9 02 6 03	**PRENDAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se usarán para registrar los bienes pignorados a favor de la institución.

SUBCUENTAS

9 02 1 03 01	En Poder de la Institución
9 02 1 03 02	En Poder de Otras Instituciones del Grupo Financiero
9 02 1 03 03	En Poder del Deudor
9 02 1 3 04	En Poder de Terceros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de la valuación de los bienes pignorados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de la valuación de los bienes liberados
2. Por el importe de la valuación de los bienes adjudicados en pago a la institución
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 02 1 05	**DEPÓSITOS BANCARIOS**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar los depósitos bancarios pignorados a favor de la institución.

SUBCUENTA

9 02 1 05 01	**DEPÓSITOS BANCARIOS**

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los depósitos bancarios pignorados a favor de la institución
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los depósitos bancarios liberados
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 02 1 06	**OTRAS GARANTÍAS RECIBIDAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para registrar las garantías por conceptos diferentes a los descritos en las cuentas anteriores.

SUBCUENTAS

9 02 1 06 01	Fianzas
9 02 1 06 02	Avales

9 02 1 06 03	Cartas de Crédito Stand By
9 02 1 06 04	Derechos de Posesión
9 02 1 06 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de las garantías recibidas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las garantías liberadas
2. Con el importe de la ejecución de las garantías
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 903 CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES, CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS CREDITICIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende la clasificación de los activos destinados a las inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios.

CUENTA

9 03 1 01	**INVERSIONES**
9 03 6 01	**INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrará la clasificación, por categorías, de las inversiones en títulos-valores.

SUBCUENTAS

9 03 1 01 01	**INVERSIONES**

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de la clasificación por categorías de las inversiones en Títulos – valores
2. Por el importe de los títulos-valores que sean trasladados entre categorías
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los títulos-valores cancelados
2. Por el importe de los títulos-valores vendidos
3. Por el importe de los títulos-valores que sean trasladados entre categorías
4. Por el importe de los títulos-valores dados de baja por ser considerados irrecuperables
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 03 1 02	**CARTERA DE CRÉDITOS**
9 03 6 02	**CARTERA DE CRÉDITOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, servirán para registrar los activos crediticios, clasificados en categorías conforme las disposiciones determinadas. Las

instituciones deberán actualizar mensualmente los saldos clasificados en las categorías respectivas, a efecto que la sumatoria de las mismas coincida con las cuentas financieras correspondientes.

SUBCUENTAS	
9 03 1 02 01	Categoría "A"
9 03 1 02 01 02	Empresariales
9 03 1 02 01 03	Microcréditos
9 03 1 02 01 04	Vivienda
9 03 1 02 01 05	Consumo
9 03 1 02 02	Categoría "B"
9 03 1 02 02 02	Empresariales
9 03 1 02 02 03	Microcréditos
9 03 1 02 02 04	Vivienda
9 03 1 02 02 05	Consumo
9 03 1 02 03	Categoría "C"
9 03 1 02 03 02	Empresariales
9 03 1 02 03 03	Microcréditos
9 03 1 02 03 04	Vivienda
9 03 1 02 03 05	Consumo
9 03 1 02 04	Categoría "D"
9 03 1 02 04 02	Empresariales
9 03 1 02 04 03	Microcréditos
9 03 1 02 04 04	Vivienda
9 03 1 02 04 05	Consumo
9 03 1 02 05	Categoría "E"
9 03 1 02 05 02	Empresariales
9 03 1 02 05 03	Microcréditos
9 03 1 02 05 04	Vivienda
9 03 1 02 05 05	Consumo

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los activos crediticios clasificados en categorías.
2. Por el de los activos crediticios otorgados
3. Por el importe de los activos crediticios que sean trasladados entre categorías
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las recuperaciones
2. Por el importe de los activos crediticios cancelados
3. Por el importe de los activos crediticios vendidos
4. Por el importe de los activos crediticios dados de baja, por ser considerados irrecuperables
5. Por el importe de los activos crediticios que sean trasladados entre categorías
6. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 03 1 03	**OTROS ACTIVOS CREDITICIOS**
9 03 6 03	**OTROS ACTIVOS CREDITICIOS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los otros activos crediticios, clasificados en.

SUBCUENTAS

9 03 1 03 01	Categoría "A"
9 03 1 03 02	Categoría "B"
9 03 1 03 03	Categoría "C"
9 03 1 03 04	Categoría "D"
9 03 1 03 05	Categoría "E"

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de otros activos crediticios clasificados en categorías. Los otros activos crediticios otorgados posteriormente a la valuación inmediata anterior, se registrarán en la categoría que corresponda según la normativa al respecto
2. Por el importe de los activos crediticios otorgados
3. Por el importe de otros activos crediticios trasladados entre categorías
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las recuperaciones
2. Por el importe de los otros activos crediticios depurados por ser calificados como irrecuperables
3. Por el importe de los otros activos crediticios vendidos
4. Por el importe de los otros activos crediticios trasladados entre categorías
5. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 904 MARGENES POR GIRAR

DESCRIPCIÓN: Comprende los registros que corresponden a Instituciones Financieras Nacionales, Instituciones Financieras Extranjeras, Organismos Internacionales y Federación, relacionados con márgenes por girar a favor de la Institución.

CUENTA

9 04 1 01	**INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES**
9 04 6 01	**INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES**

DESCRIPCIÓN: En estas cuentas y sus divisionarias se registrarán los márgenes por girar a favor de la institución por créditos obtenidos.

SUBCUENTAS

9 04 1 01 01	Créditos
9 04 1 01 02	Líneas de Crédito
9 04 1 01 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del crédito o línea de crédito autorizado
2. Por el importe de las amortizaciones efectuadas, cuando es revolvente
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Con el importe de las utilizaciones
2. Por el importe de la liquidación del crédito o línea de crédito
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 04 1 02	**INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS**
9 04 6 02	**INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para registrar los márgenes por girar a favor de la institución por créditos obtenidos.

SUBCUENTAS

9 04 1 02 01	Créditos
9 04 1 02 02	Líneas de Crédito
9 04 1 02 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del crédito o línea de crédito autorizado
2. Por el importe de las amortizaciones efectuadas, si es revolvente
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las utilizaciones
2. Por el importe de la liquidación del crédito o línea de crédito
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 04 1 03	**ORGANISMOS INTERNACIONALES**
9 04 6 03	**ORGANISMOS INTERNACIONALES**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar los márgenes por girar a favor de la institución por créditos obtenidos de organismos internacionales.

SUBCUENTAS

9 04 1 03 01	Créditos
9 04 1 03 02	Líneas de Crédito
9 04 1 03 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por importe del crédito o línea de crédito autorizado
2. Por el importe de las amortizaciones efectuadas, si es revolvente
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las utilizaciones
2. Por el importe de la liquidación del crédito o línea de crédito
3. ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 04 1 04	**FEDERACIÓN**
9 04 6 04	**FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas servirán para registrar los márgenes por girar a favor de la institución por créditos obtenidos de la Federación.

SUBCUENTA

9 04 1 04 01	**CRÉDITOS**

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por importe del crédito o línea de crédito autorizado
2. Por el importe de las amortizaciones efectuadas, si es revolvente
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las utilizaciones
2. Por el importe de la liquidación del crédito o línea de crédito
3. ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 905 ADMINISTRACIONES AJENAS

DESCRIPCIÓN Es rubro agrupa las cuentas que registran la administración de Documentos y Valores, cédulas hipotecarias, títulos y valores ajenos y cartera ajena.

CUENTA

9 05 1 01	**DOCUMENTOS Y VALORES**
9 05 6 01	**DOCUMENTOS Y VALORES**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los documentos y valores que la institución reciba para su administración.

SUBCUENTAS

9 05 1 01 01	En Consignación
9 05 1 01 02	Recibidos para su Cobro
9 05 1 01 02 01	Cobranzas
9 05 1 01 03	Remitidos para su Cobro
9 05 1 01 03 01	A Bancos del País
9 05 1 01 03 02	A Bancos del Exterior
9 05 1 01 03 03	A Sucursales, Agencias y Departamentos Adscritos
9 05 1 01 04	Cartas de Crédito de Exportación Avisadas

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del nominal de los documentos y valores recibidos
2. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores remitidos a la institución para su cobro
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el valor nominal de los documentos y valores vendidos
2. Por el importe de valor nominal de los documentos y valores cobrados o liquidados
3. Por el valor nominal de los documentos y valores devueltos
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 05 1 02	**ADMINISTRACIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS**
9 05 6 02	**ADMINISTRACIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS**

DESCRIPCIÓN Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para registrar las cédulas hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros.

SUBCUENTAS

9 05 1 02 01	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
9 05 1 02 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor nominal de las cédulas hipotecarias recibidas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los cobros parciales de las cédulas hipotecarias
2. Por el importe del valor nominal de las cédulas hipotecarias cobradas
3. Por el importe del valor nominal o saldo de las cédulas hipotecarias cuya administración se rescinde
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 05 1 03	**ADMINISTRACIÓN TÍTULOS-VALORES AJENOS**
9 05 6 03	**ADMINISTRACIÓN TÍTULOS-VALORES AJENOS**

DESCRIPCIÓN En esta cuenta y sus divisionarias se registrarán los títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros.

SUBCUENTAS

9 05 1 03 01	Bonos
9 05 1 03 02	Pagarés Financieros
9 05 1 03 03	Acciones
9 05 1 03 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor nominal de los títulos-valores recibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los cobros parciales de los títulos-valores.
2. Por el importe del valor nominal de los títulos-valores cobrados
3. Por el importe del valor nominal o saldo de los títulos-valores cuya administración se rescinde
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 05 1 04	**ADMINISTRACIÓN CARTERA AJENA**
9 05 6 04	**ADMINISTRACIÓN CARTERA AJENA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para registrar la cartera que la institución administre por cuenta de terceros.

SUBCUENTAS

9 05 1 04 01	Cartera de Créditos
9 05 1 04 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor nominal de la cartera que se recibe
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de los cobros parciales de la cartera
2. Por el importe del valor nominal de la cartera cobrada
3. Por el importe del valor nominal o saldo de la cartera cuya administración se rescinde
4. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 906 DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS

DESCRIPCIÓN: Comprende los documentos o valores propios remitidos para cobro o en consignación.

CUENTA

9 06 1 01	**PARA SU COBRO**
9 06 6 01	**PARA SU COBRO**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y divisionarias se registrarán los documentos y valores que la institución traslade a sus departamentos de cobranzas y/o jurídico, así como a terceros, para su cobro.

SUBCUENTAS

9 06 1 01 01	A Jurídico

9 06 1 01 02 A Terceros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por importe del valor nominal de los documentos y valores trasladados para su cobro
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores cobrados
2. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores devueltos
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 06 1 02 **EN CONSIGNACIÓN**
9 06 6 02 **EN CONSIGNACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los documentos y valores que la entidad proporcione en consignación.

SUBCUENTA

9 06 1 02 01 En Consignación

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores proporcionados en consignación
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores vendidos por los consignatarios
2. Por el importe del valor nominal de los documentos y valores devueltos
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO 911 PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS

DESCRIPCIÓN: Comprende el registro en las cuentas con referencia a pólizas de seguros y fianzas contratadas o endosadas a favor de la institución.

CUENTA

9 11 1 01 **CONTRATADAS POR LA ENTIDAD**
9 11 6 01 **CONTRATADAS POR LA ENTIDAD**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los valores de las pólizas de seguros y fianzas contratadas por la institución para su propia protección.

SUBCUENTAS

9 11 1 01 02 Seguros sobre Activos Propios
9 11 1 01 03 Fianzas sobre Derechos a Favor del Fisco
9 11 1 01 99 Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor de las pólizas de seguros y de fianzas contratadas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el vencimiento de las pólizas de seguros y de fianzas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 11 1 02	**ENDOSADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD**
9 11 6 02	**ENDOSADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD**

DESCRIPCIÓN: En estas cuentas se registrarán los valores del endosa de las pólizas de seguros y de fianzas a favor de la institución.

SUBCUENTAS

9 11 1 02 02	Fianzas sobre Derechos a Favor del Fisco
9 11 1 02 03	Seguros y Fianzas sobre Operaciones de Crédito
9 11 1 02 99	Otras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor del endoso de las pólizas de seguros y de fianzas a favor de la institución
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por la cancelación del endoso o vencimiento de la cobertura
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO: 913 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN: Comprende el registro de las cuentas que incluye a los créditos aprobados no formalizados, depuraciones de activos incobrables, ingresos por producto cesante y la formación del fondo.

CUENTA

9 13 1 01	**CRÉDITOS APROBADOS NO FORMALIZADOS**
9 13 6 01	**CRÉDITOS APROBADOS NO FORMALIZADOS**

DESCRIPCIÓN: En estas cuentas y sus divisionarias se registrarán los créditos aprobados pendientes de formalizar y, por lo tanto, de desembolsar.

SUBCUENTAS

9 13 1 01 01	Préstamos
9 13 1 01 99	Otros

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor consignado en la resolución del crédito
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe del valor nominal de los créditos formalizados
2. Por el importe del valor de los créditos cuyas resoluciones hayan caducado o por el transcurso del tiempo sean modificadas
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 13 1 02	**(DEPURACIONES) DEUDORES POR CUENTAS Y VALORES DECLARADOS INCOBRABLES**
9 13 6 02	**(DEPURACIONES) DEUDORES POR CUENTAS Y VALORES DECLARADOS INCOBRABLES**

DESCRIPCIÓN: Estas cuentas se utilizarán para registrar todos aquellos activos que legalmente o por resultado de análisis de riesgos, se consideran definitivamente como incobrables.

SUBCUENTAS

9 13 1 02 01	Inversiones
9 13 1 02 02	Cartera de Créditos
9 13 1 02 03	Cuentas por Cobrar
9 13 1 02 04	Bienes Realizables
9 13 1 02 05	Inversiones Permanentes
9 13 1 02 06	Otras Inversiones
9 13 1 02 07	Inversiones No Financieras

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor del saldo de los activos que se extornen de las cuentas correspondientes, por considerarse definitivamente incobrables
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por el importe de las recuperaciones
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 13 1 05	**PRODUCTOS POR SERVICIOS POR LUCRO CESANTE**
9 13 6 05	**PRODUCTOS POR SERVICIOS POR LUCRO CESANTE**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta y sus divisionarias, se registrarán los productos por servicios, que se ha dejado de percibir como consecuencia del incumplimiento de pago, de conformidad con la política de Reconocimiento de Ingresos.

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe del valor de los productos por servicios no percibidos, en el momento en que se suspenda el registro conforme las políticas establecidas

2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio
3. Por el cálculo mensual de los productos por servicios a partir de la fecha de su suspensión

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos por servicios, efectivamente percibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 13 1 06 **FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA**
9 13 6 06 **FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, servirán para registrar el aporte mensual de las cuotas para la formación del Fondo para la protección de los ahorros de los asociados.

SUBCUENTA

9 13 1 06 01 **FORMACIÓN FONDO DE GARANTÍA**

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de los aportes de las cuotas para la formación del Fondo de Garantía
2. Por los ajustes al cálculo de las cuotas para la formación del Fondo de Garantía
3. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CRÉDITOS

1. Por los ajustes al cálculo de las cuotas para la formación del Fondo de Garantía
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

GRUPO 914 CUENTAS DE REGISTRO

DESCRIPCIÓN: Este grupo comprende las cuentas donde consta el registro de las cuentas que corresponden a: Documentos y Valores en Custodia, Activos totalmente depreciados y Formas en blanco.

CUENTA

9 14 1 01 **DOCUMENTOS Y VALORES EN CUSTODIA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se utilizarán para registrar los Documentos y Valores propios o ajenos, en custodia.

SUBCUENTAS

9 14 1 01 01 Propios
9 14 1 01 02 Ajenos

APLICACIÓN
DÉBITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada documento o valor que haya ingresado en custodia

CRÉDITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada documento o valor retirado de custodia

CUENTA

9 14 1 02 **ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS**

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registrarán los activos totalmente depreciados o amortizados que aún se encuentran en uso.

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada activo totalmente depreciado o amortizado

CRÉDITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada activo totalmente depreciado que sea vendido, donado o retirado

CUENTA

9 14 1 03 **FORMAS EN BLANCO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias, se utilizarán para registrar las existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas, de crédito o débito, que se encuentran sin troquelar.

SUBCUENTAS

9 14 1 03 03	Libretas
9 14 1 03 04	Títulos
9 14 1 03 05	Tarjetas Plásticas
9 14 1 03 06	Certificados de Depósito a Plazo
9 14 1 03 11	Facturas Especiales
9 14 1 03 12	Boletos de Ornato
9 14 1 03 13	Ordenes de Pago
9 14 1 03 99	Otras

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada unidad ingresada al inventario de Formas en Blanco Tarjetas Plásticas, de crédito o débito, sin troquelar

CRÉDITOS

1. Por el importe de un Quetzal, por cada unidad retirada del inventario de formas en blanco y tarjetas plásticas, de crédito o débito, sin troquelar

GRUPO 915 PRODUCTOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

DESCRIPCIÓN Comprende los intereses de la cartera de créditos que, al final de cada mes quedan pendientes de cobro.

CUENTA

9 15 1 01 **CARTERA DE CRÉDITO**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta y sus divisionarias se usarán para registrar, al final de cada mes, los intereses devengados por la cartera de créditos, pendientes de percibirse.

SUBCUENTAS

9 15 1 01 02	Empresariales
9 15 1 01 02 01	Préstamos
9 15 1 01 02 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
9 15 1 01 03	Microcrédito
9 15 1 01 03 01	Préstamos
9 15 1 01 03 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios
9 15 1 01 04	Vivienda
9 15 1 01 04 01	Préstamos
9 15 1 01 05	Consumo
9 15 1 01 05 01	Préstamos
9 15 1 01 05 05	Tarjeta de Crédito
9 15 1 01 05 09	Deudores por Venta de Activos Extraordinarios

APLICACIÓN

DÉBITOS

1. Por el importe del valor de los productos por servicios no percibidos, en el momento en que se suspenda el registro conforme las políticas establecidas
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio
3. Por el cálculo mensual de los productos por servicios a partir de la fecha de su suspensión

CRÉDITOS

1. Por el importe de los productos por servicios, efectivamente percibidos
2. Por ajuste del saldo, por variación del tipo de cambio

CUENTA

9 99 9 99 **CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA**

DESCRIPCIÓN: Esta cuenta se usará como contra-cuenta para registrar el movimiento de las cuentas de orden.

DINÁMICA

DÉBITOS

1. Por el importe de los registros que representen créditos a las cuentas de orden

CRÉDITOS

1. Por el importe de los registros que representen débitos a las cuentas de orden

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

ANEXOS

MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Manual de Normas Contables

I. MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA
BALANCE GENERAL AL
(Cifras en Quetzales)

Cuenta	Descripción	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
1	ACTIVO				X
101	DISPONIBILIDADES			X	
1011	MONEDA NACIONAL		X		
101101	CAJA	X			
101103	BANCOS DEL PAÍS	X			
101104	BANCOS DEL EXTERIOR	X			
101107	FEDERACION	X			
101108	OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	X			
101199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
1016	MONEDA EXTRANJERA		X		
101601	CAJA	X			
101603	BANCOS DEL PAÍS	X			
101604	BANCOS DEL EXTERIOR	X			
101607	FEDERACION	X			
101608	OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	X			
101699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
102	INVERSIONES			X	
1021	MONEDA NACIONAL		X		
102102	EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA	X			
102103	EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO	X			
102106	INVERSIONES EN FONDO GARANTIA	X			
102109	INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	X			
102199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
1026	MONEDA EXTRANJERA		X		
102602	EN TÍTULOS-VALORES PARA LA VENTA	X			
102603	EN TÍTULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO	X			
102609	INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	X			
102699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
103	CARTERA DE CREDITOS			X	
1031	MONEDA NACIONAL		X		
103101	VIGENTE	X			
103102	VENCIDA	X			
103199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			

1036	MONEDA EXTRANJERA		X		
103601	VIGENTE	X			
103602	VENCIDA	X			
103699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
104	CUENTAS POR COBRAR			X	
1041	MONEDA NACIONAL		X		
104101	DEUDORES VARIOS	X			
104102	CUENTAS POR LIQUIDAR	X			
104199	PRODUCTOS POR COBRAR	X			
1046	MONEDA EXTRANJERA		X		
104601	DEUDORES VARIOS	X			
104602	CUENTAS POR LIQUIDAR	X			
104699	PRODUCTOS POR COBRAR	X			
105	BIENES REALIZABLES			X	
1051	MONEDA NACIONAL		X		
105101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			
1056	MONEDA EXTRANJERA		X		
105601	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			
105602	DIFERENCIAL CAMBIARIO	X			
106	INVERSIONES PERMANENTES			X	
1061	MONEDA NACIONAL		X		
106101	ACCIONES	X			
106102	APORTACIONES	X			
106199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
1066	MONEDA EXTRANJERA		X		
106601	ACCIONES	X			
106603	APORTACIONES	X			
106699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
107	OTRAS INVERSIONES			X	
1071	MONEDA NACIONAL		X		
107103	FONDOS ESPECIALES	X			
107199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
1076	MONEDA EXTRANJERA		X		
107603	FONDOS ESPECIALES	X			
107699	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	X			
109	INMUEBLES Y MUEBLES			X	
1091	MONEDA NACIONAL		X		
109101	INMUEBLES	X			
109102	MUEBLES	X			
109103	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	X			
109104	ANTICIPOS	X			

110	CARGOS DIFERIDOS			X	
1101	MONEDA NACIONAL		X		
110101	GASTOS POR AMORTIZAR	X			
110102	ACTIVOS INTANGIBLES	X			
110103	GASTOS ANTICIPADOS	X			
1106	MONEDA EXTRANJERA		X		
110603	GASTOS ANTICIPADOS	X			
111	INVERSIONES NO FINANCIERAS			X	
112	TRANSFERENCIAS INTERNAS			X	
2	CUENTAS REGULARIZADORAS DE ACTIVO				X
201	ESTIMACIONES POR VALUACION			X	
2011	MONEDA NACIONAL		X		
201102	INVERSIONES	X			
201103	CARTERA DE CREDITOS	X			
201104	CUENTAS POR COBRAR	X			
201105	BIENES REALIZABLES	X			
201106	INVERSIONES PERMANENTES	X			
201107	OTRAS INVERSIONES				
2016	MONEDA EXTRANJERA		X		
201602	INVERSIONES	X			
201603	CARTERA DE CREDITOS	X			
201604	CUENTAS POR COBRAR	X			
201605	BIENES REALIZABLES	X			
201606	INVERSIONES PERMANENTES	X			
201607	OTRAS INVERSIONES	X			
202	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			X	
2021	MONEDA NACIONAL		X		
202109	INMUEBLES Y MUEBLES	X			
203	AMORTIZACIONES ACUMULADAS			X	
2031	MONEDA NACIONAL		X		
203110	CARGOS DIFERIDOS	X			
299	TRANSITORIAS DEUDORAS			X	
2991	MONEDA NACIONAL		X		
2996	MONEDA EXTRANJERA		X		
	TOTAL ACTIVO				X

3	PASIVO				X
301	OBLIGACIONES DEPOSITARIAS			X	
3011	MONEDA NACIONAL		X		
301102	DEPOSITOS DE AHORRO	X			
301103	DEPOSITOS A PLAZO	X			
301104	DEPOSITOS A LA ORDEN	X			
301105	DEPOSITOS CON RESTRICCIONES	X			
301106	FEDERACION	X			
301199	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	X			
3016	MONEDA EXTRANJERA		X		
301602	DEPOSITOS DE AHORRO	X			
301603	DEPOSITOS A PLAZO	X			
301604	DEPOSITOS A LA ORDEN	X			
301605	DEPOSITOS CON RESTRICCIONES	X			
301606	FEDERACION	X			
301699	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	X			
302	CREDITOS OBTENIDOS			X	
3021	MONEDA NACIONAL		X		
302102	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES	X			
302103	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS	X			
302104	DE ORGANISMOS INTERNACIONALE	X			
302105	FEDERACION	X			
302199	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	X			
3026	MONEDA EXTRANJERA		X		
302602	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES	X			
302603	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS	X			
302604	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	X			
302605	DE FEDERACION	X			
302699	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	X			
305	CUENTAS POR PAGAR			X	
3051	MONEDA NACIONAL		X		
305101	OBLIGACIONES INMEDIATAS	X			
305104	INGRESOS POR APLICAR	X			
305105	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN	X			
305106	DEPOSITOS EN GARANTIA	X			
305107	DEPÓSITOS PAGADOS POR EL FONDO DE GARANTÍA	X			
305199	OTRAS	X			
3056	MONEDA EXTRANJERA		X		
305601	OBLIGACIONES INMEDIATAS	X			
305604	INGRESOS POR APLICAR	X			
305605	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACION	X			
305608	FONDO DE GARANTIA	X			

305699	OTRAS	X			
306	PROVISIONES			X	
3061	MONEDA NACIONAL		X		
306101	LABORALES	X			
3066	MONEDA EXTRANJERA		X		
306699	DIFERENCIAL CAMBIARIO	X			
307	OTRAS			X	
3071	MONEDA NACIONAL		X		
3076	MONEDA EXTRANJERA		X		
308	OTRAS OBLIGACIONES			X	
3081	MONEDA NACIONAL		X		
309	CREDITOS DIFERIDOS			X	
3091	MONEDA NACIONAL		X		
309101	INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS	X			
309102	COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS	X			
309103	PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS	X			
3096	MONEDA EXTRANJERA		X		
309601	INTERESES PERCIBIDOS NO DEVENGADOS	X			
309602	COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS	X			
309603	PRODUCTOS POR SERVICIOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS	X			
312	TRANSFERENCIAS INTERNAS			X	
3121	MONEDA NACIONAL		X		
312101	PRESTAMOS ENTRE AGENCIAS (EFECTIVO)	X			
312102	INGRESO / COSTO FINANCIERO	X			
312103	ASIGNACION DE COSTO CORPORATIVO	X			
3126	MONEDA EXTRANJERA		X		
312601	TRANSFERENCIAS INTERNAS	X			
312699	DIFERENCIAL CAMBIARIO	X			
4	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS				X
402	PRODUCTOS CAPITALIZADOS			X	
4021	MONEDA NACIONAL		X		
402101	CARTERA DE CRÉDITOS	X			
402102	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			
4026	MONEDA NACIONAL		X		
402601	CARTERA DE CREDITOS	X			
402602	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			

499	TRANSITORIAS ACREEDORAS			X	
4991	MONEDA NACIONAL		X		
499101	CAPTACIONES	X			
4996	MONEDA EXTRANJERA		X		
499601	CAPTACIONES	X			
499602	DIFERENCIAL CAMBIARIO	X			
499699	DIFERENCIAL CAMBIARIO	X			
5	CAPITAL CONTABLE				X
501	CAPITAL SOCIAL			X	
5011	APORTACIONES SOCIOS		X		
503	CAPITAL INSTITUCIONAL			X	
5031	RESERVAS DE CAPITAL		X		
504	OTRAS RESERVAS			X	
5041	CAPITAL TRANSITORIO		X		
505	REVALUACION DE ACTIVOS			X	
5051	REVALUACION DE INMUEBLES		X		
512	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			X	
5121	GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES		X		
513	RESULTADOS DEL EJERCICIO			X	
5131	GANANCIAS DEL EJERCICIO		X		
533	RESERVAS DE CAPITAL			X	
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL				X

999999 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

El infrascrito perito contador, con número de registro xxxx ante la Superintendencia de Administración Tributaria certifica: que el balance general que antecede muestra la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de xxxx, el cual fue obtenido de los registros contables de la entidad.

Contador

Auditor Interno

Gerente y Representante

COOPERATIVA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en Quetzales)

Cuenta	Descripción	Cuenta	Subgrupo	Grupo	Clase
6	PRODUCTOS				X
601	PRODUCTOS FINANCIEROS			X	
6011	PRODUCTOS VARIOS		X		
601101	INTERESES	X			
601102	COMISIONES	X			
601103	NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES	X			
602	PRODUCTOS POR SERVICIOS			X	
6021	COMISIONES		X		
602101	COMISIONES POR SERVICIOS DIVERSOS	X			
602102	ARRENDAMIENTOS	X			
602104	AVALUOS E INSPECCIONES	X			
602105	MANEJO DE CUENTA	X			
602106	INGRESOS POR COBRANZA	X			
602199	OTROS	X			
603	GANANCIA POR VALOR DE MERCADO DE TÍTULOS-VALORES			X	
604	VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA			X	
6041	MONEDA EXTRANJERA		X		
604101	VARIACIONES TIPO DE CAMBIO	X			
604102	GANANCIA CAMBIARIA	X			
604199	OTRAS	X			
605	PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL			X	
6051	DIVIDENDOS		X		
605101	ACCIONES	X			
605102	APORTACIONES	X			
6052	INTERESES POR APORTACIONES		X		
607	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS			X	
6071	PRODUCTOS		X		
607101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			
607102	VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES	X			
607103	RECUPERACIONES	X			
607104	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	X			
607199	OTROS	X			
612	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS			X	

698	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			X	
7	GASTOS				X
701	GASTOS FINANCIEROS			X	
7011	GASTOS PAGO DE INTERESES		X		
701101	INTERESES	X			
701102	COMISIONES	X			
701103	BENEFICIOS ADICIONALES	X			
701104	NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS-VALORES	X			
701105	CUOTA DE FORMACIÓN FONDO DE GARANTIA	X			
702	GASTOS POR SERVICIOS			X	
7021	GASTOS		X		
702101	COMISIONES POR SERVICIOS	X			
703	PERDIDA POR VALOR DE MERCADO DE TITULOS-VALORES			X	
704	VARIACIONES Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA			X	
7041	VARIACIONES TIPO DE CAMBIO		X		
705	ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION			X	
7051	ESTIMACIONES SOBRE CTAS INCOBRABLES		X		
706	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			X	
7061	GASTOS		X		
706101	ORGANOS DIRECTIVOS	X			
706102	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	X			
706103	IMPUESTOS	X			
706104	HONORARIOS PROFESIONALES	X			
706105	ARRENDAMIENTOS	X			
706106	REPARACION Y MANTENIMIENTO	X			
706107	MERCADEO Y PUBLICIDAD	X			
706108	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	X			
706109	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	X			
706110	PAPELERÍA	X			
706199	GASTOS VARIOS	X			
708	GASTOS EXTRAORDINARIOS			X	
7081	GASTOS EXTRAORDINARIOS		X		
708101	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	X			
708102	VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES	X			

708103	CONSUMOS EN TARJETAS DE CRÉDITO REPORTADAS EXTRAVIADAS	X			
708104	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	X			
708199	OTROS	X			
712	COSTO POR TRANSFERENCIAS INTERNAS			X	
798	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			X	
799	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			X	
TOTAL	RESULTADO DEL EJERCICIO				X

El infrascrito perito contador, con número de registro xxxx ante la Superintendencia de Administración Tributaria certifica: que el estado de resultados que antecede, muestra el resultado de las operaciones de la cooperativa por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de xxxx, el cual fue obtenido de los registros contables de la entidad.

Contador

Auditor Interno

Gerente y Representante

COOPERATIVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE XXXX
(Cifras en Quetzales)

Efectivo por Actividades de Operación		X
Efectivo recibido por asociados por pago de intereses y otros:	X	
Efectivo recibido de asociados por ahorros	X	
Efectivo desembolsado para créditos	X	
Efectivo pagado a proveedores	X	
Efectivo pagado a empleados	X	
Gastos financieros	X	
Gastos de gobernabilidad	X	
Gastos de mercadeo	X	
Gastos administrativos	X	
Otros gastos	X	
Efectivo por Actividades de Inversión		X
Efectivo usado para inversiones	X	
Efectivo recibido por inversiones permanentes	X	
Aporte al fondo de garantía	X	
Compra de propiedad planta y equipo	X	
Adquisición de activos extraordinarios	X	
Efectivo por Actividades de Financiamiento		X
Efectivo recibido por aportaciones	X	
Traslado de reservas a capital	X	
Pago de cuotas de préstamo externo	X	
Donaciones	X	
Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo		X
(+) Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		X
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 31-12-xxxx		X

GERENTE FINANCIERO

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA
ESTADO DE PATRIMONIO
AÑO XXXX
(Cifras en Quetzales)

APORTACIONES			X
Saldo al inicio del año	X		
Aportaciones	X		
Retiros	X		
CAPITAL INSTITUCIONAL			X
RESERVA IRREPARTIBLE		X	
Saldo al inicio del año	X		
Traslado en exceso de ingresos sobre gastos	X		
Reclasificación de cuenta y traslado	X		
RESERVA INSTITUCIONAL		X	
Saldo al inicio del año	X		
Traslado de exceso de ingresos sobre gastos	X		
OTRAS RESERVAS			
RESERVAS SOCIALES		X	
Saldo al inicio del año	X		
Adiciones	X		
Consumos o retiros	X		
Traslado en exceso de ingresos sobre gastos	X		
RESERVA PARA EVENTUALIDADES		X	
Saldo al inicio del año	X		
Adiciones	X		
Traslado en exceso de ingresos sobre gastos	X		
Traslado por autorización de asamblea	X		
DONACIONES		X	
Saldo al inicio del año	X		
Adiciones	X		
Reclasificación de cuentas	X		
Depreciaciones de activos donados	X		
EXEDENTES		X	
Saldo al inicio del año	X		
Exceso de ingresos sobre gastos	X		
Traslado a reservas	X		
TOTAL PATRIMONIO			X

Contador

Auditor Interno

Gerente y Representante